

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

E/4032 /Rev.1
E/CN.12/731/Rev.2

PROPIEDAD DE
LA BIBLIOTECA

C. 2



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

INFORME ANUAL

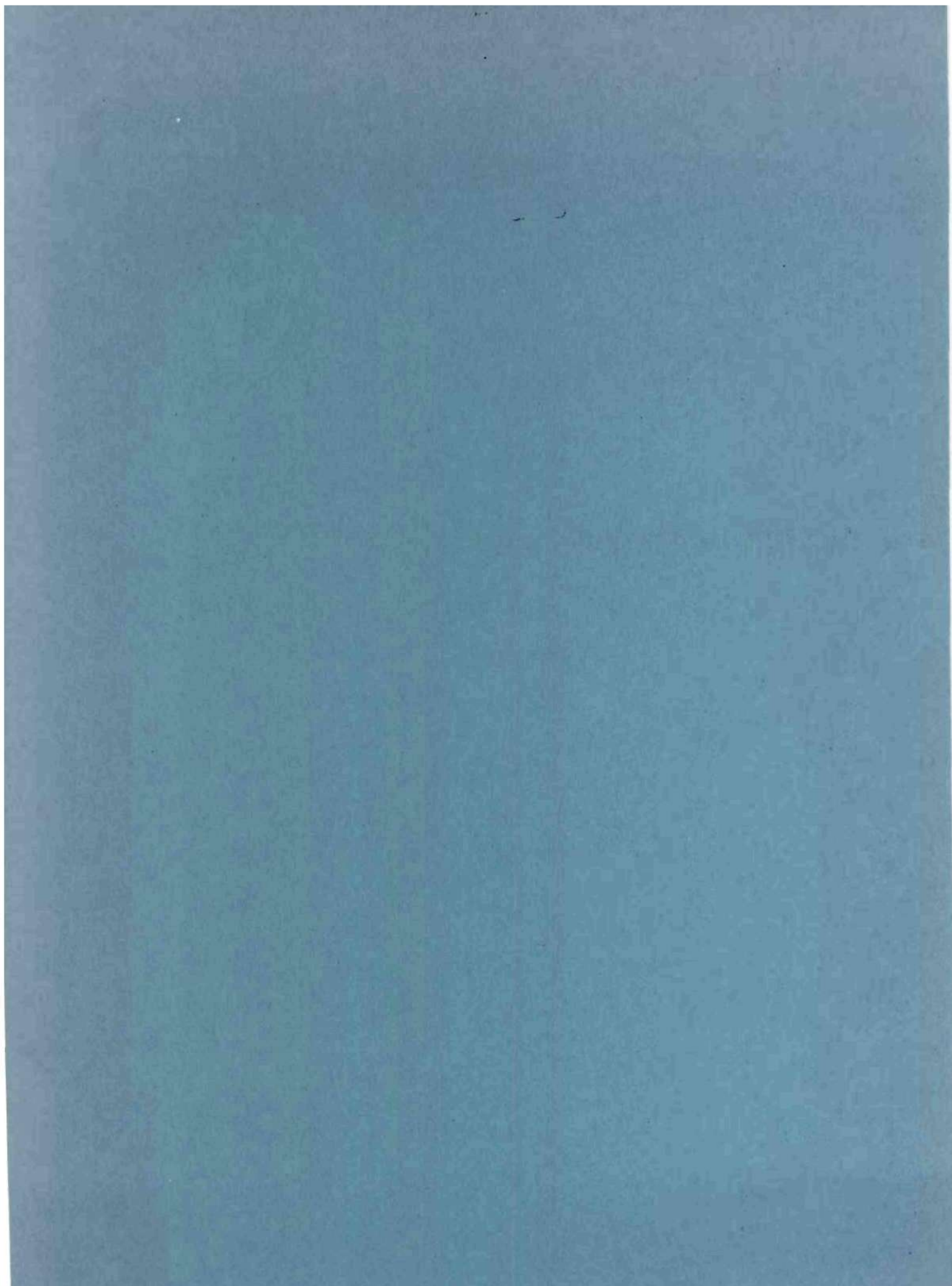
(15 de febrero de 1964 - 17 de mayo de 1965)

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES : 39° PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 4

NACIONES UNIDAS



PROPIEDAD DE
LA BIBLIOTECA

C. 2



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

INFORME ANUAL

(15 de febrero de 1964 - 17 de mayo de 1965)

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES : 39° PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 4

NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1965

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de estas firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

E/4032/Rev.1
E/CN.12/731/Rev.2

PROPIEDAD DE LA BIBLIOTECA

C. 2

INDICE

	<u>Párrafos</u>
ABREVIATURAS	
INTRODUCCION	1
PARTE I. ACTIVIDADES DE LA COMISION DESDE EL DECIMO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE PLENARIO	2 - 296
Consideraciones generales	2 - 30
A. ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS AUXILIARES	31 - 66
Comité de Comercio	32 - 37
Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	38 - 66
B. OTRAS ACTIVIDADES	67 - 273
Reuniones y seminarios	68 - 90
División de Investigación y Desarrollo Económico	91 - 115
División de Asuntos Sociales	116 - 133
Programa Conjunto de Integración del Desarrollo Industrial	134 - 162
División de Política Comercial	163 - 177
División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO	178 - 188
División de Estadística	189 - 204
Programa de Recursos Naturales y Energía	205 - 216
Programa de Transportes	217 - 224
Oficina de México	225 - 235
Centro Conjunto CEPAL/BNDE de Desarrollo Económico	236 - 247
Oficina de Washington	248 - 251
Asistencia Técnica	252 - 257
Fondo Especial de las Naciones Unidas	258 - 260

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>
Sede de las Naciones Unidas y Comisiones Económicas Regionales	261 - 273
C. RELACIONES CON ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES	274 - 296
PARTE II. UNDECIMO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION	297 - 425
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DEL TRABAJO	297 - 312
B. TEMARIO	313
C. RESUMEN DE LOS DEBATES	314 - 423
PARTE III. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISION EN SU UNDECIMO PERIODO DE SESIONES	426 - 427
PARTE IV. PROYECTO DE RESOLUCION PARA SU TRAMITE POR EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	428
PARTE V. PROGRAMA DE TRABAJO Y ORDEN DE PRELACION	

[Publicado por separado como suplemento No. 4 A.]

ANEXOS

- I. Lista de delegaciones
- II. Principales documentos publicados desde el décimo período de sesiones del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina
- III. Informe del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

ABREVIATURAS

AID	Agencia de Desarrollo Internacional (Departamento de Estado, Estados Unidos de América)
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BNDE	Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico (Brasil)
CEA	Comisión Económica para África
CEALO	Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente
CECLA	Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana
CELADE	Centro Latinoamericano de Demografía
CEMLA	Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEE	Comisión Económica para Europa
CIAP	Comisión Interamericana de la Alianza para el Progreso
CIDA	Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola
CIUI	Clasificación Industrial Internacional Uniforme
COINS	Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales
CREFAL	Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina
CSUCA	Consejo Superior de Universidades Centroamericanas
DOAT	Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica
ESAPAC	Escuela Superior de Administración Pública de América Central
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
ICAITI	Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial
IIE	Instituto Interamericano de Estadística
ILAFA	Instituto Latinoamericano del Fierro y del Acero
JAT	Junta de Asistencia Técnica
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
ODECA	Organización de Estados Centroamericanos
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMS	Organización Mundial de la Salud
OSP	Oficina Sanitaria Panamericana
ROCAP	Oficina Regional para América Central y Panamá (de la AID)
SIECA	Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana
SUDENE	Superintendencia do Desenvolvimento do Nordeste (Brasil)
UNCTAD	Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

INTRODUCCION

1. Este informe anual de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el decimosexto, abarca el período comprendido entre el 15 de febrero de 1964 y el 17 de mayo de 1965 ^{1/}. La Comisión presenta este informe al Consejo Económico y Social para que lo examine con arreglo al párrafo 12 de las atribuciones de la Comisión, en el cual se dispone que "la Comisión presentará al Consejo una vez al año un informe completo sobre sus actividades y proyectos, así como sobre los de todos sus organismos auxiliares".

PARTE I

ACTIVIDADES DE LA COMISION DESDE EL DECIMO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE PLENARIO

Consideraciones generales

2. Durante el período que abarca este informe la labor de la secretaría estuvo concentrada en cinco campos principales, a saber: tareas relacionadas directamente con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y actividades complementarias de la misma, incluso el cuarto período de sesiones del Comité de Comercio de la CEPAL; un análisis a fondo de los esfuerzos hechos en América Latina con respecto a la integración económica; un análisis de las formas de industrialización que se han desarrollado en la región y de las perspectivas de integración industrial; la preparación de dos volúmenes del Estudio económico de América Latina, correspondientes a 1963 y 1964, y una mayor participación de la secretaría en el programa de asistencia técnica para América Latina.

^{1/} Se informó al Consejo Económico y Social de las actividades anteriores de la Comisión y de sus órganos auxiliares en los siguientes documentos: Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, séptimo período de sesiones, Suplemento No. 13 (E/840/Rev.1); ibid., octavo período de sesiones, Suplemento No. 4 (E/1099); ibid., noveno período de sesiones, Suplemento No. 14 (E/1330/Rev.1); ibid., 11º período de sesiones, Suplemento No. 9 (E/1717); ibid., 13º período de sesiones, Suplemento No. 8 (E/2021); ibid., 14º período de sesiones, Suplemento No. 2 (E/2185); ibid., 16º período de sesiones, Suplemento No. 3 (E/2405); ibid., 17º período de sesiones, Suplemento No. 2 (E/2536); ibid., 20º período de sesiones, Suplemento No. 10 (E/2756) y No. 10A (E/2796/Rev.1); ibid., 22º período de sesiones, Suplemento No. 10 (E/2883/Rev.1); ibid., 24º período de sesiones, Suplemento No. 8 (E/2998); ibid., 26º período de sesiones, Suplemento No. 4 (E/3091); ibid., 28º período de sesiones, Suplemento No. 4 (E/3246/Rev.2); ibid., 30º período de sesiones, Suplemento No. 4 (E/3333); ibid., 32º período de sesiones, Suplemento No. 4 (E/3486); ibid., 33º período de sesiones, Suplemento No. 4 (E/3582/Add.1); ibid., 34º período de sesiones, Suplemento No. 4 (E/3581/Rev.1) y No. 4A (E/3649); ibid., 36º período de sesiones, Suplemento No. 4 (E/3766/Rev.3); e ibid., 37º período de sesiones, Suplemento No. 4 (E/3857/Rev.2).

3. En el décimo período de sesiones del Comité Plenario, la Comisión pidió que la secretaría siguiera asesorando a los gobiernos latinoamericanos durante la celebración de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, como lo había hecho en las etapas preparatorias. Con este objeto varios funcionarios principales fueron enviados a Ginebra por el tiempo que duró la Conferencia. El Comité de Comercio de la CEPAL se reunió posteriormente en Santiago de Chile, en noviembre de 1964, para evaluar los resultados de la Conferencia y hacer recomendaciones sobre futuras actividades, tanto regionales como internacionales. En el aspecto regional el Comité destacó la importancia del movimiento en pro de la integración económica de América Latina y estimó que debe darse la máxima prioridad al programa que la secretaría desarrolla en relación con ella. En el aspecto internacional insistió en la necesidad de hacer todo lo posible para llevar a la práctica los principios generales convenidos en Ginebra. El Comité se mostró en general insatisfecho con los resultados generales de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, y aprobó una serie de recomendaciones respecto a actividades futuras, sobre todo en lo relativo a la colocación de productos básicos y a los mercados potenciales para productos industriales a base de un sistema de preferencias.

4. Al mismo tiempo la secretaría ha venido realizando un análisis a fondo de los esfuerzos desplegados en América Latina para alcanzar la integración económica, con el objeto de evaluar los resultados ya conseguidos y buscar la forma de apresurar la transición hacia la etapa de la acción práctica. Esta labor se ha intensificado en los últimos meses en vista de la solicitud de propuestas concretas de acción que el Presidente de Chile dirigió personalmente a cuatro autoridades en la materia: los señores José Antonio Mayobre, Secretario Ejecutivo de la CEPAL; Raúl Prebisch, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y Carlos Sanz de Santamaría, Presidente de la Comisión Interamericana de la Alianza para el Progreso (CIAP). Han sido muy alentadores los resultados obtenidos hasta ahora en América Central, los cuales ofrecen un claro ejemplo de las ventajas económicas que puede representar para los países su participación en un programa de integración.

5. También se tomaron medidas durante el período que se examina para intensificar el trabajo relativo a industrialización, sobre todo en vista de la decisión de la Asamblea General de que en 1966 ó 1967 se celebre un simposio internacional sobre esa materia precedido de simposios regionales. El Comité Plenario, en su resolución 242 (AC.57) de 13 de febrero de 1964, pidió a la Secretaría que diera "especial importancia al estudio de los problemas de desarrollo e integración industriales de América Latina" (E/3857/Rev.2, pág. 69) para el undécimo período de sesiones de la Comisión, con objeto de que dicho estudio sirviera al simposio regional previsto en la resolución 1940 (XVIII) de la Asamblea General. A fin de lograr una mayor concentración de esfuerzos, a comienzos de 1964 se realizaron conversaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo y con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, a raíz de las cuales se creó en junio un Programa Conjunto CEPAL/Instituto/BID de Integración del Desarrollo Industrial. El Director del Programa fue nombrado de común acuerdo por las tres instituciones, las cuales conviniéron también en un programa de trabajo. Como la integración industrial es de especial interés para la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), de acuerdo con su secretaría se están adoptando disposiciones a fin de que ésta participe directamente en el Programa Conjunto.

6. Los objetivos generales del programa son, por una parte, reunir materiales y preparar análisis y orientaciones para la promoción activa de la integración económica

latinoamericana y, por otra, facilitar la formulación de planes de desarrollo nacional habida cuenta de las perspectivas y limitaciones que entraña la integración de los mercados nacionales. El Programa se ha concentrado en estudios detallados de las diversas ramas de la industria, en los cuales se analizan las perspectivas de la integración regional y las maneras de alcanzarla. En diciembre se celebró en Caracas, con la colaboración de la DOAT y las autoridades nacionales correspondientes, un seminario sobre industrias químicas latinoamericanas, con el objeto de explorar las posibilidades de integración de ciertas importantes ramas de las mismas.

7. Como complemento esencial de lo anterior, se han hecho investigaciones sobre el estado actual de la industrialización en América Latina y las orientaciones seguidas por los diversos países. Este estudio, presentado al undécimo período de sesiones de la Comisión en versión preliminar (E/CN.12/716), tiene por objeto servir de pauta para la posterior integración del desarrollo industrial.

8. Durante el año último la secretaría se ha hecho cargo de un número creciente de tareas relacionadas con los programas de asistencia técnica, tanto de la región en su conjunto como de países separadamente considerados. Miembros de su personal visitaron diversos países con el fin de secundar a los gobiernos y a los representantes residentes de la Junta de Asistencia Técnica en la preparación de programas totalmente coordinados con las orientaciones del desarrollo económico y social de tales países. En el aspecto regional la secretaría se concentró en la preparación del programa de asistencia técnica para 1965 así como en el cumplimiento de las crecientes responsabilidades, tanto de fondo como administrativas, que le incumben en el programa regional como resultado de la decisión de descentralizar las actividades de asistencia técnica.

9. El Estudio Económico de América Latina correspondiente a 1963 fue presentado al Consejo Económico y Social en su 37.º período de sesiones. El Estudio de 1964 fue presentado en forma provisional (E/CN.12/711/Add.1 y 2) a la Comisión para que lo examinara en su undécimo período de sesiones. Está dividido en tres partes que se refieren a las tendencias generales de la economía latinoamericana en 1963 y 1964, al comercio exterior y el balance de pagos y a la política económica y la situación de la planificación en América Latina.

10. En 1964 la economía latinoamericana mostró una tendencia ascendente: el producto interno global de la región aumentó en más del 5%, en tanto que el ingreso real se elevó aproximadamente en 6% sobre su nivel de 1963; las cifras por habitante fueron, respectivamente, de 2% y 3%. Este mejoramiento de las condiciones económicas forma agudo contraste con la debilidad del ritmo de crecimiento registrado en los dos años anteriores, cuando los aumentos del producto interno fueron de 3,5% en 1962 y apenas un 2% en 1963.

11. A pesar de dicha mejoría, la tasa de crecimiento global de la región en los cuatros primeros años del presente decenio fue inferior a la del decenio anterior. En efecto, el ingreso por habitante ha venido creciendo a una tasa media anual sólo ligeramente superior al 1%, mientras que en la primera mitad del decenio anterior fue del 2% y en la segunda mitad bajó al 1,5%.

12. Compartieron el mejoramiento económico casi todos los países latinoamericanos, aunque en forma y grado diferente. Sin embargo, en el Brasil, que reúne el 35% de la población total de América Latina, la tasa de crecimiento se redujo considerablemente; aunque no se poseen aún datos estadísticos completos, es probable que el

aumento haya sido inferior al de la población. En la Argentina el crecimiento, superior al 8% del producto, se presentó después de años de niveles bastante bajos de ingreso y empleo.

13. El producto global se expandió a tasas relativamente elevadas en México (10%), Venezuela (7,5%), Bolivia (6%) y Perú (5,5%). Las economías centroamericanas siguieron su vigoroso desarrollo en 1964, si bien las tasas de crecimiento tendieron a debilitarse en Honduras y Costa Rica durante 1963-64. De todos modos, el producto bruto de los cinco países centroamericanos en su conjunto aumento durante el año en cerca de 7%. Colombia, Chile, Ecuador y Paraguay mostraron en 1964 tasas moderadas de aumento, que fluctuaron del 3% al 5%. En cambio, 1964 fue un año negativo para Panamá, por cuanto la contracción del producto bruto en el primer semestre no fue compensada por la recuperación ulterior.

14. Dos factores de carácter general ayudaron a mejorar las condiciones económicas en casi todos los países latinoamericanos: el aumento de los ingresos de exportación y, en varios de ellos, la recuperación de la fuerza dinámica de sus industrias. Sin embargo, vale la pena recordar que el efecto estimulante de las exportaciones sobre la tasa de crecimiento se debió a los mayores precios que alcanzaron más bien que a un aumento de su volumen. Por lo que respecta a los productos agropecuarios, el alza de sus precios parece haber obedecido principalmente a las restricciones de la oferta, aplicadas por los propios países latinoamericanos en el caso del azúcar y el café. A no ser que los precios de las exportaciones latinoamericanas sigan manteniéndose firmes, tocarán a su fin las tendencias dinámicas que surgieron a fines de 1963. El alza de precios comenzó en el segundo semestre de ese año y en algunos casos continuó durante el primer semestre de 1964, mientras que en otros el nivel siguió siendo el mismo. Posteriormente el movimiento alcista se detuvo y hubo reajustes de algunas cotizaciones, como ocurrió con el azúcar, la lana, el cacao y el algodón. Sólo los minerales se mantuvieron firmes.

15. El alza de precios de los productos de exportación también influyó sobre la relación de intercambio en los dos últimos años. Exclución hecha de Cuba y tomando como base el año 1960, el índice de los valores unitarios de las exportaciones e importaciones de la región se elevó del 95% en 1962 al 98% y 103%, respectivamente, en los dos años subsiguientes. En otras palabras, a partir del bajo nivel de 1962 hubo un mejoramiento del 8% en el poder adquisitivo de las exportaciones. A pesar de ese aumento el índice se mantuvo por debajo de los niveles predominantes a comienzos del decenio anterior.

16. Es interesante comparar estos datos con el movimiento de la relación de intercambio reflejado en otro índice, que se basa en los precios de las 17 principales exportaciones latinoamericanas en el mercado mundial. Al no tomar en cuenta el valor unitario de los artículos exportados, este índice es mucho más sensible, si bien no ofrece una medida directa de los ingresos de exportación obtenidos por los mercados de la región. Según este otro índice, el aumento entre 1962 y 1964 fue del 12%, pero sigue siendo inferior en 14,3% al promedio de comienzos del decenio de 1950.

17. El índice de los valores unitarios de las exportaciones e importaciones muestra que el mejoramiento de la relación de intercambio incluyó a todos los países latinoamericanos en 1964, a excepción de Venezuela y la República Dominicana. El precio del petróleo venezolano bajó ese año en 2,7%, prosiguiendo así la tendencia descendente que se inició en 1957. La República Dominicana se vio afectada por el reajuste del precio del azúcar.

18. El mejoramiento fue aun más acentuado en lo que se refiere a los países exportadores de café: el aumento fue del 19% en el Brasil, 9% como término medio en América Central, 12% en Colombia y 8% en Haití. En los países que exportan productos de clima templado, el incremento fue menor: 5% en la Argentina y 12% en el Uruguay. En la relación de intercambio de Bolivia y Chile se reflejó claramente el vigor de los precios internacionales del estaño y el cobre, que se elevaron respectivamente en 14% y 6%. En el Perú se mantuvieron los niveles de 1963. En México, donde la relación de intercambio se benefició de los mayores precios tanto del café como de los productos minerales, el índice se elevó en 5%.

19. Las alzas de precios en los mercados internacionales tuvieron un efecto especialmente favorable en los ingresos de exportación latinoamericanos. Con respecto a la región en su conjunto, sin incluir a Cuba, el valor de sus exportaciones subió de 9.140 millones de dólares en 1963 a 9.600 millones en 1964, esto es más de un 5%. Este aumento es algo menor que el del 6,2% registrado en 1963; sin embargo, en la cifra de 1963 influía la expansión del 3% en el volumen de las exportaciones, al paso que en 1964 ese volumen casi no varió, de modo que el mejoramiento obedeció por completo al alza de los precios.

20. Los ingresos de exportación en dólares aumentaron en todos los países, menos cuatro. Las excepciones fueron la República Dominicana y Venezuela, donde permanecieron estacionarios y el Brasil y Haití, donde se contrajeron. Tuvieron aumentos considerables Bolivia, Colombia y el Perú (19%), Costa Rica (22%), el Ecuador (11%), Honduras (13%), Nicaragua (17,5%) y el Paraguay (29%), y algo menores entre (7% y 10%) Chile, El Salvador, Guatemala y México. Después vienen Panamá y el Uruguay, con tasas de 4% a 5%, y por último la Argentina que superó en mucho su tasa de 1961 aunque su aumento fue sólo de 2,5%.

21. El volumen de exportaciones de la región en su conjunto permaneció prácticamente igual que en 1963. De todos modos, el análisis por países revela que hubo contracciones del 3% y el 7%, respectivamente, en la Argentina y el Uruguay, y de 17% en el Brasil. Esto último se debió a una mala cosecha de café que no pudo compensarse con café de las reservas.

22. En los países centroamericanos el volumen de las exportaciones tuvo un aumento dinámico, con un promedio anual 11% en 1960-64 gracias a la acentuada expansión de la producción de algodón en El Salvador, Guatemala y Nicaragua y a la tendencia ascendente del comercio intrarregional. Sin embargo, en 1964 la tasa de aumento bajó al 6% debido a una disminución del cuántum de las exportaciones de café y al estancamiento de las ventas de plátanos.

23. Consideradas en su volumen físico, las exportaciones del Paraguay, el Perú y la República Dominicana se expandieron vigorosamente en 1964, a una tasa que fluctuó entre el 15% y el 23%. Los aumentos de Chile y Panamá fueron del 6,8% y el 8%, respectivamente. En cambio el crecimiento fue lento en Bolivia, México y Venezuela, siendo las correspondientes tasas de 2,1%, 1,8% y 3,1%. En Colombia y Haití el volumen físico se redujo, en términos absolutos, en 1,7% y 10% respectivamente.

24. Como resultado de la tendencia positiva de los ingresos de exportación, la capacidad corriente para importar aumentó en 1964, elevándose el valor en dólares de las importaciones en más del 6%. Las importaciones se expandieron en grado diferente en toda la región, fuera del Brasil y el Uruguay. En la República Dominicana,

el Ecuador, Haití, el Paraguay y el Perú, el aumento osciló entre el 5% y el 10%; en la Argentina fue del 8%, en México y Panamá del 10% y en Venezuela aproximadamente del 20%.

25. Para la industria manufacturera latinoamericana 1964 fue un año especialmente favorable: el aumento de la producción industrial fue del 8,2% con respecto a 1963, tasa anual que es una de las más altas registradas en el período de posguerra. Así cambió de descendente a ascendente la tendencia del crecimiento industrial, que había sido del 7,5% en 1961, del 3% en 1962 y sólo del 1,3% en 1963.

26. La recuperación industrial de 1964 fue común a todos los países de que se tienen datos, a excepción de Chile y Perú. El aumento más acentuado ocurrió en la Argentina, como parte de la general expansión de la actividad económica después de la baja de la producción industrial en 1962 y 1963, calculándose en más del 13%, con lo cual se restableció el nivel alcanzado en 1961.

27. Se aceleró el ya rápido ritmo de crecimiento industrial en México y Venezuela. Las tasas anuales correspondientes se elevaron entre 1963 y 1964 del 9,2% al 12% en México y del 7,7% al 12,4% en Venezuela. Las industrias brasileñas se recuperaron algo después de la disminución absoluta experimentada en 1963, si bien el aumento de 2,3% sigue siendo muy inferior a la tasa de expansión manufacturera que el país mantuvo hasta 1962. La ligera aceleración del crecimiento industrial en Colombia hizo notar una vez más el carácter parejo y sostenido del desarrollo de este sector en dicho país. En el Uruguay, la industria registró la primera expansión importante en muchos años, en contraste con el estancamiento o la contracción de los años 1961-63 y con el lento crecimiento medio desde 1950 hasta 1960. La tasa de crecimiento industrial del Perú se mantuvo al nivel de 1963, el cual, a su vez, representaba una disminución con respecto a los años anteriores. Las estimaciones preliminares disponibles indican que, por el segundo año consecutivo, la tasa se redujo en Chile en comparación con el alto nivel alcanzado en 1962.

28. Se ha avanzado bastante en lo relativo al edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile. A fines de 1964 el proyecto fue revisado a fondo por una misión especial enviada de la Sede con ese objeto. El Gobierno de Chile, prosiguiendo su generosa política de apoyo a la CEPAL, está estudiando la posibilidad de proporcionar fondos para dotar al edificio de espacio adicional en la etapa actual de construcción, con el ahorro general consiguiente. El espacio se necesitará inevitablemente dentro de poco, pero no se había previsto en los planes primitivos levantados hace algunos años.

29. Desde que salió a luz el último informe anual se han preparado tres números del Boletín Económico de América Latina. El No. 1 del volumen IX se publicó en marzo de 1964 con los siguientes artículos: "Auge y declinación del proceso de sustitución de importaciones en el Brasil", "Proteccionismo e industrialización en América Latina" por Santiago Macario, "Incentivos tributarios en América Latina" por Pedro Mendive, "Los problemas de la política industrial centroamericana", un resumen de actividades recientes de la CEPAL y un informe sobre las actividades del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. El No. 2 del volumen IX, correspondiente a noviembre de 1964, comprende los siguientes artículos: "Quince años de política económica en el Brasil", "Los tipos de cambio duales y el desarrollo económico" por Nicholas Kaldor, "La participación popular y los principios de desarrollo de la comunidad en la aceleración del desarrollo económico y social", "Las exportaciones de café latinoamericano a los países de la Comunidad

Económica Europea", "La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo" y el acostumbrado resumen de las actividades recientes de la CEPAL. El No. 1 del volumen X se preparó durante el primer trimestre de 1965 para ser publicado antes del undécimo período de sesiones, y contiene los siguientes artículos: "Los patrones de asentamiento rural y el cambio social en América Latina", "El mercado común de productos agropecuarios en Centroamérica", "El comercio exterior de la Argentina y Australia entre 1930 y 1960" por Ruth Kelly, "La programación del financiamiento a corto plazo" por Angel Monti y "La electrificación rural en América Latina", amén del resumen de las actividades recientes de la CEPAL.

30. El Suplemento Estadístico, que en los últimos años acompañaba siempre al Boletín, se ha convertido en una publicación separada que aparece dos veces al año bajo el título de Boletín Estadístico de América Latina. Sus dos primeros números aparecieron en 1964 y el tercero en febrero de 1965.

A. ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS AUXILIARES

31. Esta sección del informe abarca las actividades del Comité de Comercio y del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano. Aunque este último no se reunió durante el período que se examina, varios de sus subcomités celebraron reuniones para tratar diversos aspectos de la labor relativa a la integración económica centroamericana.

COMITE DE COMERCIO

Cuarto período de sesiones: 9 a 13 de noviembre de 1964

Presidente: Sr. Domingo Santa María (Chile)

Relator: Sr. Benito Raúl Lozada (Venezuela)

32. En su cuarto período de sesiones, celebrado en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, las deliberaciones 2/ del Comité giraron en torno a los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y a las directivas que América Latina ha de adoptar para el futuro. Se examinaron asimismo las tendencias recientes de la integración económica regional.

33. Como preparación para ese período de sesiones, convocado en cumplimiento de la resolución 241 (AC.57) del Comité Plenario, la secretaría preparó un análisis de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y las perspectivas de América Latina en el documento E/CN.12/714. Este análisis sirvió de base para los debates, en los cuales se consagró más atención a las formas de proceder en el futuro que a los resultados mismos alcanzados en Ginebra. Sin embargo, se reconoció que esos resultados representan un indudable avance hacia la transformación buscada de los procedimientos, condiciones y estructura del comercio mundial, por cuanto las recomendaciones formuladas en la Conferencia presuponen el reconocimiento y la aceptación de diversos principios y normas básicas sobre comercio y de objetivos de la comunidad internacional que propenden a la solución de los problemas de orden externo que afectan al progreso económico y social de los países en desarrollo. Se indicaron tres maneras de alcanzar esos objetivos: el aumento de los ingresos de exportación de los países en desarrollo al facilitárseles el acceso a los mercados en condiciones favorables; la diversificación de las exportaciones, y el financiamiento ligado a las condiciones del comercio para evitar los trastornos derivados de las fluctuaciones de la relación de intercambio.

34. Con objeto de concentrar todos los esfuerzos en la aplicación de estos procedimientos, el Comité de Comercio hizo una serie de recomendaciones que, en lo esencial, traducen las ideas de los países en desarrollo que son miembros de la CEPAL ya que en efecto, las delegaciones del Canadá, Francia, los Países Bajos, el Reino Unido y los Estados Unidos manifestaron expresamente que, si bien simpatizaban con las opiniones expuestas en el Comité de Comercio y comprendían los problemas a que hacen frente los países de la región, preferían abstenerse de votar sobre resoluciones que podían interpretarse como un mandato o una orientación para los gobiernos latinoamericanos, sobre todo las que guardan relación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

2/ Véase el informe del cuarto período de sesiones (E/CN.12/701). También se incluye un resumen de las mismas en el Boletín Económico de América Latina, Vol. IX, No. 2, págs. 260-264.

35. Esas recomendaciones se referían principalmente a las directivas que los gobiernos latinoamericanos seguirán o adoptarán con respecto a las actividades de la propuesta comisión de convenios y políticas sobre productos básicos de la Junta de Comercio y Desarrollo y de otros órganos implícitos en el Acta Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Se pidió a la secretaría de la CEPAL que siguiera asesorando a los gobiernos latinoamericanos con respecto a sus futuras actividades en materia de comercio y que preparase los estudios que fueran de utilidad para ese fin.

36. En especial se encargó a la secretaría que realizara un estudio sobre las posibles formas y características de un sistema preferencial en favor de los países en desarrollo; que preparase una lista completa de las posibles exportaciones latinoamericanas de manufacturas o semimanufacturas y que considerase las concesiones adicionales que se pudieran hacer a los países de menor desarrollo relativo.

37. Si bien el Comité se preocupó más de los obstáculos externos a la expansión comercial, también recomendó diversas medidas para intensificar los esfuerzos internos en ese sentido. Sobre todo, destacó su convicción de que la integración económica de América Latina es de urgente necesidad para acelerar el desarrollo de los países de la región, para ayudar a producir las indispensables transformaciones sociales, para mejorar la situación del sector externo de la región y para reorganizar la producción a base de costos más bajos y de una utilización más racional de los recursos existentes. El Comité pidió a la secretaría que siguiera investigando los obstáculos que se oponen a la integración y que presentara sus conclusiones a los gobiernos latinoamericanos a fin de que éstos puedan iniciar consultas y adoptar decisiones sobre las propuestas o fórmulas que consideren adecuadas para acelerar la integración.

COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

38. El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano no ha celebrado reunión alguna desde su octavo período de sesiones de enero de 1963; sin embargo, se ha logrado un progreso considerable en lo relativo al programa de integración mediante las reuniones de sus subcomités y grupos de trabajo. El noveno período de sesiones del Comité debe celebrarse en 1965. Entre tanto, los Ministros de Economía de los cinco gobiernos centroamericanos, que forman el Consejo Económico Centroamericano, celebraron otra reunión especial en junio de 1964 para examinar algunos de los problemas que había planteado la aplicación del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y para estudiar las cuestiones de procedimiento a que daba lugar el hecho de que algunos de los convenios firmados por los diferentes gobiernos no hubieran sido ratificados por los respectivos parlamentos. El Consejo Ejecutivo del Tratado General se reunió también en octubre para deliberar sobre asuntos de libre comercio en la región.

39. En vista de las conclusiones a que llegó el Consejo y teniendo presente la etapa alcanzada por el trabajo relativo al mercado común, a fines de 1964 la secretaría empezó a reunir materiales para una evaluación global del programa de integración económica. Se trata de ofrecer un análisis tanto general como sectorial de los resultados que ha tenido el establecimiento del Mercado Común Centroamericano, junto con un examen de las actividades corrientes y de las perspectivas del programa de integración en los próximos años, siempre que se mantengan las tendencias actuales del desarrollo. También se examinarán las cuestiones de coordinación institucional que puedan surgir en el curso del proceso de integración.

40. Junto con estas actividades en 1963 se estableció una Misión Conjunta de Programación bajo los auspicios de la CEPAL, la OEA, el BID, la SIECA y el BCIE. La fijación de directivas a la Misión corresponde a un Comité Asesor que preside el Director de la Oficina de la CEPAL en México. Todas las organizaciones patrocinadoras están representadas en dicho Comité.

41. La Misión ha estado asesorando a las diversas oficinas centrales de planificación, a las secciones de planificación de los ministerios y a otras organizaciones conexas de los cinco países, respecto a la formulación de planes nacionales de desarrollo de cinco años. Estos planes han servido de base a programas sectoriales que comprenden análisis previos, proyectos y programas detallados de inversión pública y la distribución de los proyectos durante el período que abarca el plan.

42. La Misión ha preparado también un esquema del desarrollo integrado de la región en su conjunto, el cual contiene ideas básicas para políticas y planes económicos y para los proyectos de inversión pública que se requieren a fin de obtener un crecimiento equilibrado en determinados sectores.

43. Una parte importante de la labor de la Misión Conjunta ha sido su participación en los cursos intensivos sobre técnicas de planificación organizados por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social con la colaboración de la secretaría de la CEPAL. El primer curso para funcionarios públicos centroamericanos y otras personas interesadas en la planificación se efectuó en 1963 en San José de Costa Rica, el segundo en 1964 en Guatemala y el tercero se realizará en 1965 en Tegucigalpa. El personal de la Oficina de la CEPAL en México ayuda a organizar los cursos y da clases sobre determinados aspectos del Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano.

44. Durante 1964 se reunieron dos subcomités del Comité de Cooperación Económica Centroamericana. Uno fue el Subcomité de Desarrollo Económico Agropecuario, que celebró su primera reunión en octubre para estudiar la integración en lo que se refiere al sector agrícola. Con anterioridad se habían reunido varios grupos de trabajo para tratar diversos problemas agropecuarios, según se indica en informes anuales anteriores. El otro fue el Subcomité de Coordinación Estadística, que celebró su sexta reunión en noviembre. Además, un grupo de trabajo del Subcomité de Electrificación, el que se ocupa de la interconexión eléctrica entre Costa Rica y Nicaragua, se reunió en diciembre para seguir estudiando los proyectos correspondientes.

45. A continuación se exponen detalles de estas y otras reuniones relativas al Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano.

Subcomité de Desarrollo Económico
Agropecuario Centroamericano

<u>Primera reunión:</u>	28 de octubre a 4 de noviembre de 1964
<u>Presidente:</u>	Sr. Elías Soley (Costa Rica)
<u>Relator:</u>	Sr. Rafael Aycinena (Guatemala)

46. El Subcomité de Desarrollo Económico agropecuario Centroamericano celebró su primera reunión en San José de Costa Rica. Sin embargo, los problemas agropecuarios se han estado examinando desde el primer período de sesiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, y se han realizado diversos estudios y proyectos sobre determinados productos agropecuarios, sobre las posibilidades de producción y oferta regionales de los principales insumos agrícolas de carácter industrial y sobre la elaboración de ciertas materias primas agrícolas. En la primera categoría se cuentan estudios sobre algodón, trigo y harina, semillas oleaginosas, pesquerías, producción y comercialización de cereales, caucho y recursos forestales. La segunda categoría se relaciona con la fabricación de envases, sobre todo para leche, producción de fertilizantes, insecticidas y fungicidas, fabricación de productos veterinarios biológicos, industrias de la madera, la celulosa y el papel, ganadería y lechería, fabricación de grasa y aceites, y utilización industrial del café y sus desperdicios. Desde 1958 las organizaciones centroamericanas de estabilización de precios y fomento han estado preparando programas de regulación de precios y abastecimiento de cereales y un plan regional de servicios de almacenamiento; en una serie de reuniones convocadas por la SIECA han abogado también por la introducción de sistemas uniformes para la comercialización de estos productos. Además, la FAO y la CEPAL han estado estudiando la equiparación de aranceles, la tenencia de la tierra, la coordinación estadística y otros asuntos que se indican en el informe presentado al Subcomité en su primera reunión, en el cual se describe el trabajo ya realizado con respecto a los problemas agropecuarios dentro del Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/317). Por último, en febrero de 1964 los Ministros de agricultura de los países centroamericanos se reunieron en Guatemala para examinar los problemas agrícolas en su relación con el mercado común, así como el trabajo ya realizado.

47. Se hicieron preparativos muy cuidadosos y detallados para la primera reunión del Subcomité, de modo que las delegaciones contaron con abundante material básico en que fundar sus recomendaciones respecto a las futuras actividades del Subcomité. Este estudió diversos problemas relacionados con la integración del sector agrícola y con la coordinación de directivas para el desarrollo de la producción agropecuaria; se analizó el comercio en productos agropecuarios entre los países centroamericanos junto con los programas de estabilización, las instalaciones de almacenamiento, la conservación y comercialización de cereales, la producción de fertilizantes y pesticidas y la investigación agrícola. Se examinaron las dificultades especiales relativas a los productos principales, es decir, la leche y productos lácteos, el trigo y la harina de trigo, etc. Los estudios y otros trabajos que el Subcomité pidió a la secretaría se detallan en el programa de trabajo y orden de prelación (proyectos 04-3, 04-31 a 04-34).

Subcomité de Coordinación Estadística Centroamericana

Sexta reunión: 11 al 17 de noviembre de 1964
Presidente: Srta. Luisa E. Quesada (Panamá)
Relator: Sr. René Sánchez Bolaños (Costa Rica)

48. El Subcomité de Coordinación Estadística Centroamericana celebró su sexta reunión en Panamá. En 1963 se habían reunido grupos de trabajo sobre comercio exterior y estadísticas agrícolas, como se menciona en el informe anterior (E/3857/Rev.2, párrafos 57 y 58), y un grupo de trabajo sobre estadísticas industriales se reunió en San Salvador del 10 al 13 de junio de 1964.

49. El Subcomité examinó la labor realizada por estos tres grupos de trabajo, los cuales habían aprobado, en particular, un programa mínimo en sus respectivas esferas de actividad e indicado que los resultados alcanzados en la planificación del desarrollo y los estudios necesarios para el mercado común hacían tanto más importante perfeccionar y ampliar los servicios nacionales de estadística, establecer un sistema que abarcara todos los sectores económicos y sociales a través de América Central y lograr un avance más rápido en cuanto a la coordinación regional. La secretaría de la CEPAL, la Misión Conjunta de Programación y la SIECA habían preparado el esquema de un plan coordinado de estadística, teniendo en cuenta las recomendaciones del Subcomité y sus grupos de trabajo, las observaciones hechas por los gobiernos y los resultados de la octava reunión de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS). El Subcomité decidió concentrar sus deliberaciones en torno a dicho esquema con el objeto de adaptar las tabulaciones que contiene a las condiciones vigentes en América Central. Se convino en algunos cambios, por creerse que podrían llevarse a la práctica en un plazo razonable; en otros casos el Subcomité reconoció la importancia de introducir nuevos cambios más adelante, a fin de facilitar las evaluaciones y reajustes periódicos de los planes de desarrollo preparados por los gobiernos. Después de completar ese examen el Subcomité aprobó el programa coordinado de estadística para América Central; a continuación prestó atención especial al trabajo necesario para lograr la introducción gradual del programa, y con ese fin se aprobaron varias medidas complementarias. Hubo interés particular en obtener datos que ayudasen a determinar hasta qué punto los diferentes países estaban realizando el programa coordinado, y en estimar los recursos necesarios para conseguir la formación regional ininterrumpida de ciertas series estadísticas. Se instó a los gobiernos a consagrar atención especial a estas actividades, con ayuda de la secretaría de la CEPAL y de la SIECA. Para ciertos casos se solicitó asistencia técnica del Instituto Interamericano de Estadística y del Instituto Estadístico Centroamericano.

50. Se acordó que, a excepción del que se ocupa de estadísticas de transporte, los grupos de trabajo no se reuniesen de nuevo mientras no se dieran a conocer los resultados del trabajo complementario pedido a los diferentes países.

Reunión Extraordinaria: 2 y 3 de abril de 1965
Presidente: Srta. Luisa E. Quesada (Panamá)
Relator: Sr. René Sánchez Bolaños (Costa Rica)

51. El Subcomité de Coordinación Estadística celebró una reunión extraordinaria en México en el mes de abril, para completar el programa coordinado de estadísticas centroamericanas con la adición de las estadísticas de transporte, que no habían sido examinadas en la sexta reunión celebrada en Panamá.

Grupo de trabajo sobre estadísticas industriales (San Salvador, 10 a 13 de junio de 1964)

52. Este grupo de trabajo del Subcomité de Coordinación Estadística Centroamericana se reunió para analizar las necesidades estadísticas del sector industrial a la luz de las exigencias de la integración económica y de la planificación del desarrollo.

Subcomité Centroamericano de Electrificación

Grupo de trabajo sobre interconexión eléctrica entre Costa Rica y Nicaragua
(San José de Costa Rica, 2 a 5 de diciembre de 1964, y Managua, 7 a 9 de diciembre de 1964)

53. Este grupo de trabajo del Subcomité Centroamericano de Electrificación examinó el estudio preparado por la Misión centroamericana de recursos hidráulicos en lo relativo a la interconexión y desarrollo combinado del Sistema del Pacífico de Nicaragua y del Sistema Central de Costa Rica. A base de las decisiones adoptadas se ha seguido trabajando en los estudios necesarios para completar el programa y se ha establecido una Comisión, en la cual están representados ambos países, para que secunde a la secretaría.

Otras reuniones y seminarios relacionados con la labor del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano

Reunión de Ministros de Agricultura (Guatemala, 13 a 15 de febrero de 1964)

54. Esta reunión fue organizada por la SIECA a fin de examinar la situación agrícola de los países de la región, evaluar las perspectivas del desarrollo global del sector y hacer recomendaciones respecto al programa de trabajo que debe adoptar el Subcomité de Desarrollo Económico Agropecuario Centroamericano. Asistieron a esta reunión el Director de la Oficina de la CEPAL en México y varios funcionarios.

Reunión de institutos de desarrollo agrícola y estabilización de precios (Guatemala, 17 a 19 de febrero de 1964)

55. El objeto de esta reunión, también organizada por la SIECA, fue examinar el proyecto de un programa regional sobre producción, suministro, almacenamiento y comercialización de cereales, y deliberar sobre la preparación de estudios para el financiamiento de ese programa, incluso las instalaciones y el equipo necesarios.

Consejo Económico Centroamericano

56. Séptima reunión especial (San Salvador, 22 de febrero de 1964). Esta reunión se organizó con el propósito expreso de examinar y resolver los problemas relacionados con la distribución geográfica de la representación en el extranjero de los países que forman el Mercado Común Centroamericano, y de preparar la posición conjunta que se adoptaría en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

57. Octava reunión especial (Tegucigalpa, 26 a 29 de junio de 1964). En esta reunión se examinaron algunos problemas a que había dado lugar la ejecución del Tratado General de Integración Económica del Istmo Centroamericano, junto con las dificultades de procedimiento que ocasionaba la falta de ratificación por los parlamentos nacionales de diversos convenios firmados por los respectivos gobiernos.

58. Novena reunión especial (Guatemala, 30 de julio a 1.º de agosto de 1964). En esta ocasión el Consejo firmó un Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación (llamado Protocolo de Guatemala), que se aplica a 44 categorías aduaneras. Otro asunto de interés examinado en la reunión fue el desarrollo regional equilibrado y la posición de Honduras a este respecto.

59. Tercera reunión ordinaria (San José de Costa Rica, 19 a 22 de noviembre de 1964). En esta reunión se examinaron varios problemas, sobre todo los relativos al libre comercio. Se intercambiaron opiniones sobre las posibles vinculaciones entre América Central y terceros países y sobre la posición regional frente a reuniones internacionales que debían efectuarse a corto plazo.

60. Cuarta reunión ordinaria (San Salvador, 5 a 9 de febrero de 1965). A base de un proyecto preparado por el Consejo Ejecutivo del Tratado General en su undécima reunión, el Consejo Económico firmó un Convenio Centroamericano Especial sobre equiparación de gravámenes a las importaciones de artículos de rayón y otras fibras artificiales. El Consejo también llegó a un acuerdo sobre la manera de resolver el problema surgido en torno a la creación de una segunda fábrica de neumáticos, con arreglo a lo establecido en el Convenio sobre Régimen de las Industrias de Integración Centroamericanas.

Grupo de trabajo sobre la industria textil (Guatemala, 30 de marzo a 1.º de abril de 1964)

61. Esta fue una reunión especial organizada con el objeto de estudiar propuestas relativas a la expansión y especialización de la industria textil centroamericana. Asistieron representantes de la Misión Conjunta de Programación, del ICAITI, de la SIECA, del BCIE, del BID, de la CEPAL y el experto en textiles de la DOAT. Se examinó a fondo un programa de trabajo, y cada organización indicó los aspectos que tomaría a su cargo. La secretaría de la CEPAL contrató a un consultor para que preparase un informe especial sobre la materia.

Reunión de Ministros de Trabajo de América Central y Panamá (San Salvador, 20 a 23 de abril de 1964)

62. Los Ministros de Trabajo de la región celebraron en San Salvador una primera reunión convocada por la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) en la que estuvo representada la secretaría de la CEPAL. Se estudiaron los problemas relativos a las disparidades entre los beneficios sociales concedidos por las legislaciones laborales de los diversos países, y se examinó la posibilidad de una acción combinada para lograr un grado conveniente de equiparación en la materia y el mejoramiento de las condiciones que garantiza la ley a los trabajadores de América Central.

Seminario sobre bienestar social en América Central y Panamá (San José de Costa Rica, 25 a 29 de mayo de 1964)

63. La secretaría participó en este seminario, organizado por el UNICEF y por la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas.

Seminario sobre aspectos jurídicos e institucionales de la integración centroamericana (Miami, 17 a 22 de agosto de 1964)

64. Funcionarios de la secretaría y de la ESAPAC asistieron a este seminario, en el cual participaron miembros de las organizaciones regionales centroamericanas y personal universitario de la región. Se analizaron a fondo los aspectos jurídicos e institucionales de la integración con objeto de adaptar la estructura jurídica a sus necesidades.

Segundo Congreso Jurídico Centroamericano (San José de Costa Rica, 23 a 28 de noviembre de 1964)

65. Este Congreso se convocó bajo los auspicios del Colegio de Abogados de Costa Rica, con el objeto principal de analizar los aspectos jurídicos de todos los instrumentos relacionados con el Mercado Común Centroamericano.

Cursos y seminarios de la Escuela Superior de Administración Pública de América Central (ESAPAC)

66. Como en años anteriores la ESAPAC organizó, con asistencia financiera de la DOAT, varios seminarios sobre diversos aspectos del programa centroamericano. El personal de la ESAPAC participó también en cursos y seminarios organizados por otras instituciones. Estas actividades se detallan a continuación.

- a) Seminario sobre organización y administración de servicios sanitarios (Antigua, Guatemala, 18 a 23 de mayo de 1964). El Director de la ESAPAC fue el coordinador del curso, en el cual un funcionario presentó un estudio sobre planificación y administración pública.
- b) Seminario sobre administración pública (San Salvador, 24 al 26 de junio de 1964). Este seminario, organizado por la Asociación Salvadoreña de Administración Pública con la colaboración de la ESAPAC, trató asuntos como los siguientes: administración pública y desarrollo económico y social; exigencias fundamentales de un servicio de carrera efectivo en la administración; el ascenso por méritos; el procedimiento más democrático y eficiente para la selección de funcionarios públicos; disposiciones sobre sueldos y eficiencia administrativa, y evaluación de la administración pública de El Salvador. El personal de la ESAPAC se encargó de la documentación y de la preparación de todos los temas, menos el último.
- c) Seminario sobre adquisiciones y suministros públicos en América Central (ESAPAC, 6 al 24 de julio de 1964). A este seminario, patrocinado por las Naciones Unidas y la ESAPAC, asistieron 21 funcionarios de los países centroamericanos y Panamá.
- d) Primera reunión de profesores universitarios especializados en administración pública (ESAPAC, 30 y 31 de julio de 1964). Esta reunión formó parte del nuevo programa de actividades patrocinado por el Consejo Superior de Universidades Centroamericanas (CSUCA), la ESAPAC y la Fundación Ford. Se discutieron orientaciones para establecer un vigoroso y amplio programa de formación profesional e investigación en administración pública, que prácticamente no existe como rama de actividad, fuera de la instrucción dada en las universidades de Costa Rica y Panamá.
- e) Seminarios nacionales sobre administración pública y desarrollo: i) San José de Costa Rica, 3 al 10 de agosto de 1964; ii) Tegucigalpa, 17 al 21 de agosto de 1964; iii) Guatemala, 31 de agosto al 5 de septiembre de 1964.

Estos tres seminarios formaron parte del programa conjunto patrocinado por la ESAPAC, la ROCAP, y la AID, y las autoridades nacionales de los diferentes países. Asistieron funcionarios de categoría superior, miembros de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial y el personal de organizaciones descentralizadas interesadas en las transformaciones de la administración pública que entraña el proceso de desarrollo.

f) Segundo curso regional sobre administración para el desarrollo (ESAPAC, 21 de septiembre al 18 de diciembre de 1964). Este curso también formó parte del programa ESAPAC/ROCAP.

g) Seminario sobre administración fiscal (ESAPAC, 5 al 9 de octubre de 1964). En este seminario, que se ocupó de tributación y reforma tributaria, participaron 11 funcionarios de los cinco países centroamericanos.

h) Seminario sobre programas de construcción y conservación de carreteras (ESAPAC, 12 al 16 de octubre de 1964). Participaron 18 funcionarios de los cinco países centroamericanos. El programa abarcó los problemas nacionales y regionales de administración de carreteras.

i) Curso regional de administración fiscal (ESAPAC, 19 de octubre al 18 de diciembre de 1964). Hubo 35 participantes de los países centroamericanos y la República Dominicana.

j) Curso regional sobre dirección de programas de construcción y conservación de carreteras (ESAPAC, 19 de octubre al 18 de diciembre de 1964). A este curso asistieron 10 participantes centroamericanos.

k) Curso interamericano de administración estadística (ESAPAC, 19 de octubre al 18 de diciembre de 1964) (Primera etapa). Este curso tuvo por objeto dar seis meses de capacitación a 28 participantes procedentes de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana. En la primera etapa el trabajo estuvo concentrado en principios administrativos, la administración al servicio del desarrollo, teorías sobre el estado y la administración pública y principios de desarrollo económico.

l) Conferencia sobre el orden de prioridad en la acción administrativa al servicio del desarrollo (ESAPAC, 29 al 31 de octubre de 1964). En esta conferencia se reunieron ministros de hacienda y economía, directores de oficinas de planificación, presidentes de bancos centrales, presidentes de asambleas legislativas y cortes supremas, rectores de universidades y otros altos funcionarios de los países centroamericanos y Panamá, con el objeto de examinar las maneras de mejorar la administración pública en la región. También estuvieron presentes altos funcionarios de las Naciones Unidas y de otras organizaciones. El documento básico de la conferencia fue un estudio preparado por la ESAPAC a fines de 1963 sobre la necesidad de una reforma administrativa en los países centroamericanos, a fin de estimular a los respectivos gobiernos para que formulen y apliquen políticas de desarrollo.

B. OTRAS ACTIVIDADES

67. Esta sección trata de las actividades de la Secretaría que no guardan relación directa con las deliberaciones de los órganos auxiliares de la Comisión. Aquí se incluyen las reuniones y seminarios organizados o auspiciados por la Comisión, seguidos por los informes separados de las divisiones.

REUNIONES Y SEMINARIOS^{3/}

Seminario Regional Latinoamericano sobre el papel del desarrollo de la comunidad en la aceleración del desarrollo económico y social (Sede de la CEPAL, Santiago de Chile, 22 de junio al 1.º de julio de 1964)

68. En este seminario, organizado conjuntamente por la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas, la DOAT y la CEPAL, se reunieron 20 expertos de categoría superior, (directores de programas nacionales y planificadores del desarrollo económico y social) de los diez países sudamericanos, un número similar de funcionarios de las Naciones Unidas y representantes de organismos especializados (OIT, FAO, UNESCO, OMS), de la OEA y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

69. El objetivo fundamental del seminario fue determinar el papel que debe desempeñar el pueblo en los esfuerzos de los países latinoamericanos para acelerar su desarrollo económico y social. En vista de este objetivo y del aspecto en que fue abordado, el seminario tenía dos finalidades: primero, facilitar un intercambio de ideas entre los dos grupos de expertos (los planificadores nacionales y los especialistas en asuntos sociales) que se ocupan de los problemas del desarrollo latinoamericano pero que, durante su trabajo, no encuentran necesariamente oportunidad de reunirse; y segundo, analizar la posibilidad de aplicar los principios y métodos del desarrollo de la comunidad con espíritu práctico y en escala nacional. Este análisis contribuyó al conocimiento común de los principios y técnicas de la planificación y la acción social, aclaró algunos puntos dudosos y dio a conocer ciertas innovaciones y adaptaciones que se necesitan en el desarrollo de la comunidad como parte del proceso para acelerar el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos.

70. Los debates que se concentraron en dos aspectos: a) el contenido y alcance de la participación pública en la aceleración del desarrollo, y b) la definición de ciertos principios y métodos que harían posible esa participación de la manera consciente y deliberada que requiere el desarrollo.

71. Hubo consenso general sobre los puntos siguientes:

a) La aplicación de estos principios y métodos sólo puede tener efecto decisivo sobre el desarrollo cuando está organizada en la esfera nacional más bien que en comunidades rurales pequeñas y aisladas;

^{3/} La secretaría participó además en varias reuniones organizadas por otros organismos, las cuales se mencionan en los párrafos relativos a las divisiones correspondientes.

b) Los programas nacionales de desarrollo de la comunidad deben concebirse y ejecutarse como instrumentos para promover, organizar y encauzar la participación popular en la ejecución de los planes y proyectos generales de desarrollo;

c) La promoción y utilización de una auténtica participación popular tiene, en los países latinoamericanos, aspectos tecnológicos, políticos y administrativos que deben explorarse a fondo para poder obtener resultados realmente positivos.

72. Sin embargo, el aspecto más interesante de este seminario fue tal vez el intercambio de ideas entre dos grupos de planificadores y promotores del desarrollo social que tradicionalmente, parecen haber trabajado en forma aislada. Por ejemplo, se hizo hincapié en la importancia y urgente necesidad de cumplir normas concretas de producción, productividad y formación de capital; pero al mismo tiempo se dijo que para que la población en general pueda cumplir tales normas, es necesario ante todo que las comprendan y acepten completamente, de modo que el propio pueblo se organice de manera funcional con miras a ese objetivo. Por una parte, se expresó que los países deben hacer serios esfuerzos para modificar las actuales condiciones de subdesarrollo; por otra, se señaló que ese cambio constituye en sí mismo un proceso social estrechamente vinculado con las actitudes, motivaciones e imágenes del pueblo y sus dirigentes. Se dijo además que los programas para elevar los niveles de vida (en materia de salubridad, enseñanza, vivienda, servicios, etc.) propuestos por los gobiernos en forma unilateral sólo pueden alcanzar máximos resultados si primero se organiza y se educa a la comunidad para que saque pleno partido de ellos y aporte sus propios esfuerzos para ese fin.

73. La labor preparatoria del seminario, que duró alrededor de un año, comprendió la compilación y publicación en español de tres documentos de trabajo y 10 documentos informativos, algunos de los cuales eran adaptaciones de documentos anteriores en inglés. Después del seminario, se ha venido desarrollando un amplio programa de distribución de esos documentos por toda la región. Dos de los documentos básicos de trabajo preparados por la secretaría se han publicado también en el Boletín Económico de América Latina 4/.

Gira de estudio y Seminario sobre Organización y Funciones de los Organismos Nacionales Encargados de la Ejecución de los Programas de Vivienda (Copenhague, Oslo y Estocolmo, 30 de agosto al 19 de septiembre de 1964)

74. Esta gira de estudio y seminario, auspiciados por las Naciones Unidas en colaboración con el Gobierno de Dinamarca, contó con la asistencia de 25 funcionarios de instituciones y cajas de la vivienda de 18 países latinoamericanos, representantes de la Secretaría de las Naciones Unidas y cuatro observadores. Participaron también los dos asesores regionales de la DOAT en materia de vivienda agregados a la secretaría de la CEPAL, uno de los cuales fue codirector del Seminario. El grupo de trabajo se preocupó principalmente de examinar los aspectos administrativos de la ejecución de programas nacionales de vivienda. Se hicieron recomendaciones detalladas sobre las funciones esenciales que incumben a las cajas e instituciones de la

4/ "La participación popular y los principios del desarrollo de la comunidad en la aceleración del desarrollo económico y social" (Vol. IX, No. 2) y "Los patrones de asentamiento rural y el cambio social en América Latina" (Vol. X, No. 1).

vivienda en los países latinoamericanos, y se reconoció la necesidad urgente de perfeccionar y aligerar los mecanismos nacionales para el financiamiento interno de la vivienda. Al mismo tiempo, se exhortó a las organizaciones internacionales interesadas en los problemas de habitación de América Latina a mejorar la coordinación de sus programas.

Reunión preparatoria de la propuesta Conferencia de la UNESCO sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina (Sede de la CEPAL, Santiago de Chile, 23 al 27 de noviembre de 1964)

75. Esta reunión preparatoria tuvo por objeto examinar el temario y otras disposiciones tomadas para la propuesta conferencia de la UNESCO sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo de América Latina, que debe celebrarse en Santiago de Chile en septiembre de 1965. A la reunión asistió un grupo de expertos de alta categoría invitados por la UNESCO en consulta con la CEPAL, entre los cuales figuraba uno de los miembros latinoamericanos del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo. También participó personal de las Naciones Unidas, la UNESCO, la CEPAL, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y la OEA.

76. Hubo acuerdo general en que la conferencia, restringiendo su campo de trabajo, debía concentrarse en los puntos siguientes: recursos naturales y su utilización; recursos humanos y formación de personal científico y técnico; aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo industrial de América Latina; directivas científicas y tecnológicas e instrumentos para su aplicación. Los expertos estimaron que, en lo relativo a estos asuntos, el objetivo primordial de la conferencia debía ser formular o fundamentar una política y un programa de acción vigorosos respecto a la investigación científica y su aplicación en América Latina de acuerdo con las características de la región. Esa política debe abarcar las organizaciones o instituciones que se necesitan en diferentes etapas del desarrollo, directivas respecto a personal científico y técnico, y relaciones con universidades, gobiernos, etc., en materia de investigación científica y tecnológica. Para lograr la deseable uniformidad de fondo y de forma los trabajos que se presenten a la conferencia sólo deben destacar los aspectos que exijan mayor atención en la esfera regional, nacional e institucional. Además, para obtener resultados tangibles y aplicables, el criterio debe ser más bien práctico que académico.

77. Teniendo presentes estas finalidades, la reunión elaboró una lista provisional de trabajos sobre los diversos puntos del temario e hizo sugerencias sobre posibles autores y otros aspectos, a fin de ayudar a las organizaciones participantes en sus preparativos para la conferencia.

Segundo Seminario Latinoamericano de Registro Civil (Lima, 30 de noviembre al 11 de diciembre de 1964)

78. Este Seminario^{5/} fue organizado por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, la DOAT, la CEPAL y el CELADE, con la colaboración del Gobierno del Perú, el Instituto Interamericano de Estadística, el Instituto Interamericano del Niño,

^{5/} Véase el informe del Seminario, documento E/CN.12/704.

la Organización Panamericana de la Salud y la Asociación Interamericana de Registro Civil. Asistieron a él 65 participantes de 25 países y territorios americanos (Argentina, Barbada, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela). Los objetivos principales fueron: definir las funciones del registro civil y sus proyecciones en el campo económico y social, determinar los principios de organización y funcionamiento de un servicio modelo de registro civil y adoptar las bases de un programa regional de perfeccionamiento de estos servicios en el quinquenio 1965-69. Se destacó la importancia de las funciones jurídicas y estadísticas del registro civil, las últimas de las cuales son especialmente necesarias para la planificación económica y social. A fin de lograr el mejor uso posible de los recursos disponibles, se instó a que coordinasen sus actividades las organizaciones internacionales interesadas en un sistema eficiente de registro civil; al mismo tiempo los participantes recomendaron que los países hicieran cuanto pudieran para aplicar las recomendaciones del Primer Seminario Interamericano de Registro Civil (Santiago de Chile, 29 de noviembre al 11 de diciembre de 1964) 6/.

79. Los participantes manifestaron su preocupación por las omisiones en el registro civil y las causas del fenómeno. Deberían analizarse diversas maneras de organizar y hacer funcionar comités nacionales de estadísticas vitales y sanitarias, los cuales podrían desempeñar un papel importante en el perfeccionamiento del registro civil. También sería útil que una organización competente preparase y publicase un manual estadístico para oficiales de ese servicio, con una exposición sencilla de los principios técnicos elementales. Sería ventajoso además que los países formularan un programa quinquenal (1965-69) de perfeccionamiento de sus servicios de registro civil, conforme a la pauta discutida en el Seminario. El programa debería formar parte del plan general de desarrollo de cada país. Si bien a los propios gobiernos incumbe la responsabilidad principal de formular y aplicar esos planes, para el éxito de éstos se consideró esencial una asistencia coordinada, amplia e inmediata de las organizaciones internacionales.

Seminario sobre el desarrollo de las industrias químicas en América Latina
(Caracas, 7 al 12 de diciembre de 1964)

80. Este Seminario^{7/} fue organizado por la CEPAL, y la DOAT, con la colaboración de la Oficina Central de Coordinación y Planificación y la Asociación de Fabricantes de Productos Químicos de Venezuela. Asistieron 50 expertos de 10 países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Honduras, México, Perú, Uruguay y Venezuela) y los Estados Unidos, así como 95 observadores. También estuvieron presentes cuatro consultores especiales y ocho funcionarios de las organizaciones patrocinadoras. El temario abarcaba asuntos como la situación actual de la industria química en América Latina, los problemas relacionados con el desarrollo de ese sector, las perspectivas de un desarrollo regionalmente integrado de las ramas principales de esta industria y un balance de las posibilidades del desarrollo regional integrado de la industria en conjunto. La secretaria

6/ Véase ST/STAT/SER.M/23 (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 55.XVII.7).

7/ Véase el informe provisional del Seminario en E/CN.12/719.

de la CEPAL preparó siete documentos básicos de trabajo; además, hubo 35 documentos informativos preparados por organismos nacionales de planificación o fomento, asociaciones manufactureras nacionales, empresas industriales, etc.

81. Las ventajas principales de la integración regional, tal como se expusieron en el Seminario, serían la economía en los costos de producción e inversión y el aumento de las disponibilidades de divisas gracias a una sustitución de importaciones más rápida y a la obtención de mayores ingresos de exportación al aumentar las ventas al resto del mundo. La influencia de las economías de escala sobre los costos es mucho mayor en el caso de los productos químicos pesados - tales como materias primas básicas y productos intermedios - que en los productos cercanos al uso final. En el primer caso, los costos a menudo pueden representar del 40% al 50% del total, mientras que su proporción es mucho menor en el segundo. Sin embargo, el hecho de que los productos químicos pesados tienen un valor por tonelada relativamente bajo significa que los costos de transporte tienen una incidencia mucho mayor en el total. Los argumentos toman un nuevo cariz cuando el equipo para la industria se fabrica en los países donde podrían instalarse las fábricas regionales, ya que un país que produce esos artículos para la exportación, aunque sin tener un mercado suficiente, tal vez ofrecería mayores ventajas a los fabricantes de equipo y a los titulares de patentes que a los factores locales de la producción. Como esto se aplica menos a los productos finales, cuya fabricación requiere una mayor densidad de mano de obra, se estimó que la integración de las industrias químicas debería empezar por estos productos.

82. Enteramente aparte de la cuestión de los costos relativos de producción, los participantes convinieron en que la integración regional bien podría justificarse desde el punto de vista del equilibrio regional en la distribución de la inversión o la promoción del comercio, como parte de un concepto global del desarrollo y el comercio regional basado en concesiones recíprocas.

83. Se reconoció que era esencial tener en cuenta la parte desempeñada por un proyecto determinado dentro de un plan nacional de desarrollo, en vez de atenerse exclusivamente a las ventajas relativas que pueden obtenerse de factores tales como materias primas, escalas de producción y costos de transporte. Asimismo, se aceptó que todo programa de desarrollo del sector químico tendría que formularse dentro del marco de un plan general de desarrollo industrial y evaluarse a la luz de ese plan.

84. De los debates se desprende también que la formulación de planes nacionales de desarrollo de las industrias químicas es un requisito previo para la preparación de programas de integración regional. Los países que han preparado tales planes - como Colombia, México y, en menor grado, Venezuela - son los más favorables a la integración y los que están más dispuestos a examinar posibilidades y propuestas concretas de especialización. Sin embargo, tales propuestas deben surgir de esfuerzos para hacer compatibles y complementarios los diversos planes nacionales, en vez de ser el resultado final de un mecanismo automático de reducciones arancelarias a base de las ventajas relativas.

85. Una importante conclusión a que se llegó en el Seminario es que, cuando la fabricación de un producto determinado se va a integrar en escala regional, las empresas que intervienen deben ser financiadas no sólo por el país productor sino también por los países importadores de la región, de modo que esas empresas puedan llegar a tener una estructura multinacional.

86. El Seminario examinó también las perspectivas de integración de productos determinados como fertilizantes, productos petroquímicos (materias primas plásticas, fibras artificiales, negro de humo, detergentes y colorantes) y álcalis de sodio.

87. El Seminario recomendó que la CEPAL continúe reuniendo y elaborando información estadística sobre producción, capacidad y comercio exterior de productos químicos a fin de mantener al día sus estudios recientes sobre esta materia, y que distribuya esos materiales una vez al año entre todos los países miembros. Cada tres o cuatro años debería prepararse un análisis más detallado de la evolución de las industrias químicas. También se pidió a la secretaría que prepare estudios más profundos sobre la situación actual y las perspectivas futuras de ramas determinadas de producción química, comenzando por los fertilizantes y siguiendo por los álcalis sódicos y algunos productos petroquímicos.

Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo.
Primera reunión del grupo regional latinoamericano con la secretaría de la CEPAL
(Sede de la CEPAL, Santiago de Chile, 17 al 19 de febrero de 1965)

88. Esta reunión se organizó como parte de una serie en que los grupos regionales del Comité Asesor sobre la aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo se reúnen con las secretarías de las comisiones económicas regionales. Asistieron dos miembros latinoamericanos del Comité Asesor (los señores Oliverio Phillips Michelsen, de Colombia, y Francisco García Olano, de la Argentina), así como funcionarios de la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, los asesores regionales de la DOAT sobre ciencia y tecnología y sobre programación de la vivienda, y representantes de la UNESCO, la FAO, la OSP/OMS y la OMM.

89. Se explicaron en detalle las metas y objetivos del Comité Asesor, así como los problemas más importantes a que debe dirigirse la atención de las Naciones Unidas y de las organizaciones científicas internacionales. La reunión tuvo por objeto principal examinar, en la esfera regional, las conclusiones del documento preparado para el Comité Asesor por Sir Norman Wright a este respecto. Los representantes de las diferentes organizaciones expusieron lo que se está realizando en sus respectivas zonas de trabajo en América Latina, en tanto que la secretaría de la CEPAL indicó el grado de información que se tiene en la región sobre los aspectos que entran en su competencia. Hubo acuerdo general sobre la necesidad de mantener un contacto estrecho y constante entre el Comité Asesor, la Secretaría de la CEPAL y otras organizaciones que trabajan en América Latina.

90. En cuanto al propuesto esfuerzo mundial por resolver un pequeño número de problemas especialmente importantes de investigación o aplicación, la secretaría de la CEPAL describió los documentos que prepararía para la Conferencia de la UNESCO sobre la aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina (véase párrafos 75-77 supra).

DIVISION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ECONOMICO

91. Buena parte de las tareas de la División de Investigación y Desarrollo Económico durante el año pasado se concentraron en lo siguiente: a) terminación y revisión, antes de su envío a la imprenta del Estudio económico de América Latina, 1963 (E/CN.12/696/Rev.1) 8/, presentado al Consejo Económico y Social en su 37.º período de sesiones; b) preparación del proyecto de Estudio de 1964 (E/CN.12/711 y Add.1 y 2), terminado en marzo de 1965, cuyo resumen figura en la introducción a este informe; c) terminación de un estudio especial, que se incluyó en el Estudio de 1964, sobre las tendencias actuales de la planificación en América Latina; d) análisis comparativo de la política económica aplicada en dos países latinoamericanos, el Brasil y Chile; este estudio, que también se incluye en el Estudio de 1964, es el primero de una serie que comprenderá otros países; e) continuación del trabajo sobre recursos humanos, que constituye una actividad permanente de esta División.

92. El Director de la División representó a la secretaría en el Seminario Interregional sobre Técnicas de Planificación celebrado en Moscú en las dos primeras semanas de julio de 1964. Allí hizo una exposición sobre la experiencia y técnicas de planificación en América Latina, y en particular sobre los aspectos especiales de la planificación a largo plazo, modelos para las proyecciones, las experiencias y problemas relacionados con el análisis interindustrial en América Latina y la aplicación de modelos de planificación.

93. Asimismo la División representó a la secretaría en el Seminario Interregional sobre Problemas de Clasificación y Administración Presupuestarias en los países en vías de desarrollo que se realizó en Copenhague entre el 31 de agosto y el 11 de septiembre de 1964. Se informó a ese Seminario sobre la evolución en materia de presupuestos en América Latina durante el último decenio, la implantación de los presupuestos por programas y el reconocimiento cada vez más generalizado del papel que corresponde al presupuesto como instrumento de ejecución de los planes de desarrollo.

94. Un aspecto importante del trabajo de la División durante el período en estudio ha sido el relacionado con la integración. La División participó activamente en las reuniones y discusiones en que se trató el criterio aplicado a la integración latinoamericana, y ha preparado un estudio sobre la integración y el desarrollo económico.

95. Más detalles sobre el programa de la División en 1965 y 1966 figuran en el programa de trabajo y orden de prelación (proyectos incluidos en la sección 00). Comprenden una descripción de la reciente reorganización, en virtud de la cual el Centro Latinoamericano de Proyecciones Económicas, que hasta ahora había formado parte de la División, pasa a ser una dependencia aparte. Sin embargo, como continuó formando parte de la División en 1964 y comienzos de 1965, sus actividades durante el período comprendido en este informe están incorporadas en la labor general de la División.

Estudio económico de América Latina

96. La preparación del Estudio económico de América Latina, publicado anualmente, está a cargo en especial de la División de Investigación y Desarrollo Económico, aunque la secretaría colabora en sus diferentes aspectos. Como se indica en el último informe anual (E/3857/Rev.2), el Estudio económico de América Latina, 1963 fue presentado al Consejo Económico y Social en su 37º período de sesiones. Comprende tres partes que abarcan los principales aspectos del desarrollo económico latinoamericano en el período 1960-63, es decir, el desarrollo general de la economía de la región, las tendencias de la producción de bienes y servicios y la situación del sector externo y del balance de pagos. El crecimiento económico de la región en este período se caracterizó por una marcada inestabilidad, pero durante el segundo semestre de 1963 los precios de los principales productos de exportación mostraron una leve tendencia alcista.

97. Las conclusiones del Estudio de 1964, resumidas en la introducción general a este informe, indican que la tasa de crecimiento mejoró un poco durante el año, y que en 1964 se mantuvo la tendencia al alza registrada por los precios de exportación a fines de 1963.

98. El Estudio de 1964 se divide en tres partes. Las dos primeras versan, respectivamente, sobre las tendencias generales de la economía latinoamericana en 1963 y 1964 y sobre el comercio exterior y el balance de pagos. En la tercera parte se examina la política económica y las tendencias actuales de la planificación en América Latina; ambos capítulos constituyen estudios independientes que bajo los epígrafes correspondientes se describen más adelante.

99. En la primera parte del Estudio se exponen las tendencias generales del producto y el ingreso, las variaciones de la demanda externa, el curso de la producción y el empleo y el papel del sector externo en el ritmo de crecimiento (capítulo I). Todo ello se complementa con una reseña de la evolución económica de un grupo de países respecto a los cuales se dispuso de información adecuada (capítulo II). Esta parte finaliza con un estudio sobre la evolución y la situación de la agricultura, la industria, el transporte y la energía (capítulo III).

100. La segunda parte del Estudio se concentra en el desarrollo económico y el comercio, haciendo especial referencia al papel de América Latina en el mercado mundial, a las tendencias del mercado internacional en relación con los productos de exportación latinoamericanos y a las tendencias del balance de pagos de la región en su conjunto y separadamente por países, estableciéndose una distinción entre las transacciones externas en cuenta corriente y los movimientos de capital. Comienza con un breve análisis de la participación de América Latina en la expansión del comercio internacional, en el cual se examinan las corrientes de importación y exportación (capítulo IV). A continuación se pasa revista a la posición de las exportaciones básicas de la región en el mercado mundial (capítulo V), terminando con un estudio de las tendencias del balance de pagos (capítulo VI).

Tendencias actuales de la planificación

101. En la tercera parte del Estudio económico de América Latina, 1964 se incluye un análisis sobre las tendencias actuales de la planificación en América Latina. El análisis comienza con un examen de las primeras etapas del proceso de planificación, en que se parte de la interpretación sistemática de los hechos hasta llegar

a un diagnóstico de la situación que permite identificar los principales obstáculos que se oponen al desarrollo, para entrar luego en la búsqueda de posibles soluciones y en la aplicación de éstas a través de un plan. Se describen las características comunes de los distintos planes y también la analogía que presentan en cuanto a sus principios rectores, señalando que en América Latina la planificación se ha incorporado a la ideología del desarrollo y ha llegado a constituirse en uno de los principales instrumentos para llevarla a la práctica. Se expone la asistencia técnica proporcionada por los organismos internacionales, así como los principales problemas institucionales, técnicos y de organización con que se ha tropezado y los progresos alcanzados hacia la solución de los mismos. El estudio finaliza con una descripción de las organizaciones encargadas de la planificación, los planes elaborados y los resultados obtenidos.

Política económica

102. La tercera parte del Estudio de 1964 comprende además un análisis comparativo de la política económica aplicada en Brasil y Chile durante los últimos diez años. Este estudio constituye la primera parte de un programa para analizar sistemáticamente la política económica de todos los países de América Latina.

Estudios sobre la distribución del ingreso

103. Se encuentra prácticamente terminado el proyecto conjunto de investigación efectuado en la Argentina por la secretaría de la CEPAL y el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). En los últimos meses de 1964 se analizaron las estimaciones de la distribución del ingreso personal por sectores y grupos socioeconómicos. Los cuadros estadísticos correspondientes al programa conjunto de investigación han sido publicados por el CONADE, y se han hecho circular en forma restringida entre su personal y altos funcionarios del gobierno. En el Estudio de 1963 se utilizaron algunas de las nuevas estimaciones de las cuentas nacionales que resultaron de esta investigación.

104. La secretaría de la CEPAL actualmente está trabajando en un estudio analítico sobre la distribución del ingreso en la Argentina a base de las investigaciones efectuadas por el grupo conjunto CEPAL/CONADE.

105. También se ha terminado la versión preliminar de un estudio sobre el desarrollo económico y la distribución del ingreso en Chile. En este estudio, que versa sobre la evolución económica del país entre 1930 y 1960, se analizan por sectores económicos los cambios ocurridos en la proporción de las remuneraciones del trabajo, el capital y el empresario, relacionándolos con las tendencias registradas en la distribución personal del ingreso. Algunos aspectos del estudio se analizarán más a fondo antes de preparar la versión final.

Recursos humanos

106. En el Estudio de 1963, al analizar los cambios cualitativos y cuantitativos de la estructura del empleo en América Latina, se incluyó un estudio especial sobre la productividad del trabajo y las modificaciones que ha sufrido en los últimos años. Para el Estudio de 1964 se dio término a un informe sobre la evolución del empleo y el crecimiento económico de América Latina a partir de 1950. En él se

describe la evolución de la fuerza trabajadora y los cambios producidos en la población activa en las actividades agropecuarias y otros grandes sectores económicos; así, por ejemplo, en el conjunto de América Latina la fuerza de trabajo no agrícola igualó a la agrícola en 1955 y comenzó a superarla con posterioridad. También se indica la absorción de la fuerza de trabajo por los distintos sectores económicos y el hecho de que los servicios tienden a absorber una mayor proporción de la misma, en tanto que las industrias manufactureras continúan ocupando el 13% del aumento de la población total. La productividad por persona activa ocupada, a juzgar por sus tendencias, aumenta con suma lentitud en América Latina, especialmente en los sectores agrícolas y de servicios, siendo sus tasas inferiores a las de los Estados Unidos, el Japón y Europa occidental.

107. Este estudio fue revisado y bajo el título de "La mano de obra y el desarrollo económico de América Latina en los últimos años" y fue presentado a la primera reunión del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR), efectuada en Río de Janeiro en octubre de 1964.

108. Además han proseguido los trabajos sobre las proyecciones del empleo a largo plazo correspondientes a la Argentina, Colombia y Chile (hasta 1980) y se está estudiando la distribución de la población activa en la región, junto con las proyecciones del empleo hasta 1970.

Cooperación con otros organismos

109. La División ha colaborado con el Centro Conjunto de Estudios Urbanos (Harvard-M.I.T.) en un proyecto conjunto para analizar la estructura económica sectorial y regional de América Latina. Se está preparando un análisis sectorial que posteriormente se combinará con el estudio sobre la estructura regional que está efectuando el Centro Conjunto de Estudios Urbanos, para el cual la División ha proporcionado informaciones sobre el producto bruto, la población y otros indicadores.

110. En junio un funcionario de la División dio un curso de tres semanas en el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) en México, sobre problemas de cuentas sociales en los países latinoamericanos.

111. Durante los meses de octubre y noviembre se dio una serie de conferencias en el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) sobre el desarrollo económico y el problema de la mano de obra en América Latina, como parte del programa regular de enseñanza de dicho Centro.

Centro Latinoamericano de Proyecciones Económicas

112. Problemas de personal han impedido que los trabajos relacionados con las proyecciones hayan avanzado al ritmo necesario en 1964. Con todo, se espera lograr mayores progresos en 1965 por haberse reorganizado la División de Investigación y Desarrollo Económico y haber pasado el Centro a constituir una dependencia aparte dotada de personal propio.

113. Durante 1964 se continuó trabajando en los estudios técnicos y prácticos relacionados con las proyecciones económicas latinoamericanas. Se estudiaron los métodos de proyecciones económicas a largo plazo aplicables a las condiciones

prevalcientes en América Latina y se hizo una revisión crítica de los métodos seguidos o aconsejados por otras entidades nacionales e internacionales y en particular del modelo propuesto por expertos de la CEALO. Asimismo se inició una compilación sistemática de los datos sobre cuentas nacionales correspondientes a los diez últimos años a fin de hacer los estudios de correlación y de estimación estadística que se necesitan para formular proyecciones concretas.

114. Se preparó un informe técnico sobre el problema de la optimización de programas sectoriales y globales, en el que se analiza el problema que se plantea en la teoría de la planificación acerca de cómo encontrar la solución de programas óptimos descomponiendo por partes el programa global.

115. Se han hecho algunos avances en la determinación de las proyecciones de las necesidades de importación y en el análisis de un modelo general de las proyecciones a largo plazo. Cabe esperar que en 1965 se inicie la preparación de proyecciones generales respecto a cada país latinoamericano.

DIVISION DE ASUNTOS SOCIALES

116. La labor de la División de Asuntos Sociales durante el período examinado se concentró en primer lugar en la preparación del Seminario sobre el Papel del Desarrollo de la Comunidad en la Aceleración del Desarrollo Económico y Social celebrado en junio de 1964 (véase párrafos 68-73 *supra*) 9/ y en los diferentes aspectos de la planificación social, los problemas demográficos y los aspectos sociales del desarrollo económico. También se han destinado algunos recursos a las actividades relacionadas con la vivienda, a fin de respaldar la labor de los dos asesores regionales de la DOAT en materia de programación y financiamiento de la vivienda.

117. Por lo que toca a la planificación social, a comienzos del año se llegó a un acuerdo entre el UNICEF, la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social en lo que toca a la conferencia latinoamericana sobre la infancia y la juventud en el desarrollo nacional, auspiciada conjuntamente por dichas instituciones, que se proyecta realizar en Santiago en diciembre de 1965. Se ha creado un comité preparatorio compuesto por personal de los tres organismos patrocinadores. El objetivo de la conferencia es evaluar los principales problemas en esta materia y las necesidades no atendidas de la infancia y la juventud en América Latina, las medidas aplicadas actualmente para satisfacer dichas necesidades, los requisitos para el cumplimiento más eficaz de políticas y programas y, por último, el lugar que corresponde a la infancia y a la juventud en el desarrollo y la planificación nacionales. Se están estableciendo contactos directos con las autoridades correspondientes en los diferentes países a fin de obtener nuevas informaciones sobre estos problemas.

118. La secretaría estuvo representada en el Seminario sobre Problemas y Estrategias de la Planificación Educativa en América Latina, organizado por el Instituto Internacional de Planeamiento Educativo. El secretario ejecutivo de la CEPAL pronunció un discurso en la sesión inaugural y a dicho Seminario asistió el Director

9/ Véase también Boletín Económico de América Latina, Vol. IX, No. 2, pp. 271-274.

de la División, quien presentó un documento sobre los factores sociales y políticos en la planificación educacional.

Aspectos sociales del desarrollo económico

119. Durante los primeros meses del año se preparó un estudio sobre patrones de asentamiento rural y organización de la comunidad, que fue uno de los documentos de referencia del Seminario sobre Desarrollo de la Comunidad y que además fue presentado al Séptimo Congreso Latinoamericano de Sociología efectuado en Bogotá en julio de 1964.

120. En 1964 y en los primeros meses de 1965 se ha continuado el trabajo sobre un estudio por casos de política social y poblaciones para asentar grupos erradicados. Se efectuó una investigación a fondo a fin de identificar esos problemas, y se realizaron varias entrevistas en las poblaciones elegidas para el estudio. También se reunió información sobre las tendencias de las poblaciones urbanas de bajos ingresos en Chile a fin de encuadrar los problemas de las poblaciones estudiadas dentro del marco nacional, y se hizo un estudio especial sobre los servicios públicos en las poblaciones. Como las informaciones iniciales señalaron la importancia de algunos problemas relacionados con la juventud, se está preparando un estudio especial sobre la materia de colaboración con el UNICEF que será presentado a la conferencia sobre la infancia y la juventud en el desarrollo nacional.

Planificación social

121. En diferentes etapas del trabajo de la secretaría se han presentado problemas relacionados con la planificación social que han puesto de relieve la necesidad de efectuar investigaciones a fondo sobre esta materia. Se ha considerado la posibilidad de formular planes separados respecto a los distintos sectores sociales, pero aún no se ha hecho un estudio general sobre la planificación social. Por ese motivo en 1964 se empezó a trabajar en un estudio relacionado con nuevos métodos para la planificación social, con especial referencia a la incorporación de nuevos conocimientos sobre la estructura y la dinámica social en la planificación y en la formulación de políticas; el estudio también trata, entre otras cosas, de los criterios objetivos aplicados a las metas sociales, y de la asignación de fondos para los programas sociales. Asimismo se analizarán en él, desde el punto de vista de la planificación, las características de las estructuras sociales típicas de América Latina y la posibilidad de la participación popular en la formulación y ejecución de planes en sociedades latinoamericanas tradicionales. Luego de explorar las relaciones recíprocas entre los varios sectores sociales, y entre éstos y los sectores económicos, se examinarán las técnicas de programación que se están elaborando para cada sector y los posibles efectos de la incorporación de los diferentes sectores en la planificación general. El estudio se referirá a las técnicas para la regionalización o localización de los planes o programas sociales y a la reforma de los gobiernos locales como requisito para una planificación eficaz. Por último, se intentará determinar las necesidades estadísticas y de investigación en lo que toca a la planificación social, así como encontrar la manera de ilustrar a los gobernantes y al público en general sobre los resultados y la importancia de las ciencias sociales.

122. Además se está preparando un estudio sobre la función de los servicios sociales en el desarrollo económico y social.

Estudios demográficos

123. Como los trabajos de la secretaría en materia de problemas demográficos están muy vinculados con los del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), se han iniciado varios proyectos conjuntos. Se dictan conferencias sobre problemas demográficos conjuntamente con el CELADE, como parte del programa de capacitación organizado por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

124. El CELADE ha desarrollado proyectos en varios países. En Chile, la secretaría de la CEPAL participó en la organización de una encuesta demográfica en una de las provincias del sur en colaboración con el CELADE, el Servicio Nacional de Salud y la Dirección de Estadística y Censos. Esta encuesta, análoga a la efectuada en Brasil en 1961, se hizo con el fin de determinar por observación directa las tasas de natalidad y mortalidad, los cambios en el estado civil y las tasas de migración. En Perú se asesoró al experto de la DOAT en problemas demográficos y se elaboró un plan de estudios demográficos de cuatro años, que será llevado a la práctica como proyecto conjunto del CELADE y la Dirección Nacional de Estadística y Censos del Perú.

125. Funcionarios de la CEPAL prepararon tres trabajos a solicitud de los organizadores de la Conferencia Mundial de Población, que se efectuará en 1965. En uno de ellos se analizan las repercusiones que tienen para el desarrollo económico las tasas extremadamente elevadas de crecimiento demográfico que predominan en América Latina en la actualidad; se llega a la conclusión de que, aunque no se debe considerar el crecimiento demográfico como factor exclusivamente negativo que neutralice los incrementos del ingreso, una tasa más baja de crecimiento facilitaría el desarrollo al aliviar en parte la pesada carga que deriva de la estructura actual de la población por edad y facilitar la absorción por la economía, como productores y consumidores, de la creciente población marginal hoy subempleada. También se llega a la conclusión de que las desastrosas consecuencias sociales de la fecundidad no controlada entre los grupos urbanos de bajos ingresos, probablemente aumentarán el interés por los estudios demográficos y los programas locales, mucho antes de que se llegue a un consenso nacional en materia de política demográfica. En otro documento se examinan las tendencias recientes observadas en los patrones de asentamiento urbano y rural de la población, destacando el crecimiento de diversos tipos de poblaciones formadas por personas de bajos ingresos y situadas en la periferia de las grandes ciudades y los síntomas de creciente inestabilidad y desintegración de los patrones de asentamiento rural. En el tercer documento se analizan las tendencias de las tasas de mortalidad por grupos de edades en los países latinoamericanos cuyas estadísticas parecen bastante fidedignas, llegándose a la conclusión de que, a juzgar por las limitadas informaciones disponibles, la marcada disminución de las tasas de mortalidad se ha hecho considerablemente más lenta, de modo que tal vez se ha llegado al límite que cabe esperar en las actuales condiciones de vida.

Desarrollo de la comunidad

126. En los primeros meses del año se hicieron los preparativos para el Seminario sobre Desarrollo de la Comunidad (véase párrafos 68 a 73, *supra*) para el que se elaboraron varios documentos de trabajo e informativos. Posteriormente se ha dado amplia difusión a los documentos del Seminario. El asesor regional en desarrollo de la comunidad estuvo adscrito a la secretaría, la cual lo secundó en su trabajo.

El personal de la División contribuyó a evaluar los trabajos sobre desarrollo de la comunidad efectuados en distintos países de América Latina, con cuyo objeto se cumplieron misiones en varios de ellos.

Servicios sociales

127. Además de las actividades relacionadas con la conferencia latinoamericana sobre la infancia y la juventud en el desarrollo nacional, que se proyecta realizar bajo los auspicios del UNICEF, la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, se cumplieron misiones en Bolivia, Brasil y Perú, a fin de asesorar sobre distintos aspectos de los servicios sociales. Tales misiones permitieron reunir información para el estudio sobre la función de los servicios sociales en el desarrollo económico y social, y para la integración de dichos servicios en los planes nacionales de desarrollo.

Vivienda

128. Los trabajos sobre vivienda fueron desarrollados principalmente por los dos asesores regionales de la DOAT en programación y financiamiento de la vivienda. A fines de 1964 la secretaría empezó a participar directamente en este importante campo de la política social, para secundar la labor realizada por los asesores regionales.

129. Se terminó un estudio sobre política y programación de la vivienda en la región para incluirlo en el Estudio económico de América Latina, 1963. Se analizó la situación de la vivienda en la región y los cambios ocurridos en el período 1960-1963, indicándose que la razón principal de las críticas condiciones de la vivienda en América Latina reside en el crecimiento acelerado de las poblaciones marginales en la periferia de las capitales y ciudades principales. Grandes grupos de personas viven marginados en esas poblaciones, motivo por el cual la necesidad de servicios comunitarios se concentra en zonas donde es difícil proporcionarlos, alterándose el patrón de desarrollo previsto para los centros urbanos. Los gobiernos han reconocido en distintas oportunidades la urgencia y complejidad del problema de la vivienda y la necesidad de adoptar programas nacionales que permitan resolverle teniendo en cuenta el desarrollo económico y social en su conjunto. Se han creado fuentes de financiamiento externo que respaldan amplia y oportunamente la formación de fondos nacionales para el financiamiento de la vivienda, por cuanto atraen ahorros y movilizan nuevos recursos. Se están estudiando los conceptos metodológicos y los principios para la formulación de programas nacionales de habitación, que incluyen indicadores estadísticos de los niveles de vida en función de la vivienda, la evaluación de los déficit, la estimación de las necesidades mínimas, la evaluación de recursos y la fijación de metas, con objeto de resolver los problemas conceptuales que han obstaculizado seriamente la preparación de programas nacionales de vivienda. En el período 1960-1963 se levantaron censos de vivienda en catorce países de América Latina y se efectuaron encuestas nacionales de vivienda en tres de ellos. Se está tratando de obtener lo más rápidamente posible los resultados censales en nueve países mediante tabulaciones de muestras.

130. El asesor regional en programación de la vivienda fue nombrado codirector de la gira de estudios y seminario sobre organización y funciones de los organismos nacionales encargados de la ejecución de los programas de vivienda realizado en

Copenhague, Oslo y Estocolmo del 30 de agosto al 19 de septiembre de 1964. Véase supra, párrafo 74. Además, preparó uno de los documentos de trabajo presentados a la reunión.

131. La secretaría ha cooperado con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social en la revisión del curso sobre programación de la vivienda, que el Instituto proyecta organizar en 1965.

132. Se elaboró un programa de trabajo en materia de vivienda y se hará lo posible por ponerlo en práctica en 1965. En él merecerá especial atención la acción coordinada de los organismos encargados de la vivienda en el plano regional, a cuyo fin se están haciendo los preparativos para una reunión de tales organismos, que se celebraría en Washington en el primer semestre de 1965.

133. Los asesores regionales cumplieron misiones en varios países que solicitaron sus servicios, a saber, Colombia, Chile, Ecuador, Honduras, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

PROGRAMA CONJUNTO DE INTEGRACION DEV. DESARROLLO INDUSTRIAL

134. A comienzos de 1964 se realizaron conversaciones entre la CEPAL, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y el Banco Interamericano de Desarrollo con objeto de intensificar el trabajo en materia de desarrollo industrial, sobre todo en lo relativo a las industrias que tienen más probabilidades de beneficiarse de la integración regional. Como resultado de esas conversaciones, el 1º de junio se creó un Programa Conjunto CEPAL/Instituto/BID de Integración del Desarrollo Industrial, cuyo director fue nombrado por las tres organizaciones de común acuerdo. La CEPAL aportó los recursos de la División de Desarrollo Industrial, en tanto que el BID proporciona financiamiento adicional para sectores determinados de trabajo. De esta manera se ha logrado una concentración de esfuerzos que permitirá un avance más rápido de la investigación sobre problemas industriales, en especial respecto a los de integración industrial. En vista del interés particular manifestado por la ALAIC en estos problemas, se están realizando conversaciones con su secretaría para hallar la forma de que la ALAIC participe directamente en el trabajo del Programa Conjunto. Entretanto, se mantienen estrechos contactos con esa secretaría sobre diferentes aspectos del trabajo.

135. Con esta concentración de esfuerzos la secretaría ha tratado de responder a la importancia que la Asamblea General atribuyó a los problemas de industrialización en su resolución 1940 (XVIII), y el Programa Conjunto está preparando varios estudios para los simposios regional e internacional sobre la misma materia que también se prevén en dicha resolución.

136. El Programa Conjunto se preocupa también de los problemas relacionados con la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo industrial. Se han realizado conversaciones con la UNESCO acerca de su propuesta conferencia sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo de América Latina. El Programa Conjunto desempeñó un activo papel en la reunión preparatoria para esa conferencia, que la UNESCO celebró en noviembre de 1964 en la sede de la CEPAL. Véase supra, párrafos 75 a 77.

137. El Programa Conjunto también observa con atención las actividades del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, ya que este Comité constituye el punto focal para decidir los sectores especiales de investigación científica que deben recibir prioridad.

138. En junio y julio de 1964 la secretaría colaboró estrechamente con el Gobierno del Brasil en lo relativo a los aspectos de desarrollo industrial de su Programa de Acción Inmediata. El Director del Programa Conjunto visitó el Brasil con este objeto, y funcionarios del Ministerio de Planificación brasileño vinieron a Santiago para estudiar el trabajo de la CEPAL sobre problemas industriales y obtener cooperación para el Programa de Acción Inmediata en lo relativo a las industrias siderúrgica, química, de equipos básicos, de construcciones mecánicas y textil.

139. Durante 1964 la División de Desarrollo Industrial primero y el Programa Conjunto después contribuyeron a los estudios preparados para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. En virtud de las recomendaciones hechas por el Comité de Comercio en su cuarto período de sesiones, se está dando alta prioridad en 1965 al análisis de las posibilidades de comercio en artículos manufacturados.

140. A principios de diciembre la secretaría organizó en Caracas, conjuntamente con la DOAT y las autoridades venezolanas correspondientes, un Seminario sobre el Desarrollo de las Industrias Químicas en América Latina, el resumen de cuyas principales conclusiones se ha dado antes. (Véanse párrafos 80 a 87). Ese Seminario constituyó la primera reunión de expertos gubernamentales, dirigentes industriales y funcionarios de la secretaría para tratar las perspectivas de integración de una rama determinada de la industria.

Colaboración con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

141. Se proporcionaron servicios de asesoramiento a la Misión Conjunta Centroamericana de Programación en lo relativo a industrias químicas. La secretaría colaboró también estrechamente con el Grupo Asesor del Uruguay y con la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE) del mismo país con respecto a las industrias química, de equipos básicos, de construcciones mecánicas, siderúrgica y textil.

142. Se prepararon algunas lecciones para el curso de programación industrial que se da como parte del programa del Instituto en materia de formación de personal.

Industria siderúrgica

143. Durante el año se avanzó bastante en la preparación de un estudio sobre los aspectos económicos de la siderurgia en América Latina, los objetivos básicos del cual son dar a conocer en forma condensada la situación actual de la industria y los obstáculos para una utilización más eficaz de sus inversiones y un crecimiento más rápido de la producción, e indicar los medios de promover un futuro mercado común siderúrgico. Dentro de lo posible se han comparado los planes latinoamericanos entre sí y con los de fuera de la región. También se han formulado ejemplos cuantitativos de diversas rutas que podrían conducir al desarrollo regional integrado de la industria siderúrgica latinoamericana en los próximos diez años, en comparación con la marcha probable de las cosas si la industria siguiera limitada por la elevada proyección arancelaria de los diferentes países. En este estudio han colaborado varios distinguidos expertos en la materia, incluso uno proporcionado temporalmente con este objeto por la Comunidad Europea del Carbón y el Acero. Asimismo se han preparado monografías sobre la industria siderúrgica en el Uruguay y el Brasil.

Maquinaria y equipo industrial

144. Durante 1964 la atención se concertó principalmente en un estudio de la industria de máquinas-herramientas de la Argentina, para el cual la recopilación de datos quedó terminada en el segundo semestre del año, y en un estudio sobre las industrias mecánicas de Venezuela. Este último se refiere sobre todo a un programa de sustitución de importaciones para contribuir al desarrollo de dichas industrias. Su objetivo principal es demostrar la necesidad de establecer en el país una serie de industrias nuevas y relativamente sencillas, incorporándoles técnicas manufactureras con que la industria venezolana no está enteramente familiarizada pero que es preciso perfeccionar por ser esenciales para elevar paulatinamente el nivel tecnológico de la industria. El estudio comprende también estimaciones preliminares de las necesidades de inversión y mano de obra para un programa determinado. El trabajo, en el que participó el asesor regional en industrias mecánicas, trata de dar orientaciones para que las industrias mecánicas obtengan una infraestructura que permita

desarrollar ese sector conforme a la pauta prevista en el Plan Nacional de Venezuela, a fin de llegar a manufacturas más complejas en el futuro y mejorar su posición competitiva tanto en el mercado nacional como en el internacional. El trabajo exige una labor complementaria del asesor regional, para proporcionar al Gobierno de Venezuela la asistencia solicitada.

145. Se siguió trabajando en un informe semejante relativo al Uruguay, como parte de la colaboración de la secretaría a las actividades del Grupo Asesor Mixto. Se analizaron las características de la industria mecánica de ese país, junto con las del mercado a que se destina su producción. El estudio analiza especialmente las perspectivas para mejorar la utilización de la capacidad instalada, y la expansión de ésta que sería necesaria para mantener el mismo ritmo que la futura demanda estimada.

146. Hay sumo interés en ampliar la serie de estudios sobre equipos básicos y máquinas-herramientas en México, y se han iniciado negociaciones para iniciar en 1965 los trabajos preliminares. Esos estudios tienen especial importancia para el proyectado estudio regional que se basará en los ya realizados por países y también en el material sobre Chile preparado en colaboración con el Instituto Chileno del Acero.

147. Asimismo se está realizando un estudio sobre la fabricación de maquinaria y equipo textil en América Latina. En 1964 se dió término al trabajo local en México y Colombia, y posteriormente se lo ha iniciado en Argentina y Brasil. Se trata de determinar las necesidades de nueva maquinaria en la industria textil de toda América Latina, y de evaluar los elementos existentes para su producción. En el estudio se analizarán también las posibilidades de expansión a base de una especialización regional.

Industria textil

148. Durante el año se terminaron los estudios de la industria textil en Bolivia, Colombia, Perú y Paraguay, y se los publicó junto con los estudios anteriores sobre Chile y Brasil. Se está estudiando la industria textil en la Argentina y se ha iniciado la recopilación de datos para realizar estudios semejantes sobre Ecuador y Venezuela. Además se estableció contacto con la Nacional Financiera S.A., la corporación de fomento del Gobierno de México, para organizar la preparación de un estudio sobre la industria textil mexicana según el mismo método que en los demás países.

149. Antes de preparar las versiones definitivas de esos estudios se enviaron versiones preliminares a las asociaciones de industriales textiles de los diversos países para recibir sus observaciones y críticas. Es muy interesante destacar que la industria textil de Colombia trabaja con un alto grado de eficiencia, por lo que se refiere tanto a la productividad de la mano de obra como a la utilización de la capacidad instalada. Estas características dinámicas forman vivo contraste con las industrias textiles de otros países latinoamericanos estudiados hasta ahora. Las exportaciones de textiles colombianos han aumentado considerablemente en los últimos años y pueden ampliarse aun más; la limitación principal es la capacidad existente, calculada en primer lugar para satisfacer un mercado interno en vías de rápido crecimiento.

150. Los estudios sobre Venezuela y Mexico, que se realizarán en los próximos meses, señalan la terminación de la serie de informes por países. La etapa siguiente será la preparación de un estudio de conjunto sobre América Latina, en el que se compararán los datos por países y se analizarán los perspectivas y procedimientos de integración en el futuro desarrollo de esta industria.

Industrias químicas

151. La mayor parte del año se consagró a los preparativos para el Seminario sobre el Desarrollo de las Industrias Químicas en América Latina, celebrado en Caracas en diciembre de 1964. Véase supra, párrafos 80 a 87. Se pusieron al día las estadísticas sobre producción, importaciones y consumo de productos químicos, a fin de completar el material para el estudio global sobre La industria química en América Latina (E/CN.12/628/Rev.1) 10/, que se imprimió a comienzos del año. Además, el asesor regional en industria química realizó varias misiones de asesoramiento a los gobiernos y colaboró en la preparación del seminario.

152. El hecho más importante desde el punto de vista de la investigación es que, como resultado de las deliberaciones del seminario, el trabajo se concentrará en el futuro inmediato en la preparación de materiales para tres grupos de trabajo que establecerán en forma conjunta la secretaría de la CEPAL, la FAO, el BID y el CIAP. Estos grupos de trabajo estudiarán el desarrollo de las industrias químicas que producen fertilizantes, álcalis y productos petroquímicos, a base de un análisis de la situación actual y de proyecciones de la oferta y la demanda hasta 1975. Estos estudios analíticos, a su vez, serán del mayor interés para los simposios regional e internacional sobre industrialización. El grupo de trabajo que se ocupa de fertilizantes efectuó su primera reunión en Washington a fines de mayo de 1965, mientras que los otros dos, por lo limitado de los recursos disponibles, sólo comenzarán en el segundo semestre del año.

Industrias forestales

153. Durante el año se revisó conjuntamente con la FAO el programa de trabajo del Grupo Asesor CEPAL/DOAT/FAO en Celulosa y Papel, y se realizaron conversaciones sobre las futuras actividades en lo relativo a celulosa y papel e industrias forestales. Por lo que respecta al trabajo del Programa Conjunto de Integración del Desarrollo Industrial, las prioridades inmediatas son dos:

a) Seguir enviando misiones asesoras a los gobiernos de la región que las soliciten. Estas misiones deben combinarse, hasta donde sea posible, con las actividades de los grupos asesores tripartitos que trabajan en los mismos países; y

b) Seguir reuniendo información al día sobre la industria de la celulosa y el papel en América Latina.

154. La FAO por tener mayor interés en el desarrollo general de las industrias forestales, se encargará de las actividades del Grupo a ese respecto.

155. El Grupo Asesor CEPAL/DOAT/FAO en Celulosa y Papel seguirá existiendo, pero pasará a formar parte del Grupo Asesor sobre Desarrollo de Industrias Forestales de la FAO para el desarrollo de las industrias forestales latinoamericanas. En éste la responsabilidad del fondo recae sobre la FAO, por cuanto, en la etapa actual de

las actividades del Programa Conjunto, las únicas industrias forestales de que se ocupa la CEPAL son las de celulosa y el papel. En cuanto a éstas, las actividades se ceñirán a los programas de trabajo que elaboren periódicamente los organismos patrocinadores.

156. Se enviaron misiones asesoras en 1964, a petición de los respectivos Gobiernos, a Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras, México, Panamá y Perú, circunstancia que permitió reunir materiales sobre programas actuales y futuros relativos a industrias de celulosa y papel, así como datos sobre capacidad y comercio. En varios de estos países se analizaron y discutieron proyectos para la expansión de la industria.

157. Entre otros trabajos realizados por el Grupo figura la compilación de datos estadísticos sobre la fabricación de celulosa soluble, lo que ha sido objeto de un informe (E/CN.12/724). Se han examinado y puesto al día las cifras de producción, capacidad, consumo y comercio de la industria latinoamericana de celulosa y papel, y se está preparando un estudio sobre tableros artificiales de madera.

Investigación tecnológica

158. A comienzos del año el asesor regional sobre investigación tecnológica visitó varios países para reunir materiales sobre las posibilidades de coordinar la labor de un grupo de institutos latinoamericanos de investigación tecnológica. Ofrece interés especial para los gobiernos de la región el trabajo analítico que se está realizando en torno a las innovaciones tecnológicas que podrían aplicarse a las principales siderurgias de América Latina, las inversiones que ello exigiría y los resultados económicos que cabría esperar. Las conclusiones de este estudio formarán parte del estudio global sobre la industria siderúrgica antes descrito (Véase supra, párrafo 143).

159. Se ha realizado algún trabajo preliminar como preparación para un inventario de los problemas de investigación tecnológica que valdría la pena explorar en la Argentina.

160. Uno de los aspectos más importantes de la investigación tecnológica es averiguar hasta qué punto la industria latinoamericana debería concentrarse en utilizar técnicas de alta densidad de mano de obra en vez de técnicas de alta densidad de capital, tema sobre el cual ya se ha hecho algún trabajo preliminar. La secretaría ha participado también en deliberaciones sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo industrial de América Latina, con motivo de la conferencia que la UNESCO se propone celebrar sobre esta cuestión (Véase supra, párrafos 75 a 77).

161. La secretaría se mantiene al tanto de las conclusiones del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, algunas de las cuales tienen mucho que ver con la investigación tecnológica en la región (Véase supra, párrafos 88 a 90).

162. El asesor regional de la DOAT sobre investigación tecnológica participó en el Seminario Interregional de Institutos de Investigación Tecnológica e Industrial de los países en desarrollo, organizado por el Centro de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas y celebrado en Beirut a comienzos de diciembre. El mismo asesor preparó una serie de lecciones sobre investigación tecnológica y tecnología para el curso especial del Instituto sobre programación industrial.

DIVISION DE POLITICA COMERCIAL

163. En la primera parte del período que abarca este informe la División de Política Comercial se dedicó principalmente a los trabajos preparatorios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y luego a asesorar a las delegaciones latinoamericanas que asistieron a dicha conferencia.

164. Al finalizar la Conferencia se inició una evaluación de sus resultados, que fue presentada posteriormente al Comité de Comercio de la CAPAL en su cuarto período de sesiones. (Véase supra, párrafos 32 a 37). De las decisiones adoptadas en esa reunión emanó una revisión del programa de trabajo de la secretaría con el fin de incluir las nuevas actividades recomendadas por el Comité de Comercio. Las actividades que se desarrollarán en 1965-66 se enuncian en las secciones 02 y 03 del programa de trabajo y orden de prelación, y los trabajos realizados en 1964 y a comienzos de 1965 se describen más adelante.

165. Conjuntamente con sus tareas vinculadas a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la secretaría evaluó los resultados de las negociaciones de la ALALC y realizó investigaciones profundas sobre métodos que permitan dar nueva magnitud a la integración latinoamericana. Ambas labores se discutieron con el Comité Ejecutivo Permanente y la secretaría de la ALALC, así como con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

166. El programa de trabajo en materia de comercio e integración fue revisado en reuniones de los Secretarios Ejecutivos de la CEPAL y la ALALC, que se celebraron en agosto de 1964 y febrero de 1965. En ellas se acordó que ambas secretarías coordinarían sus esfuerzos y se previeron varios proyectos conjuntos.

Actividades relacionadas con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

167. El último informe anual (E/3857/Rev.2) contiene una descripción completa del trabajo ejecutado por la secretaría como preparación para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Después de la Reunión de Expertos Gubernamentales de América Latina en Política Comercial (Brasilia, enero de 1964), la secretaría revisó el estudio que había preparado para la Conferencia, (E/CN.12/693), a la luz de las recomendaciones de los expertos. Más aun, como en su décimo período de sesiones el Comité Plenario solicitó que la Secretaría colaborara con las delegaciones latinoamericanas en la Conferencia [resolución 241 (AC.57)], se dispuso el viaje a Ginebra del personal necesario. Posteriormente, la secretaría preparó una evaluación de los resultados de la Conferencia (E/CN.12/714), que se presentó al cuarto período de sesiones del Comité de Comercio, cumpliendo una vez más lo pedido en la resolución mencionada. Sobre la base de las recomendaciones aprobadas por el Comité de Comercio, la Secretaría está delineando estudios acerca de las posibles exportaciones latinoamericanas de manufacturas y semimanufacturas, y se prepara para asesorar a los jefes de las misiones latinoamericanas ante la Comunidad Económica Europea.

Evaluación de las negociaciones de la ALALC

168. En 1963 se inició un estudio tendiente a evaluar los resultados de las negociaciones de la ALALC. Sus lineamientos principales se describieron en el último informe anual E/3857/Rev.2, párrafos 155 a 159). Desde entonces se han terminado

los estudios sobre los resultados de las dos primeras series de negociaciones en lo relativo a cada país miembro. Los datos principales de esos estudios por países se reunieron más tarde en un estudio que evaluaba, en conjunto, los resultados obtenidos por la ALALC hasta la fecha (E/CN.12/717).

Comercio e integración

169. Durante el período que se considera la secretaría ha efectuado una serie de estudios preliminares para buscar una manera satisfactoria de conferir nueva magnitud a la integración latinoamericana; algunas de las investigaciones realizadas se describieron parcialmente en un documento presentado al Comité de Comercio en su cuarto período de sesiones (E/CN.12/C.1/22). Este trabajo se ha hecho más apremiante en vista de la carta pidiendo soluciones prácticas a los problemas de la integración que dirigió el Presidente de Chile al Sr. José Antonio Mayobre, Secretario Ejecutivo de la CEPAL; al Sr. Raúl Prebisch, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; al Sr. Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, y al Sr. Carlos Saenz de Santamaría, Presidente de la Comisión Interamericana de la Alianza para el Progreso. De aquí que la secretaría haya acordado asignar precedencia absoluta a la terminación de un estudio que sugiere posibles arbitrios para acelerar el movimiento hacia la integración latinoamericana. Este estudio, que sirvió de base a las conversaciones efectuadas en Santiago a comienzos de marzo de 1965 por los cuatro economistas, se titula Contribución a la política de integración económica de América Latina (E/CN.12/728) y fue presentado en el undécimo período de sesiones de la Comisión.

Pagos

170. A comienzos de 1964 la secretaría preparó un programa de investigaciones sobre la situación actual en materia de pagos internacionales dentro de América Latina. Con él se proponía sentar las bases de un sistema de pagos y de créditos recíprocos que alivie la aguda falta de liquidez prevaleciente en la mayoría de los países latinoamericanos, estimular el comercio y compensar los desequilibrios estacionales y otros desequilibrios a corto plazo del balance de pagos.

171. El Grupo Asesor Regional sobre Política Comercial suministró información sobre diversos países pertenecientes a la ALALC, mientras la División de Política Comercial efectuaba un examen general del comercio de la región y de los efectos que sobre él tuvieron cambios recientes en materia de pagos. Se concedió especial atención al comercio de invisibles, a las diferencias observadas en la política cambiaria de los diversos países, a las disparidades y distorsiones monetarias y a otros rasgos de la situación actual de América Latina. También se tuvieron en cuenta las experiencias anteriores de Europa y América Central, así como varias propuestas hechas últimamente por especialistas en la materia. Además se analizaron las conclusiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en relación con el programa previsto.

172. Se terminó la versión preliminar de un estudio que esbozaba las conclusiones principales de los estudios anteriores, estableciendo un cuerpo de principios para la creación de un sistema latinoamericano de pagos y crédito, con comentarios detallados sobre cada principio. El estudio concluye con una prueba de factibilidad basada en las condiciones imperantes en América Latina en 1963. Se eligió ese año porque la región sufrió en él un agudo desequilibrio del balance de pagos que habría impuesto una dura prueba a cualquier sistema de pagos. Se ha intentado dar forma a

nuevas medidas que, por su flexibilidad, puedan satisfacer las necesidades especiales de la región. La secretaría someterá este estudio a una revisión y examen minuciosos en 1965.

Sección de Estudios Especiales

173. Al comenzar el año se realizó una serie de cálculos destinados a relacionar los precios de los bienes de consumo y de inversión en cada país latinoamericano con los precios de bienes similares en las ciudades de los Estados Unidos. También se efectuaron algunos experimentos con el fin de determinar el método más conveniente para actualizar los resultados de un estudio anterior 11/, teniendo en cuenta los cambios ocurridos en los niveles de precios de los países considerados. Con ese objeto se obtuvo información de muchos países latinoamericanos.

174. Han progresado las investigaciones acerca de los precios de las exportaciones latinoamericanas principales para determinar la parte del precio de venta final que devenga el productor y la parte que es absorbida por otros factores (costo de los transportes interiores, sobrepuestos del comerciante al por mayor o el exportador, flete marítimo y seguros, derechos aduaneros e impuestos internos, y utilidades del importador en el país de destino).

175. La secretaría y la Oficina Internacional del Trabajo han examinado la posibilidad de efectuar un estudio conjunto sobre la mano de obra y la productividad en algunas industrias latinoamericanas. Este tipo de información tendría gran utilidad para estudios futuros relacionados con la integración y el establecimiento de un mercado común regional.

Grupo Asesor Regional sobre Política Comercial

176. El Grupo Asesor Regional sobre Política Comercial cumplió misiones en diferentes países que solicitaron sus servicios: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Paraguay y Venezuela. En algunos casos el asesoramiento prestado se refirió a una política de comercio global, a asuntos relacionados con el GATT y la Rueda Kennedy de negociaciones, y a problemas vinculados a la participación del país en la ALALC. Respecto a este último punto varios países han solicitado la ayuda del Grupo: primero, para buscar soluciones a los problemas de pagos y crédito en las transacciones corrientes entre los países pertenecientes a la ALALC, y segundo, para determinar la causas de la utilización insatisfactoria de las 8.000 concesiones que se otorgaron entre sí los países pertenecientes a la ALALC en las reuniones de ésta, a fin de buscar maneras de remediar esa situación. El Grupo ha preparado una metodología para la investigación correspondiente y está ayudando a las autoridades nacionales de varios países a efectuar los estudios necesarios y a analizar sus resultados.

177. Además de estos servicios de asesoramiento directo a los gobiernos, el Grupo siguió prestando cooperación técnica a los órganos de la ALALC para investigar problemas inherentes a la expansión de los mercados, cuestión comprendida en las

11/ "Medición del nivel de precios y el poder adquisitivo de la moneda en América Latina, 1960-62" (E/CN.12/653), publicado también en el Boletín Económico de América Latina, vol. VIII, No. 2, págs. 195-251.

atribuciones de la ALALC. Con este fin los miembros del Grupo asistieron a la tercera serie de negociaciones, efectuadas en Bogotá a fines de 1964.

DIVISION AGRICOLA CONJUNTA CEPAL/FAO

178. Las principales tareas de la División durante el período que se considera consistieron en continuar el estudio de los insumos físicos de la agricultura en varios países latinoamericanos, preparar la información destinada al Estudio económico de América Latina para 1963 y 1964 y colaborar en los trabajos que precedieron y siguieron a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Insumos agrícolas

179. En 1964 se terminó un estudio experimental sobre los principales insumos agrícolas físicos y su relación con la productividad agrícola en el contexto de la integración regional. Este estudio fue analizado, discutido y revisado con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo, que está suministrando asistencia técnica y financiera para estas labores. Los métodos empleados se aplicarán a investigaciones similares emprendidas hacia fines de 1964 en los demás países de la ALALC y en Venezuela, y que se extenderán posteriormente a otros países de la región.

180. El estudio experimental relacionado con Chile y las conclusiones obtenidas dan una idea de los problemas que se presentan. Como resultado de la política económica y en especial de la política cambiaria adoptada por Chile en años recientes, las inversiones en maquinaria agrícola permanecieron estacionarias y en algunos casos declinaron. Los precios que pagan los agricultores chilenos representan a veces el doble de lo que pagan los productores ingleses por equipos de la misma categoría. Se precisa una política crediticia más flexible, que otorgue préstamos en condiciones ventajosas. El estudio muestra que en muchos casos no se justificaría la manufactura local de maquinaria agrícola y repuestos pues elevaría los precios ya altos de esos productos en el país.

181. En lo que toca a los fertilizantes, su consumo ha aumentado considerablemente en los últimos años gracias a la política agraria implantada en 1959/60. Debieron aprovecharse las disponibilidades de nitrógeno amoniacal, con miras, entre otros fines, a reducir el costo por unidad de nitrógeno. El control más estricto de las importaciones de fertilizantes fosfatados aceleraría la compra de mejores tipos a precios más bajos por unidad nutriente. Una revisión de la política de subsidios podría incrementar el consumo de fertilizantes no nitrogenados. La aplicación experimental de fertilizantes indica que su empleo en gran escala y en cantidades adecuadas sería el medio más barato de aumentar la producción agrícola.

182. La mayor parte del consumo de pesticidas se basa en importaciones, pues sólo un producto chileno, el azufre, tiene importancia como pesticida. La revisión de la política de importaciones ayudaría a superar algunos de los obstáculos actuales y a fomentar la fabricación de pesticidas en el país. Debieran tenerse en cuenta también los costos de distribución y comercialización, así como la regulación del comercio de pesticidas para asegurar precios más bajos y una distribución más amplia.

183. En cuanto a los insumos en ganadería, el uso de vacunas y productos farmacológicos aumenta año tras año; pero las disponibilidades actuales están en ciertos casos muy lejos de satisfacer los requerimientos técnicos necesarios para lograr un control adecuado de las principales enfermedades que afectan al ganado chileno. En Chile se producen todas las vacunas de uso corriente en ganadería y avicultura, y no existen impedimentos para expandir la producción de acuerdo con el crecimiento de la demanda. Como gran parte de los productos farmacológicos debe importarse, la aplicación de medidas tendientes a facilitar la importación de las materias primas necesarias reduciría los precios y fomentaría el uso más amplio de esos productos. Se precisan campañas y servicios más amplios de extensión, divulgación y asistencia técnica para lograr el empleo más intensivo y sistemático de los insumos ganaderos.

Ganadería

184. Se ha recopilado información cuantitativa y cualitativa referente a las industrias de la carne y la leche en la Argentina, así como a la patología animal. Se ha continuado el trabajo en el terreno sobre la comercialización de productos ganaderos y la tabulación de datos sobre existencias de ganado, faenamiento, superficie empadrazada, comercio exterior, precios, etc. El estudio sobre la Argentina, que se terminará en 1965, completará la serie de estudios por países efectuados ya en Brasil, Colombia, México, Uruguay y Venezuela. Esos trabajos se emplearán para estudiar el desarrollo integrado de la agricultura latinoamericana.

Integración agrícola latinoamericana

185. En 1965 se centrarán los esfuerzos en este estudio, y en el complementario sobre insumos agrícolas descrito en los párrafos 179 a 183. En 1964 se preparó un esquema amplio y se efectuaron consultas con la ALALC acerca de los medios para coordinar las investigaciones requeridas. En las etapas iniciales se ha examinado la posición competitiva de un gran grupo de productos agrícolas dentro de los países latinoamericanos. Así será posible determinar las posibilidades de una complementación agrícola, las estructuras requeridas para lograrla y la política comercial que habrá de aplicarse con respecto a tales productos. Ese estudio deberá realizarse en estrecha colaboración con la División de Política Comercial.

Otras actividades

186. La División dedicó los primeros meses del año a preparar material destinado a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y posteriormente al Comité de Comercio de la CEPAL, como parte del estudio que evaluó los resultados de dicha Conferencia. El jefe de la División formó parte del personal de la secretaría que permaneció en Ginebra durante el tiempo que duró la Conferencia a fin de asistir a las delegaciones latinoamericanas.

187. La División colaboró también con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social en la preparación de los cursos sobre programación agrícola que son parte del Programa de Capacitación.

188. La División continuó manteniendo estrecho contacto con el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), al que la secretaría de la CEPAL proporciona un funcionario de categoría superior.

DIVISION DE ESTADISTICA

189. La División de Estadística fue reorganizada en abril de 1964 con secciones de Cuentas Nacionales y de Estadísticas Industriales, Agrícolas, Comerciales, Demográficas y Sociales. Las actividades de la División pueden encuadrarse en tres categorías principales: a) información habitual permanente a las demás divisiones y preparación de las series estadísticas destinadas a su publicación; b) compilación de series especiales para diferentes estudios emprendidos por la secretaría; c) actividades del estadístico regional y de los asesores estadísticos regionales, y asistencia técnica a los gobiernos que la solicitaron.

190. Otra actividad de importancia estuvo relacionada con la preparación del Segundo Seminario Interamericano de Registro Civil celebrado en Lima entre el 30 de noviembre y el 12 de diciembre de 1964 (Véase supra, párrafos 78 y 79).

Actividades permanentes

191. Durante el año la División preparó informaciones destinadas a los volúmenes del Estudio Económico de América Latina de 1963 y 1964. Compiló además series para el nuevo Boletín Estadístico de América Latina, que apareció por primera vez en 1964. Los números 1 y 2 del volumen I se publicaron en abril y octubre, respectivamente. Se compilaron también series sobre población, agricultura, minería, manufactura, precios, cuentas nacionales y comercio exterior para el número 1 del volumen II, publicado en febrero de 1965. Esta publicación reemplaza al anterior Suplemento Estadístico del Boletín Económico de América Latina.

192. Se avanzó en la labor de traducir a precios de 1960 (en monedas nacionales) toda la información sobre cuentas nacionales que se había reunido sobre la base de precios constantes de diferentes años. Se estudiaron métodos para estimar las paridades internacionales de las monedas a base de la estructura latinoamericana de gastos; se evaluaron las estadísticas de cuentas nacionales y se prepararon cuadros uniformes para el Boletín Estadístico.

193. Se emprendieron investigaciones sobre estadísticas básicas para la planificación económica y social, y se celebraron consultas con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y el Instituto Interamericano de Estadística (IIE) respecto a nuevos trabajos sobre este tema.

Series especiales

194. Se prepararon series especiales para estudios emprendidos por las demás divisiones, y en especial para proyectos vinculados al comercio y a la integración, industrialización y desarrollo agrícola. Se elaboraron y distribuyeron inventarios y programas estadísticos relacionados con el comercio exterior y las estadísticas industriales.

195. Se prestó asistencia a la División de Investigación y Desarrollo Económico para preparar un estudio sobre las exportaciones de cada producto de los veinte países latinoamericanos entre 1959 y 1962, descompuestas en volumen y valor por países de destino.

Actividades de asistencia técnica

196. Se designaron dos asesores regionales (en muestreo y en estadísticas vitales) para colaborar con la secretaría en 1964.

197. El asesor regional en muestreo realizó las siguientes misiones: a) en la Argentina, ayudó en los diversos estudios emprendidos por el Consejo Nacional de Desarrollo de ese país; b) en el Uruguay, colaboró en la elaboración de una muestra destinada a obtener información preliminar del censo de población y vivienda; c) en el Paraguay, cooperó en un proyecto tendiente a organizar un departamento de muestreo y ayudó a examinar problemas de muestreo vinculados al censo industrial; d) en Colombia, preparó una muestra de las respuestas al censo de población y vivienda de 1964.

198. El asesor regional en estadísticas vitales colaboró con el Gobierno del Paraguay en la redacción de una ley de registro civil. También visitó diversos países latinoamericanos para la preparación del Segundo Seminario Interamericano de Registro Civil.

199. El estadístico regional, que es también Director de la División de Estadística, ayudó al Departamento de Planificación Nacional de Colombia a evaluar la situación estadística del país. Al Gobierno de Bolivia se le prestó una asistencia parecida.

200. La División dio también asistencia técnica a los Gobiernos del Perú y Chile respecto a los problemas estadísticos que le sometieron.

Otras actividades

201. El Director de la División de Estadística participó como observador en el octavo período de sesiones de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS), celebrado en Panamá entre el 2 y el 15 de septiembre de 1964.

202. Una misión se puso en contacto con la ALALC a fin de evaluar los progresos en la recopilación de estadísticas de comercio exterior y estudiar lo relativo al equipo mecanizado que utilizan actualmente los países de la ALALC.

203. A solicitud del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, un funcionario de la División dio en el Paraguay un curso organizado por antiguos alumnos del Instituto. Se dio también un cursillo sobre muestreo agrícola como parte del Programa Básico de Capacitación.

204. Se mantuvieron contactos regulares con los estadísticos regionales de la OIT y la FAO, así como con el CELADE.

PROGRAMA DE RECURSOS NATURALES Y ENERGIA

205. Además de preparar material para los volúmenes del Estudio Económico de América Latina correspondientes a 1963 y 1964, en este último año y en los comienzos de 1965 los esfuerzos se concentraron en actividades vinculadas a las misiones hidráulicas enviadas a la Argentina, Perú y Uruguay; en proporcionar asistencia al Ministerio de Energía de la Argentina para la preparación de la Conferencia Latinoamericana sobre Electrificación Rural (Buenos Aires, noviembre de 1964) y en un estudio de los recursos petrolíferos. También se avanzó en dos estudios de recursos naturales que en 1965 se extenderán a los recursos minerales y a la minería.

Recursos naturales

206. Se ha recopilado y analizado una cantidad considerable de información para el estudio sobre el petróleo. Se prepararon cuestionarios para las principales empresas petroleras públicas y privadas de América Latina, y se efectuaron varias visitas a diversos países con el fin de recopilar datos. Se ha terminado un análisis de la información suministrada por la Empresa Nacional de Petróleo de Chile (ENAP) y se ha obtenido la asistencia de organismos del Gobierno de Venezuela y de otras empresas petroleras estatales de América Latina. La secretaría ha asesorado también a las empresas petroleras estatales de América Latina con respecto a sus planes para establecer una asociación regional que, entre otras cosas, se encargaría de hacer una recopilación sistemática de datos sobre la industria del petróleo.

207. Se han reunido y analizado informaciones para un estudio sobre el desarrollo integrado de los recursos renovables relacionados entre sí. Sobre la base de las respuestas a los cuestionarios y otros datos, y con ayuda del asesor forestal regional de la FAO, se preparó un informe que se presentó en la reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana en Curitiba (Brasil) en noviembre de 1964. La secretaría participó activamente en esa reunión, en especial por intermedio del Comité sobre Ordenación de Cuencas y Corrección de Torrentes. Las investigaciones sobre este proyecto continuarán en 1965. En 1964 se preparó un estudio que reunió los conocimientos básicos de geología y mineralogenética en América Latina. Se ha preparado un mapa mineralogenético y un catálogo con información sobre este tema, y se ha continuado el análisis del material disponible.

Energía

208. Como parte del trabajo que siguió al Seminario Latinoamericano de Electricidad (México, 1961), la secretaría ayudó al Ministerio de Energía de la Argentina a preparar y organizar la Conferencia Latinoamericana sobre Electrificación Rural, que se celebró en Buenos Aires en noviembre de 1964. La secretaría preparó dos trabajos para esa Conferencia, y ayudó a los organizadores a obtener otros sobre los diferentes puntos del temario.

209. Se celebraron algunas consultas preliminares con el Gobierno del Perú respecto a la posibilidad de que la secretaría y la Revista Latinoamericana de Electricidad asesoraran a ese Gobierno en la organización de un seminario sobre la planificación de sistemas de energía eléctrica. La secretaría de la CEPAL prepara un estudio sobre la capacidad hidroeléctrica latinoamericana que se presentará en ese seminario. En 1965 se preparará un estudio sobre la planificación de la energía eléctrica.

210. La secretaría ha continuado colaborando con la Revista Latinoamericana de Electricidad, aconsejando a sus editores respecto a artículos y otros puntos.

Recursos hidráulicos

211. Las actividades de la secretaría en materia de recursos hidráulicos han sido encomendadas a dos asesores regionales en hidroelectricidad y aprovechamiento múltiple del agua suministrados por la DOAT, a un hidrólogo-hidrometeorólogo proporcionado por la OMM y desde comienzos de 1965 a un experto en abastecimiento de agua asignado a la secretaría por la OMS/OSP. Cuando es necesario, las misiones a los diversos países se refuerzan con expertos contratados por plazos breves.

212. En 1964 se avanzó en el informe final de la misión enviada a la Argentina, y se enviaron versiones provisionales del mismo a las autoridades de dicho país, solicitando sus comentarios y críticas. A comienzos de 1965 la secretaría comenzó a preparar una versión resumida del informe principal.

213. En el Perú acabó el trabajo en el terreno y se avanzó en la preparación del informe final. Los asesores regionales emprendieron algunas investigaciones directas en el Uruguay, las que continuarán en 1965.

214. A comienzos de 1964 se terminó un informe sobre una misión especializada a la Guayana Británica, que analiza clima, hidrometeorología, hidrología y agrometeorología, describe las organizaciones vinculadas a esos campos y formula los comentarios pertinentes. En un anexo se expone un proyecto para ampliar la red meteorológica e hidrológica del país.

Otras actividades

215. El Programa de Recursos Naturales y Energía participó en las discusiones relacionadas con la organización de la conferencia de la UNESCO sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo de América Latina, y asistió a la reunión preparatoria de noviembre de 1964.

216. Se han mantenido conversaciones con una fundación privada respecto al financiamiento de una reunión de expertos de las Naciones Unidas especializados en el aprovechamiento de recursos hidráulicos, que se efectuaría en 1965 ó 1966. Para esa reunión se preparó un temario que ha sido aprobado en principio por las autoridades correspondientes de las Naciones Unidas, con sujeción a la obtención de los fondos necesarios.

PROGRAMA DE TRANSPORTES

217. En 1964 prestaron servicios al Programa Conjunto CEPAL/OEA de Transportes dos expertos de la OEA, uno en transporte marítimo y otro en transporte ferroviario. Durante el período que se examina los esfuerzos se concentraron en terminar el estudio global sobre el transporte en América Latina, en los problemas de transporte en relación con el comercio y la integración, y en el transporte marítimo.

El transporte en América Latina

213. Este estudio (E/CN.12/705 y Add.1-2) se preparó con arreglo a los acuerdos de colaboración concertados por el Comité Tripartito OEA/BID/CEPAL y fue revisado por la secretaría de la CEPAL para su publicación. En él se ofrece un análisis general de la evolución de los sistemas de transportes en América Latina durante los últimos 15 años, y de los problemas básicos que se plantean para el sector en su conjunto y para los diferentes medios de transporte. Presenta por primera vez un examen y evaluación total de los datos e informaciones disponibles, junto con conclusiones acerca de los principales problemas del sector. También se ha prestado considerable atención a los análisis de los problemas de transporte preparados por los diversos gobiernos como parte de los trabajos de la Alianza para el Progreso, y a otras medidas gubernamentales encaminadas a remediar las graves deficiencias que existen en diversas partes de los sistemas de transporte y que constituyen un gran obstáculo al desarrollo económico.

219. Después de una introducción, el estudio presenta siete capítulos que tratan de los siguientes temas: evolución general de las redes de transporte en los últimos quince años y su estado actual; evolución total del tráfico de carga y de pasajeros, y del tráfico ferroviario, automotor y de cabotaje costero y fluvial; evolución y estado técnico de los equipos de transporte; problemas económicos y financieros del transporte ferroviario y de las carreteras; transporte marítimo; programas actuales de desarrollo del sector de transportes, y conceptos sobre programación y política general de los transportes. En vista de las conclusiones del estudio, se están preparando proyectos de estudios especiales que se ejecutarán a medida que se reciban recursos.

El transporte en relación con el comercio y la integración

220. A raíz de conversaciones efectuadas en la secretaría sobre la necesidad de acelerar la integración económica regional, se preparó un programa de trabajo que abarca todos los medios de transporte.

221. Como parte del trabajo de evaluación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, se efectuó un examen a fondo de sus deliberaciones, conclusiones y recomendaciones con respecto a transporte marítimo, seguros y turismo. En el informe sobre esta materia se trató en especial acerca de la medida en que la Conferencia satisfizo o tuvo en cuenta las aspiraciones de los países latinoamericanos y de las regiones en vías de desarrollo en general. También se analizaron posibles orientaciones del trabajo para lograr el cumplimiento de las recomendaciones de la Conferencia en América Latina.

Transporte marítimo

222. En vista de la importancia del transporte marítimo, que es el medio empleado para movilizar el mayor volumen de carga en la región, se iniciaron varias tareas relacionadas con este sector. Se preparó un análisis de la incidencia del flete marítimo y las tasas de seguros sobre las principales importaciones y exportaciones que fueron objeto de comercio entre Chile y otros países de la ALALC y Venezuela en 1963. Se reunieron datos sobre las tasas de flete marítimo de los productos siderúrgicos transportados entre puertos latinoamericanos y entre esos puertos y

los de Europa y América del Norte. Dichos datos se destinan al estudio de la industria siderúrgica que realiza el Programa Conjunto de Integración del Desarrollo Industrial.

223. Como colaboración a una reunión de expertos en la facilitación del transporte marítimo, organizada por la OEA en Washington en junio de 1964, se preparó un estudio preliminar sobre normas y prácticas recomendadas, a fin de incorporarlo en el Anexo al Convenio Interamericano para facilitar el Transporte Acuático Internacional (Convenio de Mar del Plata, 1953).

224. Se estuvo trabajando para uniformar y simplificar los procedimientos y derechos consulares para el despacho de buques en América Latina, así como los impuestos diversos que gravan los fletes marítimos en el comercio regional. Este trabajo forma parte de los estudios que se realizan con arreglo a las resoluciones aprobadas en reuniones de la ALALC.

OFICINA DE MEXICO

225. Las actividades de la Oficina de México en relación con el Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano se describen en los párrafos 38 a 66 supra. Además de las responsabilidades relacionadas con dicho Programa, la Oficina de México colabora con las diferentes divisiones proporcionándoles datos y otras informaciones sobre México, América Central y los países del Caribe y prepara las versiones preliminares de las partes correspondientes del Estudio económico de América Latina. Se preparó una sección especial sobre Cuba para el número correspondiente a 1963 que se ha incluido en la edición impresa.

226. Durante los primeros meses de 1964 la Oficina de México se dedicó a los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y uno de sus funcionarios estuvo adscrito al grupo de la secretaría que trabajó en Ginebra con los gobiernos latinoamericanos.

227. Se ha procurado examinar los problemas económicos de los países del Caribe recientemente independizados, y con la colaboración de un consultor se ha preparado un estudio sobre Aspectos del desarrollo económico y el comercio de algunos países del Caribe (E/CN.12/712), que fue presentado al undécimo período de sesiones. Además los asesores regionales de la DOAT han efectuado otros trabajos sobre industria. Se esperaba obtener recursos adicionales en 1965 a fin de facilitar el establecimiento de una unidad del Caribe, pero en las circunstancias actuales ha resultado imposible. Los asesores de asistencia técnica asignados a la zona del Caribe efectuarán algún trabajo relacionado con dichos países, especialmente Jamaica y Trinidad y Tabago.

228. En 1964 se continuó trabajando en un estudio relacionado con el desarrollo económico de Nicaragua que forma parte de la serie general de estudios por países. Comprende un análisis de la demanda externa, la inversión, la producción sectorial, los sectores sociales y la política económica, y asimismo una visión general del desarrollo de la economía nicaragüense. Se proyecta completar este estudio a comienzos de 1965, después de lo cual se lo revisará y publicará previa consulta con las autoridades nacionales.

229. A fines de 1964 el Gobierno de Panamá solicitó la colaboración de la secretaría de la CEPAL y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social para determinar el efecto que tendría sobre la economía de Panamá la construcción de un nuevo canal interoceánico al nivel del mar y los posibles cambios a que ello daría lugar.

230. El estudio correspondiente será realizado como proyecto conjunto del Instituto y la CEPAL y los trabajos se iniciaron a fines de 1964. Se proyecta examinar las diversas posibilidades de construcción y analizar alguno de los efectos cuantitativos, efectuando proyecciones de las principales variables macroeconómicas. Se comenzará por estimar el desarrollo previsible de la economía de Panamá y de sus principales problemas hasta la fecha en que se inicie la construcción del nuevo canal, y luego se hará un examen de los efectos del aumento de las inversiones y los insumos técnicos y materiales necesarios durante la etapa de construcción. A este respecto se harán esfuerzos especiales para indicar las principales orientaciones de una política gubernamental que facilite la utilización, en beneficio del país, de los mayores recursos financieros generados durante el período más intenso de actividades de construcción del canal. El estudio examinará también el efecto depresivo sobre la economía que tendrá la iniciación de las actividades del nuevo canal, cuando las inversiones externas y los recursos financieros retornen a su nivel normal, y la necesidad consiguiente de adoptar medidas oportunas para crear nuevas fuentes de producción y empleo. Este es un estudio de gran amplitud al cual la secretaría destinará una elevada proporción de sus recursos.

231. El estudio sobre el desarrollo económico de Honduras Británica (Belice) está casi terminado. Versa principalmente sobre su comercio exterior y los derechos aduaneros en comparación con el arancel común centroamericano, puesto que uno de los objetivos principales del estudio es examinar las posibilidades de vinculación económica entre Honduras Británica (Belice) y el Mercado Común Centroamericano. Además, se analizan las perspectivas de desarrollo industrial y los problemas de transportes.

232. La Oficina de México está participando asimismo en los trabajos generales sobre integración industrial. Se reunieron informaciones sobre los países del norte, especialmente los centroamericanos, para los estudios de la secretaría que fueron presentados al Seminario sobre el Desarrollo de las Industrias Químicas en América Latina, realizado en Venezuela en diciembre de 1964 (Véase supra, párrafos 80 a 87). La Oficina de México envió a uno de sus funcionarios para que colaborase en las labores de la secretaría.

233. A comienzos del año la Oficina prestó asesoramiento en las negociaciones iniciales relacionadas con el estudio sobre la industria textil en México que llevará a cabo la secretaría de la CEPAL en colaboración con la Nacional Financiera Financiera S.A.

234. La Oficina de México espera asimismo cooperar en las diferentes etapas de los estudios sobre equipos básicos y máquinas-herramientas en México, que forman parte de una serie de estudios por países realizados en virtud del Programa Conjunto de Integración del Desarrollo Industrial CEPAL/Instituto/BID.

235. Además de participar en los cursos intensivos de capacitación para América Central auspiciados por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, la Oficina de México coopera en la organización del curso intensivo de México.

CENTRO CONJUNTO CEPAL/BNDE DE DESARROLLO ECONOMICO

236. La CEPAL y el Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDE) del Brasil dotan de personal al Centro Conjunto CEPAL/BNDE de Desarrollo Económico. El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social suministra un funcionario que colabora en las actividades de capacitación que se realizan en el Brasil. Además de organizar cursos intensivos de capacitación en 1964, el Centro terminó varios estudios sobre diversos aspectos de la economía brasileña. (En el programa de trabajo y prioridades, sección oo, se dan detalles sobre los proyectos para 1965-1966.)

Programa de capacitación

237. Tres fueron los cursos intensivos de capacitación organizados durante 1964 por el Centro, el Instituto y las autoridades estatales y universitarias correspondientes. El primero se efectuó en Belo Horizonte del 16 de marzo al 28 de junio, y asistieron a él 31 estudiantes de diversas profesiones, pertenecientes a organizaciones de los Estados de Minas Gerais, Goiás, Mato Grosso, Espírito Santo, São Paulo y Río de Janeiro. Fue patrocinado por la Universidad de Minas Gerais y por el Banco de Desarrollo del mismo lugar. El segundo se realizó en Porto Alegre, del 20 de abril al 1.º de agosto, y asistieron a él 41 alumnos procedentes de los Estados de Río Grande do Sul, Paraná y Santa Catarina. Fue auspiciado por el gobierno de Río Grande do Sul, con la colaboración de la Universidad de ese Estado y el Banco Regional de Desarrollo do Extremo Sul. El tercer curso se celebró en Fortaleza del 18 de mayo al 29 de agosto y fue patrocinado por la Superintendencia de Desarrollo do Nordeste (SUDENE), la Superintendencia de Desarrollo Económico e Cultural do Estado de Ceará (SUDEC), el Banco do Nordeste do Brasil y la Universidad de Ceará. Sus 65 alumnos procedían de los organismos patrocinadores y de los Estados de Ceará, Paraíba, Rio Grande do Norte, Sergipe, Bahia, Alagoas y Maranhão.

238. El programa básico común de todos los cursos comprendía clases sobre estadística y matemáticas, una introducción general al análisis económico, conceptos de desarrollo económico, contabilidad social, planificación del desarrollo económico, política de desarrollo económico y financiamiento del mismo, y preparación y evaluación de proyectos. Estas asignaturas se complementaron con cursos introductorios a la programación del sector público y a la preparación de presupuestos por programas. Expertos brasileños dieron conferencias sobre temas vinculados con las materias básicas y otros asuntos de interés general, refiriéndose especialmente a determinados aspectos del desarrollo económico del Brasil y a problemáticas regionales.

239. El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social suministró personal técnico y material para algunos de los cursos intensivos.

240. Además de organizar los cursos señalados, el Centro participó durante el año en diversas actividades de capacitación auspiciadas por varias organizaciones brasileñas. Proporcionó profesores para el curso sobre economía cafetalera organizado por el Instituto Brasileiro do Café (IBC), para el curso sobre técnicas de planificación social organizado por la Universidad Católica de Río de Janeiro, para el curso de diplomáticos organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Instituto Rio Branco) y para un foro sobre aspectos del desarrollo económico auspiciado por la Companhia Hidroelétrica do São Francisco. Funcionarios del Instituto dieron ocho conferencias, seguidas de debates, en la Facultad Nacional de Economía de la Universidad de Brasil; también dictaron conferencias y dirigieron seminarios (cinco en total) como parte de una serie organizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de São Paulo, así como en las Facultades de Economía de las Universidades de Espírito Santo, Ceará y Bahía.

241. El programa para 1965 incluye tres cursos regionales, un seminario sobre planificación estadual y la revisión del material de enseñanza empleado en los diferentes cursos, especialmente en los de contabilidad social, financiamiento y política del desarrollo e introducción a la planificación del mismo.

Programa de investigaciones

242. El Centro Conjunto CEPAL/BNLE recopiló y analizó informaciones sobre el Brasil destinadas a los volúmenes del Estudio económico de América Latina correspondientes a 1963 y 1964. Algunas de esas informaciones han sido la base de artículos aparecidos en el Boletín Económico de América Latina; en el volumen IX, No. 1 (marzo de 1964) apareció un artículo sobre el crecimiento y la declinación de la sustitución de importaciones y en el No. 1 del volumen X (marzo de 1965) se ha incluido otro que abarca quince años de la política económica brasileña. Ambos estudios han sido revisados posteriormente y se están ampliando en la medida necesaria para efectuar ediciones especiales en portugués, que serán distribuidas en el Brasil.

243. El primero de estos estudios procura vincular la política de desarrollo económico al descenso de la tasa de desarrollo causado en años recientes por la reducción de los incentivos a la industrialización - derivada a su vez de la etapa alcanzada en la sustitución de importaciones - y el ritmo más rápido de la inflación. Al tratar de establecer un nexo entre estas variables, se ha concedido debida atención a los esfuerzos necesarios para asegurar que la política económica se ajuste a los nuevos principios de desarrollo regional y a las medidas preliminares de política agraria y agrícola, tanto en relación con los instrumentos tradicionales, como con el establecimiento de un sistema de planificación.

244. Actualmente se trabaja en un examen más detallado de la energía y el transporte, para trazar un cuadro claro del desarrollo de la infraestructura económica durante el período en que la industrialización estuvo orientada principalmente hacia la sustitución de importaciones.

245. El segundo estudio examina los principios rectores y las medidas de política económica que han influido en la transformación económica del Brasil en el período de posguerra y hasta este momento. Las fases sucesivas típicas de un proceso de decisión política se han agrupado y analizado, comenzando por el período espontáneo de industrialización. Durante ese período la industrialización fue estimulada por presiones externas y por el sistema cambiario vigente durante el quinquenio 1946-50 y no se ajustó a un patrón específico. El comienzo de la década de 1950 marcó la

iniciación de otra etapa, en la que pueden discernirse los primeros indicios de una política de desarrollo. En esa época el Estado comenzó a desempeñar un papel activo en la inversión, impulsado por las interrupciones que se habían producido en el período anterior, especialmente en los sistemas de energía y transporte. Entre esta primera formulación de una política de desarrollo y la política concentrada de industrialización vertical que se aplicó a fines de la década de 1950 existió una breve etapa de transición en la que el desequilibrio interno y externo llevó a una política convencional de estabilización. El estudio incluye también un examen de la política económica de los últimos tres años, en los que una inflación desatada y una situación política incierta transformaron el control de las alzas de precios en objetivo primordial; en esos años la política económica perdió la firmeza que la había caracterizado en la etapa precedente y los acontecimientos comenzaron a dejarla atrás.

246. Se han emprendido investigaciones sobre el desarrollo del sistema de planificación en el Brasil y se ha terminado un estudio preliminar respecto al establecimiento de ese sistema. Ese trabajo forma parte de las labores preparatorias del seminario sobre planificación estadual que se celebrará en 1965. Está en marcha asimismo un proyecto de investigación sobre los mecanismos para financiar la capitalización en el Brasil.

247. Para el Estudio de 1964 el Centro Conjunto CEPAL/BNDE ha preparado una comparación de la política económica del Brasil y de Chile entre 1955 y 1964.

OFICINA DE WASHINGTON

248. En 1964 y a comienzos de 1965 la Oficina de Washington reunió información y preparó material para los volúmenes del Estudio Económico de América Latina correspondientes a 1963 y 1964, analizando especialmente los datos referentes a balance de pagos y comercio de productos. La información sobre balances de pagos para el Estudio económico de 1964 provino del FMI, del BIRF, la CIAP, la OCDE y diversos organismos del Gobierno de los Estados Unidos, y se empleó para preparar cuadros que incluían una descomposición detallada de las cuentas corrientes y de capital, por países y en el conjunto de la región. Estos cuadros permitieron redactar series de notas que analizaban las tendencias de los déficit en cuenta corriente, las corrientes de fondos internos y externos, los movimientos del capital extranjero no compensatorio y el financiamiento compensatorio. También se prepararon descripciones e interpretaciones de las modalidades comerciales y de las restricciones que rigen actualmente para ciertas exportaciones primarias de la región; de las tendencias que se han observado en el comercio internacional de algunos países en los dos últimos años; de las orientaciones y prácticas de algunos organismos de crédito, y de algunos aspectos económicos de las relaciones entre los Estados Unidos y Europa occidental tal como se registran desde 1963. Además se recopiló información estadística y analítica en varias oficinas de Washington, y se la envió a Santiago para que se la utilizara en diferentes capítulos del Estudio económico.

249. A comienzos del año los trabajos se concentraron en la minuciosa revisión del estudio sobre El financiamiento externo de América Latina (E/CN.12/649/Rev.1) 12/.

250. La Oficina de Washington destacó a uno de sus funcionarios en la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, donde permaneció desde febrero hasta julio de 1964. Durante todo el año la Oficina participó activamente en la recopilación de datos para los estudios emprendidos por la secretaría antes y después de la Conferencia.

251. Una de las funciones más importantes de la Oficina de Washington es representar a la secretaría de la CEPAL en las muchas reuniones que se celebran en esa ciudad. La Oficina debe mantenerse al tanto de las reuniones organizadas por la secretaría de la Organización de los Estados Americanos, y participar en las celebradas por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) y la Comisión Interamericana de la Alianza para el Progreso (CIAP). Estrechamente vinculada a las anteriores se halla la función de recopilar para la CEPAL el tipo de información que es más accesible en Washington que en otros lugares. En muchos casos esos datos se seleccionan y analizan antes de enviarlos a Santiago o México para ser utilizados en diversos estudios de la secretaría.

ASISTENCIA TECNICA

252. Durante el período examinado la secretaría asignó una proporción creciente de sus recursos a las actividades relacionadas con el programa de asistencia técnica regional. El 1.º de abril de 1964 se introdujeron nuevos procedimientos administrativos para la descentralización de los proyectos, lo cual ha ayudado a simplificar los aspectos operativos de la descentralización.

253. Una de las principales actividades consistió en proporcionar servicios administrativos y auxiliares a los asesores regionales, que en número superior a 40 trabajaron en América Latina en 1964, número que se ha aumentado a más de 50 para 1965 y 1966. Estos asesores secundan a los gobiernos que lo solicitan en materias tan diversas como desarrollo de la comunidad, demografía, planificación económica, vivienda, desarrollo industrial, administración pública, estadística, política comercial, desarrollo de los transportes y aprovechamiento del agua. En 1965, 21 de los asesores regionales, incluso cuatro profesores del CELADE, dependerán directamente de la sede de la CEPAL en lo relativo a sus funciones y otros 27 dependerán de la Oficina de la CEPAL en México. Este grupo comprende cinco asesores regionales para México, América Central y el Caribe, once expertos adscritos al Programa de Integración Centroamericana, cinco a la Misión Conjunta de Programación centroamericana y seis a los centros de formación regional como la ESAPAC y el CREFAL.

254. Además, la secretaría participó en la organización y preparación de los seminarios sobre desarrollo de la comunidad, registro civil y desarrollo de las industrias químicas, celebrados respectivamente en junio, noviembre y diciembre de 1964. También le cupo la responsabilidad administrativa en relación con la gira de estudio y el seminario sobre vivienda celebrado en Dinamarca, Noruega y Suecia en septiembre, en que actuó de codirector el asesor regional en programación de la vivienda.

255. Con arreglo a la resolución 955 (XXXVI) del Consejo Económico y Social y en virtud del acuerdo concertado con la Sede de las Naciones Unidas, la secretaría de la CEPAL participó a comienzos de 1964 en las labores de programación por países para 1965-66. Altos funcionarios de la CEPAL visitaron la Argentina, el Brasil, el Paraguay, el Perú y el Uruguay, donde colaboraron en la preparación de los programas nacionales con el representante residente de la JAT y las autoridades competentes de los distintos países.

256. La Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica de la secretaría de la CEPAL tiene a su cargo la elaboración de los programas regionales de asistencia técnica en consulta con la Sede de las Naciones Unidas, y su administración y ejecución después de aprobados por los órganos correspondientes. Luego prepara las descripciones de trabajo correspondientes a los diferentes expertos y participa en su selección y orientación. La secretaría tiene también a su cargo la revisión de los informes preparados por los expertos regionales y de los países. Prepara los cálculos de costos correspondientes a los seminarios y grupos de trabajo regionales, se encarga de su organización y colabora en la selección de los participantes. Participa asimismo en la elección de los participantes de América Latina en las actividades intrarregionales desarrolladas de conformidad con los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas.

257. Los pormenores sobre la asistencia técnica prestada figuran en las diferentes secciones de este informe y en el programa de trabajo y orden de prelación. En la sección 13 del programa de trabajo se indican los asesores regionales adscritos a la secretaría de la CEPAL y los seminarios y cursos previstos para 1965 y 1966.

FONDO ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

258. La CEPAL es el organismo encargado de la ejecución del proyecto del Fondo Especial relacionado con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, que inició sus actividades el 1.º de julio de 1962 gracias a una donación de 3.068.000 dólares del Fondo Especial de las Naciones Unidas y de 1.000.000 de dólares del BID. Entre los documentos presentados al undécimo período de sesiones de la CEPAL se incluyó un informe sobre las actividades del Instituto (E/CN.12/720). En esa oportunidad la Comisión eligió ocho miembros del Consejo Directivo del Instituto para reemplazar a aquellos cuyo mandato ha terminado ahora. La secretaría ha trabajado en estrecha vinculación con el Instituto en relación con varias de sus actividades, según se indica en las diferentes secciones de este informe.

259. Se prepararon observaciones sobre varios proyectos del Fondo Especial, y en algunos casos la secretaría asesoró a los gobiernos en la elaboración de proyectos para ser presentados a dicho Fondo.

260. La secretaría estuvo representada en una reunión de los directores de programas del Fondo Especial en América Latina, realizada en abril de 1964, en la que se analizó el estado actual de los proyectos y los problemas que se plantean al respecto. También se examinaron detalladamente los informes finales de cada misión.

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS Y COMISIONES ECONOMICAS REGIONALES

261. La secretaría siguió colaborando estrechamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en la realización de su programa de trabajo. Los contactos establecidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo han sido especialmente importantes, y asimismo los trabajos complementarios posteriores. Varios funcionarios de la CEPAL fueron destacados en la Secretaría de la Conferencia, y desde que ésta adquirió categoría de órgano permanente de la Asamblea General se le ha prestado toda la ayuda posible. La secretaría continuó colaborando con el Secretario General de la Conferencia, que en el cuarto período de sesiones del Comité de Comercio de la CEPAL trató problemas de comercio

que interesan a América Latina. Asimismo se le ha dado apoyo en lo que toca a los problemas de integración, y en especial en relación con la carta del Presidente de Chile sobre integración regional dirigida a los señores Mayobre, Prebisch, Herrera y Sanz de Santamaría, a la que se ha hecho referencia en los párrafos 4 y 169 de este informe.

262. La secretaría ha colaborado también con el Centro de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas en relación con preparativos para los simposios regional e internacional sobre industrialización. El Centro contribuyó con varios documentos al seminario sobre las industrias químicas celebrado en Caracas en diciembre de 1964, y ha coadyuvado en los estudios sobre la política de industrialización y sobre la industria siderúrgica.

263. Otro aspecto importante de las actividades conjuntas es el que se refiere a los seminarios regionales organizados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales como parte del programa de asistencia técnica. La División de Investigación y Desarrollo Económico participó en un seminario sobre técnicas de planificación (Moscú, julio de 1964) y en el seminario sobre problemas de clasificación y administración de presupuestos en los países en vías de desarrollo (Copenhague, septiembre de 1964). El Programa Conjunto para la Integración del Desarrollo Industrial estuvo representado en el seminario sobre institutos de investigación tecnológica e industrial en los países en desarrollo (Beirut, diciembre de 1964), y la secretaría estuvo representada en el seminario sobre aspectos sociales de la industrialización (Minsk, agosto de 1964). Estos seminarios interregionales han sido muy provechosos para la secretaría, por cuanto facilitan los contactos con expertos de otras regiones que trabajan en la solución de problemas similares.

264. La División de Asuntos Sociales de la CEPAL trabajó en estrecho contacto con la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas en relación con muchos proyectos de interés común. La Dirección estuvo representada en el Seminario Latinoamericano sobre el Desarrollo de la Comunidad efectuado en la sede de la CEPAL en junio. La secretaría de la CEPAL ha cumplido además, a solicitud de la Dirección, una serie de misiones, especialmente en lo relativo a servicios sociales y desarrollo de la comunidad.

265. Se han celebrado consultas con la División de Administración Pública de las Naciones Unidas en torno a los trabajos sobre esta materia efectuados en los países latinoamericanos, y en especial acerca del programa correspondiente al asesor regional en administración pública, quien colabora estrechamente con la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

266. El Secretario Ejecutivo y el Director de la Oficina de la CEPAL en México participaron en la mesa redonda de editores latinoamericanos reunida en México en febrero de 1964 por la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas. La secretaría participó también activamente en el programa de becas triangulares para periodistas, organizado por dicha oficina.

267. Se mantuvo estrecho contacto con la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas, que con la secretaría de la CEPAL, la DOAT y el CELADE organizó el Segundo Seminario Interamericano sobre Registro Civil celebrado en Lima del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 1964. (Véase *supra*, párrs. 78 y 79.) Se efectuaron consultas sobre muchos problemas estadísticos de la región, y en especial sobre las estadísticas de comercio y las estadísticas básicas para la planificación económica y social.

268. La secretaría ha seguido de cerca el trabajo del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo establecido por el Consejo Económico y Social, y en febrero de 1965 se reunió con los miembros latinoamericanos del Grupo. (Véase supra, párrs. 75 a 77.) Se han mantenido relaciones de trabajo con la secretaría de ese Comité y con el asesor especial sobre asuntos científicos y tecnológicos.

269. La participación en las reuniones periódicas de los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales ha sido de mucha utilidad, pues ha permitido un intercambio de ideas sobre los problemas de los países en vías de desarrollo.

270. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que colabora intensamente con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, pidió a la secretaría de la CEPAL y al Instituto que le ayudasen a organizar una conferencia latinoamericana sobre la infancia y la juventud en el desarrollo nacional, que ha de celebrarse en Santiago de Chile en diciembre de 1965. Se formó una comisión preparatoria de los tres organismos patrocinadores, para que asesore en cuanto al temario y documentación de la conferencia. Por otra parte, la División de Asuntos Sociales de la CEPAL ha ayudado a varios países a formular proyectos que recibirán ayuda del UNICEF.

271. En cuanto a las comisiones económicas regionales, la colaboración fue especialmente estrecha en lo relativo a los servicios necesarios para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. La secretaría de la CEPAL trabajó juntamente con la CEALO y la CEE para ofrecer asesoramiento al grupo de países en desarrollo y les ayudó a mantener estrechos vínculos entre sí, lo que dio como resultado la formación del grupo de 77 países que actuó de común acuerdo durante la Conferencia.

272. El Programa de Transportes de la CEPAL estuvo en consulta con la División de Transporte de la CCE en lo tocante al examen y posible sustitución de la Convención sobre la Circulación por Carretera (firmada en Ginebra en 1949) y del Protocolo relativo a las señales de carretera. A solicitud de la CEALO se prepararon observaciones sobre un cuestionario preliminar relativo a las tarifas de fletes marítimos y a servicios portuarios en la región de la CEPAL.

273. El Secretario Ejecutivo asistió al 20.^o período de sesiones de la CEALO, celebrado en Teherán en marzo de 1964, siendo ésta la primera vez que la CEPAL se hacía representar en las reuniones de alguna otra comisión regional. Se aprovechó la oportunidad para intercambiar opiniones sobre algunos problemas de interés común.

C. RELACIONES CON ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES

274. Ha seguido ampliándose la cooperación de la secretaría con los organismos especializados de las Naciones Unidas y con otras organizaciones que han intensificado a su vez su apoyo al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, con el cual colaboran, en proyectos conjuntos vinculados al programa de capacitación y otras actividades: la OIT, la FAO, la UNESCO, la OMS/OPS, el UNICEF, la OEA y el BID. Sin embargo, esta sección se refiere únicamente a la colaboración prestada al trabajo de la Comisión.

Organismos especializados

275. El Programa de Integración Económica Centroamericana ha seguido contando con la colaboración de varios organismos especializados, en especial la OIT, la FAO, la UNESCO, la OMS/OPS y otras organizaciones. Su asistencia ha tenido particular importancia en la Misión Conjunta de Programación de Centroamérica, patrocinada por la CEPAL, el Instituto, la OEA, el BID, la SIECA y el BCIE.

276. La secretaría estuvo representada en la 159a. reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y en la 48a. reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo que se celebró en Ginebra en junio de 1964. Se preparó un estudio sobre el desarrollo económico y el empleo en América Latina en los últimos años para presentarlo en la primera reunión de la comisión técnica del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre la Formación Profesional (CINTERFOR), organismo dependiente de la OIT, celebrada en Río de Janeiro en octubre de 1964. Se ha estado en comunicación con la Oficina de Enlace CEPAL/OIT y con la sede de la OIT respecto a un posible estudio conjunto del costo de la mano de obra, el cual formaría parte del programa de trabajo de la secretaría en materia de comercio e integración.

277. El estudio de los problemas económicos de la agricultura se ha llevado a cabo con la cooperación de la FAO, a través de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO; han continuado las actividades combinadas en relación con la industria de papel y celulosa por intermedio del Grupo Asesor CEPAL/FAO/DOAT en Papel y Celulosa, y se preparó un documento para el undécimo período de sesiones de la Comisión Forestal Latinoamericana de la FAO y de su Comité de Ordenación de Cuencas y Corrección de Torrentes, celebrado en Curitiba (Brasil) en noviembre de 1964.

278. La secretaría participó en la Octava Conferencia Regional Latinoamericana de la FAO, efectuada en Viña del Mar en marzo de 1965. En ella intervino el Secretario Ejecutivo, quien participó también en las jornadas sobre financiamiento agrícola en América Latina realizadas bajo el auspicio del BID y la FAO.

279. La CEPAL preparó un estudio para el Seminario sobre Educación en Economía Doméstica, organizado por el Gobierno de Chile, la FAO y el UNICEF, que se realizó en Santiago en marzo de 1964 y en el cual estuvo representada la secretaría. También lo estará en el Seminario Latinoamericano sobre Economía Doméstica que se efectuará en México en mayo de 1965, bajo el patrocinio del UNICEF, la FAO, la AID y otros organismos internacionales.

280. El Secretario Ejecutivo intervino en el Seminario sobre Problemas y Estrategias del Planeamiento Educativo en América Latina, organizado por el Instituto Internacional de Planificación de la Educación de la UNESCO, que se celebró en París en abril y mayo de 1964. El jefe de la División de Asuntos Sociales preparó un documento especial para este seminario, al cual asistió también. La secretaría estuvo representada en el Seminario sobre la Situación de las Construcciones Escolares en América Latina, realizado en México en mayo de 1964 bajo los auspicios de la UNESCO, el Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina y la Secretaría de Educación de México.

281. Se han mantenido estrechas relaciones de trabajo con la UNESCO en los preparativos de su conferencia sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo de América Latina, que se celebrará en Santiago en septiembre de 1965. Inicialmente la UNESCO había invitado a la Comisión a patrocinar esta Conferencia; pero el presupuesto limitado de la CEPAL para 1965, con la consiguiente imposibilidad de asumir nuevas responsabilidades financieras, le impidió aceptar la invitación. Sin embargo, la secretaría participó activamente en la reunión preparatoria de la conferencia, convocada por la UNESCO, que se realizó en la sede de la CEPAL en noviembre de 1964 (véase supra, párrafos 75 a 77). Por lo demás, la UNESCO ha solicitado de la Comisión que patrocine conjuntamente con ella una conferencia latinoamericana de ministros de educación y de ministros encargados del planeamiento económico, que se celebrará en 1966 como parte de los trabajos posteriores a la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social celebrada en Santiago de Chile en 1962.

282. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha seguido colaborando con el Grupo de Estudios de Recursos Hidráulicos CEPAL/DOAT/CMM, poniendo a su disposición un hidrometeorólogo.

283. La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud proporcionaron dos expertos que trabajarán con la secretaría de la CEPAL en 1965, uno de ellos en el Grupo de Estudios de Recursos Hidráulicos y el otro en vivienda.

Comité ad-hoc de cooperación OEA/CEPAL/BID

284. Este Comité continuó celebrando reuniones en el período considerado, con el fin de discutir problemas relativos a los grupos asesores conjuntos. Se ha acordado que el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social actúe como organismo de ejecución de lo que el Comité decida respecto al trabajo de esos grupos.

Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA)

285. La secretaría siguió participando activamente en las labores del CIDA. Este Comité, que coordina la labor de desarrollo agrícola que realizan en América Latina la FAO, el BID, la OEA, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y la CEPAL, ejecuta un trabajo propio de importancia, con ayuda financiera y técnica de las organizaciones afiliadas a él. La CEPAL continuó suministrándole un funcionario de categoría superior. A través de la Oficina de Washington, la secretaría participó en reuniones del Comité de Supervisión, mientras el Secretario Ejecutivo asistía a las del Comité de Titulares, en las que los jefes de las diversas organizaciones patrocinantes debieron adoptar decisiones de importancia.

Organización de los Estados Americanos (OEA)

286. Las secretarías de la OEA y la CEPAL han continuado colaborando en muchos proyectos de interés común y, sobre todo, en la recopilación de datos para los estudios anuales y en el desarrollo del transporte en América Latina.

287. La CEPAL estuvo representada en otras reuniones organizadas por la OEA, especialmente en las celebradas en Washington. También participó en un seminario organizado por el Instituto Interamericano del Niño, que se celebró en Quito en octubre de 1964.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

288. Durante el período que se considera se acentuó la cooperación entre la CEPAL y el BID sobre todo con respecto a la integración industrial y el desarrollo agrícola. El BID, con la colaboración de la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, estableció en junio un Programa Conjunto de Integración del Desarrollo Industrial y proporcionó parte de los fondos necesarios. El BID ha prestado también asistencia técnica y financiera a estudios de los insumos agrícolas físicos y su relación con la productividad agrícola, dentro del marco de la integración regional.

289. El Secretario Ejecutivo asistió a dos reuniones de la asamblea de gobernadores del BID: a la quinta, que se realizó en Panamá en abril de 1964, y a la sexta, efectuada en Asunción en abril de 1965.

Organizaciones intergubernamentales

290. Conforme a las disposiciones del Tratado de Montevideo la secretaría ha colaborado en las tareas de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y estuvo representada en el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, que se llevó a cabo en Bogotá en octubre de 1964.

291. Para establecer vínculos de trabajo más estrechos, sobre todo en la labor que siguió a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y en los trabajos del Programa Conjunto de Integración del Desarrollo Industrial, los Secretarios Ejecutivos de la CEPAL y la ALALC se reunieron en Montevideo en octubre de 1964 y en Santiago de Chile en febrero de 1965. Uno de los propósitos principales de estas reuniones fue buscar la manera de que la ALALC tuviese participación directa en las tareas del Programa Conjunto, materia en la que se llegó a algunos acuerdos. En octubre, la secretaría tomó parte en los trabajos de la Comisión Asesora de Desarrollo Industrial, y ha estado colaborando con la ALALC respecto a problemas de transporte marítimo. También estuvo representada en la reunión de la Comisión Asesora de Transporte celebrada en Montevideo en abril de 1964.

292. La secretaría colabora con la Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el Consejo Económico Centroamericano y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en los trabajos relacionados con el Mercado Común Centroamericano. La SIECA, el BCIE, la CEPAL, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, la OEA y el BID están representados en el Comité Asesor que preside el Director de la Oficina de México de la CEPAL y que tiene por objeto coordinar la labor de la Misión Conjunta de Programación de América Central.

Organizaciones no gubernamentales

293. La secretaría ha seguido en contacto con diversas organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y con otras que funcionan en América Latina. En julio de 1964 el Secretario Ejecutivo asistió en México al Cuarto Congreso Latinoamericano del Acero, organizado por el Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero (ILAFA). La secretaría también se hizo representar en el Congreso Internacional de Planificación, organizado por la Sociedad Interamericana de Planificación, que se realizó en México en noviembre y diciembre de 1964.

294. La secretaría ha colaborado estrechamente con la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR) acerca de problemas relacionados con el transporte marítimo, y estuvo representada en la asamblea de esa entidad realizada en diciembre en Río de Janeiro.

295. El Secretario Ejecutivo asistió a la octava reunión operativa del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), efectuada en Caracas en noviembre y diciembre de 1964. La secretaría mantuvo relaciones de trabajo con ese Centro durante el año.

296. La secretaría ha dedicado especial atención a las actividades de las organizaciones sindicales latinoamericanas. En octubre estuvo representada en el Seminario sobre la ALALC patrocinado por la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), y luego asistió al sexto Congreso Continental del mismo organismo efectuado en México en febrero de 1965. También envió un observador al foro sindical organizado por la Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Metalúrgica, que se realizó en Concepción (Chile) en marzo de 1965. Se ha suministrado información a diferentes organizaciones sindicales sobre diversos aspectos del desarrollo y la integración económicos. Se ha estado en contacto con el Consejo interamericano de Comercio y Producción (CICYP), y un funcionario de la secretaría intervino en la reunión de los Comités Ejecutivos y Asesor del Consejo, celebrada en Washington en octubre de 1964.

PARTE II

UNDECIMO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DEL TRABAJO

Cambio del lugar de reunión

297. De acuerdo con lo dispuesto en la resolución 240 (X) de la Comisión, el undécimo período de sesiones había de celebrarse en la ciudad de Santo Domingo (República Dominicana), donde había sido convocado para el 4 de mayo de 1965. El 12 de marzo el señor Pedro Cabral, Subsecretario de Relaciones Exteriores envió el siguiente cablegrama al Secretario Ejecutivo:

"Hónrome en dirigirme a usted para informarle que, con posterioridad a la firma del convenio destinado a regir la celebración del undécimo período de sesiones de la CEPAL, el Gobierno dominicano considera que el clima político en el país en víspera de las elecciones que se avecinan no es el más favorable para la celebración de tal evento en la República Dominicana. Debo señalarle que el Gobierno dominicano es el primero en lamentar esta decisión, ya que con la firma del convenio había demostrado la importancia que atribuye a la Conferencia así como su interés en que la misma se efectuara en Santo Domingo."

298. Enterado el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos de la situación descrita en la comunicación anterior, - y dando nuevas muestras de su invariable apoyo a la Comisión - quiso renovar el ofrecimiento de sede que ya había hecho en el décimo período de sesiones para que el undécimo se celebrase en la ciudad de México; y el Secretario de Relaciones Exteriores, Excelentísimo Señor Antonio Carrillo Flores, dirigió el 23 de marzo el cablegrama siguiente al Secretario Ejecutivo de la Comisión:

"El Gobierno mexicano tiene conocimiento de que la República Dominicana ha manifestado que no podrá mantener la invitación hecha a la CEPAL para su próxima reunión. Por acuerdo del Presidente Díaz Ordaz exprésale que con gusto reiteramos la invitación que habíamos hecho."

299. La organización de la reunión por parte del Gobierno mexicano estuvo a cargo de la Secretaría de Industria y Comercio, que designó como coordinador al señor Raúl Torres. La Secretaría de Relaciones Exteriores designó como oficial de enlace al Subdirector General de Organismos Internacionales, señor Jesús Cabrera Muñoz Ledo. La CEPAL estuvo representada en esas tareas por el Subdirector de su Oficina de México.

Sesiones de apertura y clausura

300. En el acto inaugural, celebrado el 6 de mayo de 1965 en el Auditorio Principal del Centro Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, pronunciaron discursos el Excelentísimo Señor Gustavo Díaz Ordaz, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos (E/CN.12/732) y el señor Philippe de Seynes, Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (E/CN.12/733), quien leyó un mensaje del Secretario General. En nombre de las delegaciones asistentes hizo uso de la palabra el señor Alfonso Patiño Roselli, representante de Colombia.

301. En la primera sesión plenaria - que como todas las del período de sesiones tuvo lugar en el Edificio de los Bonos del Ahorro Nacional, sede de la reunión - hizo una exposición sobre la situación actual de la economía latinoamericana el Secretario Ejecutivo, señor José Antonio Mayobre (E/CN.12/734).

302. La sesión de clausura se celebró el día 17 de mayo de 1965 y en ella pronunciaron discursos los señores José Garrido Torres, Jefe de la delegación del Brasil; Manuel Balboa, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL; y Octaviano Campos Salas, Secretario de Industria y Comercio de México y Presidente de la Comisión. La Comisión aprobó unánimemente un voto de reconocimiento al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por haberle brindado su sede y por la hospitalidad con que acogió a las delegaciones asistentes al undécimo período de sesiones.

303. La Comisión aprobó por unanimidad su informe anual al Consejo Económico y Social, que comprende el programa de trabajo y orden de prelación.

Composición y asistencia

304. Asistieron delegaciones de los siguientes Estados miembros de la Comisión: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

305. De conformidad con el párrafo 6 de las atribuciones de la Comisión, asistieron al undécimo período de sesiones, con carácter consultivo, representantes de los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión: Australia, Bélgica, Checoslovaquia, España, Finlandia, Hungría, Italia, Japón, Polonia, Rumania, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

306. Con arreglo a la resolución 632 (XXII) y 861 (XXXII) del Consejo Económico y Social, la República Federal de Alemania y Suiza enviaron observadores al undécimo período de sesiones.

307. En el anexo I del presente informe se encontrará la lista completa de asistentes al período de sesiones.

Credenciales

308. El Comité de Credenciales, con arreglo al artículo 15 del reglamento de la Comisión, informó en la sesión plenaria del 15 de mayo de 1965 que se habían examinado las credenciales de las delegaciones al undécimo período de sesiones, conforme se fueron presentando a la Secretaría Ejecutiva, y que se habían encontrado en regla.

Elección de la Mesa

309. En la primera sesión plenaria, celebrada el 7 de mayo de 1965, se eligió la siguiente mesa: Presidente: Sr. Octaviano Campos Salas (México); Primer Vicepresidente: Sr. Gustavo Guerrero (Nicaragua); Segundo Vicepresidente: Sr. Roque Carranza (Argentina); Relator: Sr. Héctor Hurtado (Venezuela).

Organización del trabajo

310. La Comisión examinó en general los puntos del temario (véase párrafo 313) en sesiones plenarias, habiendo constituido el 12 de mayo un grupo de trabajo para considerar especialmente el punto 6, "El desarrollo industrial en América Latina", que estuvo presidido por el señor Salvador Lluch (Chile). El informe de ese grupo se ha incorporado al resumen de los debates en los párrafos 372 a 402. Asimismo, el 13 de mayo se organizó otro grupo de trabajo para examinar el punto 5, "Integración económica y política comercial de América Latina", que presidió el señor José Garrido Torres (Brasil).

311. Aparte de ello, y para estudiar diversos proyectos de resolución y conciliar los distintos puntos de vista, varias delegaciones se reunieron extraoficialmente en pequeños grupos de trabajo.

312. Simultáneamente con el undécimo período de sesiones de la Comisión, el Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social celebró su sexta reunión los días 7 y 8 de mayo de 1965. La Comisión conoció el 12 de mayo el informe del Consejo Directivo, que se reproduce en el anexo III del presente informe.

B. TEMARIO

313. En su primera sesión plenaria celebrada el 7 de mayo de 1965, la Comisión consideró el temario provisional (E/CN.12/710/Rev.1) que se le había presentado y lo aprobó en la forma siguiente:

1. Discursos de apertura
2. Elección de la Mesa
3. Aprobación del temario

4. La situación actual de la economía latinoamericana:

- a) Consideraciones generales
- b) Progresos de la planificación

Documentación:

Estudio Económico de América Latina, 1964 (E/CN.12/711 y Add.1 y 2)

Boletín Estadístico de América Latina (Vol. II, No. 1)

Aspectos del desarrollo económico y el comercio de algunos países del Caribe, por el Sr. Alister McIntyre, Consultor, con nota de la secretaria (E/CN.12/712)

Política económica y planificación en América Latina (Tercera parte del Estudio Económico de América Latina, 1964 (E/CN.12/711/Add.2)

Documentos de referencia:

El transporte en América Latina (E/CN.12/703 y Add.1 y 2)

"La exportación latinoamericana de café a los países miembros de la Comunidad Económica Europea" (Boletín Económico de América Latina, Vol. IX, No.2)

5. Integración económica y política comercial de América Latina:

- a) Integración económica de América Latina;
- b) Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Documentación:

Contribución a la política de integración económica de América Latina (E/CN.12/728)

Evaluación de las negociaciones de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (E/CN.12/717)

Situación del Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano (E/CN.12/708)

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: Análisis de sus resultados y perspectivas para América Latina (E/CN.12/714)

Informe del cuarto período de sesiones del Comité de Comercio de la CEPAL (E/CN.12/701)

Informe sobre la reunión de los secretarios ejecutivos de las comisiones económicas regionales (E/CN.12/721)

Proposiciones para la creación del mercado común latinoamericano (E/CN.12/730)

Documentos de referencia:

Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que establece la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (E/CN.12/725)

"El mercado común de productos agropecuarios en Centroamérica" (Boletín Económico de América Latina, Vol. X, No. 1)

6. El desarrollo industrial de América Latina

Documentación:

El proceso de industrialización en América Latina (E/CN.12/716 y Add.1)

Los principales sectores de la industria latinoamericana:
Problemas y perspectivas (E/CN.12/718)

Nota de la secretaría sobre el simposio regional de industrialización (E/CN.12/705)

Informe provisional del Seminario sobre el Desarrollo de las Industrias Químicas en América Latina (E/CN.12/719)

"Los problemas de la política industrial centroamericana"
(Boletín Económico de América Latina, Vol. IX, No. 1)

7. Informe sobre las actividades de la Comisión.

Documentación:

Informe sobre las actividades de la Comisión desde el décimo período de sesiones del Comité Plenario (E/CN.12/713)

Informe provisional de la gira de Estudio del Seminario sobre Organización y Funciones de los Organismos Nacionales Encargados de la Ejecución de los Programas de Vivienda (E/CN.12/715)

Informe del Segundo Seminario Interamericano de Registro Civil (E/CN.12/704)

Documento informativo acerca de la asistencia técnica prestada en 1964 a los países y territorios de la región de la CEPAL en virtud de los programas ordinario y ampliado (E/CN.12/709)

8. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social:

- a) Informe de las actividades realizadas, 1963-65;
- b) Elección de nuevos miembros del Consejo Directivo.

Documentación:

Informe sobre las actividades del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (E/CN.12/720)

Nota de la secretaría sobre elección de nuevos miembros del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (E/CN.12/722)

9. Programa de trabajo y orden de prelación:

- a) Programa de trabajo y orden de prelación, 1965-67
- b) Resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social que interesan a la Comisión

Documentación:

Proyecto de programa de trabajo y orden de prelación, 1965-67 (E/CN.12/706 y Add.1 Corr.1)

Nota de la secretaría acerca de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su 19.^o período de sesiones y por el Consejo Económico y Social en su 37.^o período de sesiones que interesan o pueden interesar a la Comisión (E/CN.12/723)

- 10. Examen y aprobación del informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social
- 11. Lugar y fecha del duodécimo período de sesiones

C. RESUMEN DE LOS DEBATES

Introducción

314. En más de un sentido, los debates del undécimo período de sesiones de la CEPAL representan la cristalización de un proceso de maduración de objetivos regionales, de comunicación y amplio entendimiento entre los países latinoamericanos, y de afianzamiento de una voluntad decidida a procurar con urgencia las fórmulas que aseguren rápida y firmemente la consecución de aquellos objetivos.

315. Esa clara conciencia que se puso de manifiesto a través de las deliberaciones sobre los problemas fundamentales de América Latina y las orientaciones básicas que han de seguirse para resolverlos, ha venido forjándose largo tiempo y ha recogido su inspiración en muchos acontecimientos importantes en que ha tocado participar a los países latinoamericanos, lo mismo dentro de la propia región que en el ámbito más amplio de sus relaciones con los países industrializados y otras zonas en vías de desarrollo.

316. De la evaluación de esa experiencia aparece reafirmada la convicción sobre el carácter imperioso e ineludible de la integración regional, acaso en una perspectiva más amplia de la que se le venía atribuyendo, y que la coloca más allá de los beneficios inmediatos que pueden derivarse de la especialización económica y el intercambio comercial. La imagen que se ha ido forjando rebasa así el alcance de unas cuantas decisiones encaminadas a racionalizar determinados aspectos de las economías nacionales para proyectarse con convicción y audacia en términos de una América Latina que, integrándose, se prepara para dar nuevo impulso a su desarrollo social y económico, para ejercer con madurez mayor gravitación en el concierto mundial, y para unir su esfuerzo al de otras regiones en vías de desarrollo a fin de concretar decisiones que llevarán progresivamente a una fundamental reestructuración del comercio internacional.

317. Ello explica que no siempre satisfagan por completo los avances que indudablemente se han registrado en los últimos años, y que se esté procurando apresurar esfuerzos y perfeccionar instrumentos más adecuados a la urgencia y proyecciones que viene adquiriendo la meta de la integración.

318. Importa destacar que la voluntad de imprimir renovado vigor a esos avances no aparece hoy día dictada por condiciones particularmente desfavorables de la evolución económica reciente. Por el contrario, se está haciendo en momentos en que los cambios han sido más bien positivos y en que se ha conseguido - al menos temporalmente - revertir tendencias que durante largos años fueron adversas a América Latina. Se trata, pues, de una manifestación más de que se está ante decisiones perdurables y no sólo sujetas a la influencia de las circunstancias.

319. Asimismo se explica que, colocada en esa perspectiva, la integración latinoamericana no encierre elementos de aislamiento y autarquía, sino que muy por el contrario, se constituya en pieza fundamental de una política de desarrollo que acreciente la aptitud de los países de América Latina para participar más activamente en los acontecimientos de la economía mundial y acelere la asimilación de los beneficios que

puedan derivarse de su progreso para las regiones en vías de desarrollo. Así pues, la nueva concepción de un auténtico nacionalismo latinoamericano va conformándose a base de elementos positivos para la propia América Latina y para sus relaciones con el resto del mundo.

320. El reconocimiento de que la integración latinoamericana tiene proyecciones que van más allá de las que se traducen en los arreglos comerciales de interés inmediato, viene facilitando también la superación de los obstáculos que inevitablemente tendrán que surgir en su camino. La reiterada preocupación que se manifestó en los debates por los problemas específicos de los países latinoamericanos menos desarrollados es indicio elocuente de la comprensión con que se están abordando las dificultades y de la voluntad de superarlas asegurando tanto los intereses del conjunto de América Latina, como los de cada uno de los países que la componen.

321. Este último objetivo tuvo oportunidad de expresarse de manera particular en las deliberaciones en torno a otro de los temas que ocupó la atención preferente de la Comisión durante este período de sesiones: el del desarrollo industrial de América Latina.

322. En el cuadro de las aspiraciones por acelerar el ritmo de expansión económica y satisfacer nuevas y mayores exigencias sociales, los objetivos de la industrialización latinoamericana no sólo tendrán que ampliarse en su magnitud, sino que también obligarán a reorientaciones básicas de las modalidades tradicionales de crecimiento. Ello llevará a concluir que es urgente intensificar el proceso de desarrollo industrial y encauzarlo bajo lineamientos que definan una nueva estrategia de industrialización regional.

323. Las perspectivas de la integración económica refuerzan esa necesidad y a la vez facilitan la realización de varias metas al abrir ancho campo a la especialización industrial. Con esquemas adecuados de integración será viable lograr la mayor eficacia de los proyectos industriales que se emprendan en el futuro, así como la modernización y mejoramiento progresivos de la base industrial ya existente. Pero con igual fuerza esos esquemas habrán de ser también eficaces para asegurar la extensión equitativa de los beneficios de la industrialización a todos los países latinoamericanos.

324. Es claro que los esfuerzos de integración no excluyen, sino que, por el contrario, facilitan y complementan otros que están llamados asimismo a influir poderosamente sobre la industrialización de América Latina. Las reformas estructurales internas y sus efectos sobre la distribución del ingreso ampliarán las posibilidades de un desarrollo industrial que cumpla la misión fundamental de brindar sus frutos a las grandes masas de la población latinoamericana.

325. De manera general, las deliberaciones de la Comisión durante el undécimo período de sesiones contribuyeron a precisar la magnitud de las tareas que se están enfrentando. De la capacidad para abordarlas dan cuenta los progresos registrados en los últimos años en la comprensión de los problemas de América Latina y los caminos para superarlos, progresos a los que no es ajena la propia labor de la CEPAL. Clarificados ya los objetivos en sus grandes líneas, toca ahora precisar con urgencia las modalidades con que habrán de afrontarse, y ello orienta el sentido de las próximas tareas de la Comisión y de las nuevas responsabilidades que en esta oportunidad se han confiado a su secretaría.

Situación actual de la economía latinoamericana

326. Al considerar la documentación presentada por la secretaria^{13/} sobre la evolución reciente de la economía latinoamericana, y al escuchar las exposiciones de los delegados, la Comisión pudo apreciar un mejoramiento notable en el ritmo de crecimiento de la mayoría de los países de la región durante 1964. En ese mejoramiento influyeron en grado variable, según los casos, la expansión de las inversiones internas y el crecimiento de los ingresos de exportación, determinado por la recuperación parcial de los precios en el mercado mundial que se inició a fines de 1963 y se generalizó en 1964 a la mayoría de los productos de importancia regional.

327. Sin embargo, no cabría esperar que esa recuperación fuera duradera y, de hecho, en la segunda mitad del año se registraron bajas en los precios de los cereales, la lana y sobre todo el azúcar. También se debilitó la demanda cafetalera, aunque se logró sostener los precios merced a las medidas adoptadas por el Consejo Internacional del Café. A este respecto se hizo hincapié en la necesidad de llegar a acuerdos similares para otros productos con vista a la estabilización de sus mercados. Se mostró, asimismo, honda preocupación por las restricciones a la importación del petróleo en los principales mercados consumidores, al igual que por las medidas tendientes a limitar la participación de América Latina en el abastecimiento de carnes en el mercado europeo y norteamericano.

328. La expansión de la actividad económica en 1964 no fue de carácter general, y en algunos países persistió la situación de crecimiento lento o de debilitamiento registrada en 1962 y 1963. En otros - como en el caso de la Argentina - la expansión tuvo más bien el carácter de una recuperación frente al decaimiento de años anteriores. Finalmente, en un tercer grupo - México, Perú, Venezuela y algunos países centroamericanos - la economía ha seguido creciendo a ritmo sostenido.

329. Considerada América Latina en su conjunto se hizo notar que - a pesar de la reactivación de la economía en 1964 - el ritmo de crecimiento del ingreso durante el último quinquenio apenas superó el crecimiento de la población por el deterioro de años anteriores. Aparte del debilitamiento de los precios de exportación hasta 1962, se señaló que uno de los factores determinantes de la falta de dinamismo de la economía regional fue el relativo estancamiento de la producción agropecuaria para consumo interno en la mayoría de los países.

330. Varias delegaciones informaron sobre las medidas adoptadas en sus respectivos países para fortalecer el sector agropecuario, particularmente en lo que se refiere al mejoramiento del crédito, de la asistencia técnica y la mecanización, junto con otras medidas tendientes también a aumentar la productividad en el campo. Se señalaron asimismo los progresos logrados en materia de reforma agraria y de programación de este sector dentro de los planes nacionales de desarrollo.

331. En términos generales - y como cabría deducir también de las conclusiones a que se llegó en la Octava Conferencia Latinoamericana de Agricultura y Alimentación (Viña del Mar, Chile, marzo de 1965) - se reconoció que, mientras no se modifiquen las estructuras arcaicas de la agricultura de América Latina, no podrá lograrse un mejoramiento apreciable de la productividad y las condiciones de vida rural.

^{13/} En particular la versión provisional del Estudio económico de América Latina, 1964 (E/CN.12/711 y Add.1 y 2).

332. La Comisión tomó nota de los trabajos que la secretaría de la CEPAL y la FAO vienen realizando conjuntamente y en cooperación con otros organismos a través del CIDA, en relación con los problemas económicos de la agricultura y, en particular, sobre tenencia de la tierra, educación e investigación agrícolas e insumos de la agricultura. Dada la importancia de estas tareas, la Comisión manifestó interés en que se extendieran a los países que todavía no han sido estudiados por el Comité mencionado. La Comisión tomó conocimiento también de los proyectos que se están llevando a cabo en cooperación con la FAO y el Fondo Especial de las Naciones Unidas en materia de capacitación técnica y reforma agraria, así como de investigación de los recursos forestales y pesqueros de la región.

333. Frente al panorama relativamente alentador que resulta del crecimiento del producto y del ingreso en 1964 y del comportamiento más dinámico del comercio exterior, se puso de manifiesto que la persistencia de presiones inflacionarias sigue siendo uno de los factores negativos, sobre todo en aquellos países en que esas presiones tienen carácter más agudo. De las exposiciones hechas por los delegados de algunos de esos países pudo desprenderse que se está procediendo con mayor energía para restablecer el equilibrio financiero y monetario interno. Se subrayó que las medidas adoptadas rebasan en su alcance las de carácter puramente monetario y que tienden a reactivar los sectores de la producción afectados por las restricciones registradas en el bienio anterior.

334. En contraste con la persistencia del desequilibrio interno, se hizo notar que la situación del balance de pagos en la mayor parte de los países de la región tendió a mejorar en forma apreciable. Ese mejoramiento respondió principalmente al incremento de los ingresos por concepto de exportación. Sin embargo, algunas delegaciones señalaron que la reducción del déficit se debió más bien a medidas de contención de las importaciones que limitaron el crecimiento de la actividad económica. Por otro lado se indicó que en algunos países no siempre fue posible aprovechar al máximo el aumento del ingreso de divisas para acelerar el proceso de inversión, en parte a causa a la excesiva incidencia de los servicios de la deuda y el capital extranjeros. A este respecto se destacó la necesidad de evitar ciertas formas de crédito a corto y mediano plazo, relacionadas con la oferta de bienes de capital, que han encarecido considerablemente el costo del desarrollo.

335. En el curso del debate general resultó evidente que, si bien persisten fenómenos de inestabilidad en algunos países, la evolución favorable registrada en general por la economía latinoamericana en 1964 ha sido fruto en cierta medida del uso creciente de la planificación para definir objetivos y medidas adecuadas de la política de desarrollo, lo que se ha traducido especialmente en el aumento de las inversiones.

336. En la mayoría de los países se dispone ya de planes de desarrollo a mediano y largo plazo, o se los está elaborando. Se reconoció que los mecanismos de planificación son todavía incipientes, pero que indudablemente están en constante proceso de perfeccionamiento y hay en América Latina una definida tendencia a mejorar el grado de racionalización de las medidas de política económica y social.

337. La Comisión pudo apreciar adelantos en lo que toca a la asignación de recursos públicos, que se está haciendo ahora conforme a un orden de prelación que responde en forma más adecuada a las necesidades de la economía y a la solución de graves problemas sociales. A este último respecto, se han logrado ya en algunos países notables progresos en la formulación y de ejecución de programas de vivienda, salud pública y educación.

338. Por otra parte, la programación en los sectores agrícola e industrial - así como en importantes actividades del sector público - tropieza todavía en muchos países con la falta de proyectos adecuadamente preparados que puedan ser financiados por las entidades financieras de crédito o por otras fuentes. En este sentido se reiteró el interés de que el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social intensificara la labor que viene realizando en este campo y otorgara una prioridad más alta a la capacitación de personal para la preparación de proyectos. Además de la acción que puedan desarrollar el Instituto, el BID y otros organismos internacionales o intergubernamentales, se insistió especialmente en la importancia de que los países hicieran el mejor uso posible de sus propios recursos técnicos para solucionar este problema.

339. La Comisión tomó nota de los avances que se han hecho en los países centroamericanos en un esfuerzo por coordinar los planes nacionales dentro del marco del Programa de Integración Económica. De particular interés en ese sentido son los programas que se están emprendiendo para conectar entre sí los sistemas eléctricos nacionales, así como para la articulación de una red vial regional y la coordinación de las inversiones en servicios portuarios y de telecomunicación.

340. Varias delegaciones agradecieron a la CEPAL y a las demás organizaciones que participan en los grupos asesores la ayuda que habían prestado a sus países para la elaboración de los planes nacionales de desarrollo. Una de ellas solicitó de la secretaría que diera prelación en su programa de trabajo 1965-1967 a diversos estudios, investigaciones y tareas de asesoramiento, todos ellos relacionados con el plan de desarrollo de su país.

341. La Comisión tomó nota con satisfacción del estudio sobre aspectos del desarrollo económico y el comercio de algunos países del Caribe (E/CN.12/712) que le había presentado la secretaría. Los representantes de los países interesados agradecieron este primer intento de interpretación de sus economías que hacía la CEPAL, y aportaron datos y apreciaciones sobre la evolución reciente de las mismas.

342. Al propio tiempo esas delegaciones señalaron que los problemas económicos de sus países ofrecen rasgos que los distinguen de los que enfrenta el resto de la región. Entre ellos mencionaron su especial vinculación con los mercados de la Comunidad Británica y de países de la Comunidad Económica Europea, así como la estrechez de sus mercados nacionales que obstaculiza un proceso de industrialización suficiente para absorber el rápido crecimiento de la fuerza de trabajo. A este respecto solicitaron que la secretaría desarrolle en forma más completa el estudio preliminar presentado al undécimo período de sesiones, y lleve adelante y de manera permanente diversas investigaciones sobre los problemas económicos del Caribe y las posibilidades de una mayor cooperación entre los países de la zona, y, ulteriormente, con los países latinoamericanos continentales.

343. La Comisión tomó nota con satisfacción de la versión provisional del Estudio Económico de América Latina 1964 (E/CN.12/711), en torno al cual se hizo el examen de la situación económica actual en los diversos países que se resume en los párrafos anteriores. Fueron varias las delegaciones que aportaron nuevos datos y complementaron muchas de las informaciones presentadas en el Estudio, y entre ellas cabe destacar particularmente a las de Argentina, Brasil, Jamaica, Panamá, Perú y Trinidad y Tabago, así como Cuba, país cuya economía no se había analizado separadamente en esta ocasión. La secretaría tomó nota de los datos pertinentes para los trabajos que está llevando a cabo.

344. La Comisión tomó nota asimismo de la publicación del Boletín Económico de América Latina, volúmenes IX-2 y X-1, que la secretaría había sometido a su consideración, así como de las importantes modificaciones en cuanto a presentación y contenido que se han introducido en el Boletín Estadístico de América Latina en su nueva publicación separada.

345. No debe cerrarse esta sección del resumen de los debates sin indicar que la grave situación política que atravesaba la República Dominicana tuvo un eco muy vivo en el undécimo período de sesiones. Varias delegaciones señalaron que aunque la reunión de la CEPAL era de carácter económico por su propia índole, no era posible separar en estos momentos los problemas políticos de los económicos, e hicieron manifestaciones en que fijaron la posición de sus respectivos gobiernos en relación con los sucesos dominicanos. Otras delegaciones mantuvieron el criterio de que los debates de la Comisión deben ceñirse estrictamente a los temas económicos y eludir los de tipo político.

346. En uno u otro sentido se pronunciaron el Presidente de México en el acto de inauguración y después, durante el debate general, las delegaciones de Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela, así como algunos observadores de Estados Miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión. En las actas del undécimo período de sesiones pueden encontrarse las distintas intervenciones sobre este tema, del que se deja debida noticia en el presente informe.

347. En su última sesión de trabajo el Secretario Ejecutivo anunció a la Comisión que el Secretario General de las Naciones Unidas, en cumplimiento de un acuerdo tomado por el Consejo de Seguridad, le había designado su representante para observar los acontecimientos de la República Dominicana, y que la urgencia de la misión que se le encomendaba le impediría asistir al acto de clausura del período de sesiones.

Integración económica de América Latina

348. Las deliberaciones de la Comisión sobre este punto del temario se basaron en los documentos titulados "Contribución a la política de integración de América Latina" (E/CN.12/728), "Evaluación de las negociaciones de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio" (E/CN.12/717) y "Situación del Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano" (E/CN.12/708), centrándose principalmente sobre el primero.

349. Además, muchos de los conceptos y puntos de vista expresados por las delegaciones se formularon teniendo en cuenta - y a veces de manera muy especial - el documento Proposiciones para la creación del mercado común latinoamericano 14/, que habían sometido a la consideración de los presidentes de las repúblicas latinoamericanas los señores Felipe Herrera, José Antonio Mayobre, Raúl Prebisch y Carlos Sanz de Santamaría, en respuesta a la carta que les dirigió conjuntamente el Presidente de Chile, Excelentísimo señor Eduardo Frei.

350. La clara conciencia existente en América Latina de que la integración económica regional constituye esencial requisito para superar los obstáculos más difíciles que se oponen al desarrollo económico y social de los países de la región, así como la

14/ El documento se distribuyó en el undécimo período de sesiones con una nota de la secretaría (E/CN.12/730).

convicción de que es urgente activar su proceso, fueron los elementos fundamentales que orientaron el examen del tema. Esa circunstancia determinó además que la integración se convirtiera en centro tal de la atención del undécimo período de sesiones, que éste puede considerarse desde ahora como un hito decisivo en la evolución del pensamiento y de la actitud de los países latinoamericanos en su propósito de llegar a una comunidad económica.

351. En efecto, nunca como en esta oportunidad se había dado tanta coincidencia en el reconocimiento de la necesidad de la integración y de la urgencia de acelerar su proceso, conceptos que fueron particularmente destacados por el Excelentísimo señor Gustavo Díaz Ordaz, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el acto inaugural de los trabajos de la Comisión, donde subrayó además que la principal tarea de la CEPAL y su razón de ser del momento es ayudar a alcanzar la integración económica y social de América Latina.

352. La mayoría de las delegaciones expresó la opinión de que ha llegado el momento de impulsar las decisiones políticas indispensables para imprimir a la integración un rumbo definitivo que permita solucionar los complejos problemas técnicos que ese proceso impone. A este respecto hubo consenso general en que los documentos presentados por la secretaría - y en particular el que trata sobre la política de integración - contiene sugerencias que pueden servir de base para la formulación de propuestas alternativas concretas que hagan viable la adopción de aquellas decisiones.

353. Las delegaciones compartieron el punto de vista de que la ejecución de las decisiones de adoptar nuevos compromisos para ampliar y acelerar el proceso de integración, debe encauzarse a través de la ALALC y el Mercado Común Centroamericano, cuidando de preservar los frutos alcanzados por esas dos agrupaciones. Se destacaron en este sentido las realizaciones muy positivas que se han logrado ya mediante la aplicación de esos acuerdos, que si bien tienen su expresión más visible en el fuerte aumento relativo del comercio entre los países participantes en cada uno de ellos, son igualmente valiosas por haber contribuido a crear y difundir una conciencia favorable a la integración económica, política y social de los países latinoamericanos.

354. Al referirse a algunos de los requisitos básicos de la integración, ciertas delegaciones volvieron a plantear o reformularon determinados aspectos de esos requisitos. Se reiteró así que un elemento fundamental en la formación del mercado común regional es la reciprocidad. Sin embargo, se reconoció que - tal como se sugiere en el documento E/CN.12/728 - este principio debe ser objeto de una formulación más amplia que supere el concepto de la mera reciprocidad comercial, y se destacó el papel que tendrían que desempeñar medidas tales como la política regional de inversiones y la cooperación financiera y técnica en el logro de una reciprocidad efectiva. También se señaló que una de las funciones principales de las instituciones del mercado común regional sería la de garantizar que los beneficios y posibilidades resultantes de la integración sean disfrutados equitativamente por todos los países participantes.

355. En vinculación con este problema de la reciprocidad se examinó el que plantea la diferente capacidad de los países para aprovechar efectivamente las oportunidades que ofrece el mercado ampliado como consecuencia de las marcadas diferencias existentes en los grados de desarrollo económico que han alcanzado, situación que afecta de manera especial - y así se ha reconocido en múltiples ocasiones - a los países considerados como de menor desarrollo económico relativo dentro de América Latina. La delegación de uno de estos países señaló en el debate algunas de las medidas que

podrían contribuir a resolver ese problema: el libre acceso a los mercados de la región de sus productos primarios y manufacturas, la identificación y fomento de industrias de escala regional que podrían establecerse en sus territorios, y la asistencia financiera a largo plazo y bajo interés.

356. Algunas delegaciones se refirieron concretamente a ciertas medidas que sería necesario adoptar para dar dinamismo al proceso de la integración. Entre ellas se mencionaron las siguientes: ampliación de los compromisos de liberación del comercio recíproco, en particular mediante la adopción de mecanismos de desgravación lineal y automática; elaboración y adopción ulterior de una tarifa externa común; coordinación de las políticas agrícolas, industriales y de inversión, y de los planes y políticas nacionales de desarrollo económico; coordinación de políticas monetarias y cambiarias, principalmente con miras a estructurar un sistema regional de pagos y a corregir las distorsiones monetarias; y, en general, el establecimiento de una serie de instrumentos concretos y de sistemas operacionales que, por una parte, contribuyan a solucionar algunos de los problemas que plantea la formación del mercado regional, y, por la otra, faciliten y estimulen el aprovechamiento más adecuado de las posibilidades que ofrece el proceso de integración.

357. Sin embargo, otras delegaciones admitieron las dificultades que existen para adoptar mecanismos de desgravación lineal y automática y señalaron que ese compromiso debía considerarse en función del establecimiento de una tarifa externa común. Esas delegaciones expresaron asimismo, que la adopción de esos compromisos no debe excluir la utilización de procedimientos intermedios de desgravación del intercambio, mientras se llega al establecimiento de la tarifa común.

358. Algunas delegaciones destacaron el papel de la ayuda técnica y financiera como instrumento poderoso para ayudar a resolver los problemas que podrían resultar de la ampliación del mercado, y mencionaron, por ejemplo, los reajustes de actividades productivas a la situación de la competencia regional; el logro de una reciprocidad adecuada; el fomento de nuevas actividades productivas y el desarrollo de infraestructuras económicas más adecuadas. Señalaron, de manera más amplia, que esa cooperación y ayuda externa servirían para activar el proceso de la integración. A este respecto se planteó la necesidad de que la Alianza para el Progreso se vinculara más directamente con los planes de integración y se examinó la posibilidad de que sus fondos pudieran ser destinados a esos propósitos.

359. En lo que hace a los aspectos institucionales, varias delegaciones pusieron de relieve que, para la elaboración y aplicación de una política orgánica destinada a la integración, es necesario contar con instituciones comunitarias dotadas de suficiente capacidad para estudiar, promover y decidir. Una delegación expresó que consideraba esencial para un mercado común latinoamericano el establecimiento de órganos regionales fuertes, dotados de facultades lo suficientemente amplias como para hacer prevalecer los intereses generales de la comunidad.

360. En el curso de los debates los países más desarrollados miembros de la Comisión reiteraron su apoyo decidido a la integración económica latinoamericana.

361. La mayoría de las consideraciones mencionadas y otras que se formularon durante el debate fueron recogidas en dos resoluciones de la Comisión. La 254 (XI), auspiciada por un grupo de países considerados como de menor desarrollo económico relativo dentro de América Latina, establece - como parte del programa regular de trabajos de la Comisión - una actividad permanente destinada a analizar y formular soluciones a

los problemas que puedan encontrar esos países en el proceso de integración económica latinoamericana; encarga a la secretaría diversos trabajos sobre dichos problemas y le solicita que oportunamente convoque a una reunión de representantes gubernamentales de dichos países con el objeto de examinar los resultados de los trabajos y adoptar las decisiones pertinentes.

362. La resolución 251 (XI), "Integración económica de América Latina", fue el resultado de las deliberaciones de un grupo de trabajo en que se conciliaron varios proyectos de resolución y propuestas - con sus correspondientes enmiendas - y refleja cumplidamente el afán de encontrar una posición común entre actitudes que, unánimes en el fondo en cuanto a la meta general, aparecían al principio divergentes en cuanto al alcance de los pasos que debían darse. En sus puntos fundamentales dicha resolución encomienda a la secretaría de la CEPAL que, en estrecha colaboración con las secretarías de la ALAIC y del Mercado Común Centroamericano, reexamine las fórmulas y alternativas contenidas en el documento E/CN.12/728 a la luz de una serie de elementos de juicio adicionales. En dicho examen participarán expertos gubernamentales de los países latinoamericanos y podrán ser consultados otros organismos que trabajan en materia de integración económica.

363. A medida que se vayan concluyendo esos trabajos, la secretaría transmitirá a los Gobiernos miembros de la Comisión las conclusiones y proposiciones que resulten, a efecto de que los gobiernos puedan consultarse y tomar oportunamente decisiones que conduzcan a fortalecer y a acelerar la integración gradual de América Latina. Finalmente, se solicita a la secretaría que antes del 15 de diciembre de 1965 convoque a una reunión del Comité de Comercio de la Comisión a fin de formular, sobre la base de los estudios mencionados y otros elementos de juicio, las recomendaciones que se consideren adecuadas para acelerar la integración y la complementación económica de América Latina.

364. La Comisión consideró que la integración de América Latina, tanto en lo económico como en lo cultural y lo político, no es posible sin una cabal comprensión y efectivo acercamiento entre sus países. Para ello es requisito esencial contar con sistemas modernos y cada vez más completos de comunicaciones. Y pidió a la secretaría - como no se le había requerido en sus diecisiete años de labor - que incluya en su programa de trabajo los aspectos relativos al estudio y progreso de las comunicaciones en América Latina y que asegure la coordinación entre los organismos internacionales que puedan prestar asistencia en esta materia, sobre todo en lo que se refiere a la red interamericana de telecomunicaciones.

Política comercial y cooperación internacional

365. La secretaría sometió a la consideración de la Comisión el informe del cuarto período de sesiones del Comité de Comercio (E/CN.12/701) en el que se hizo una evaluación de los resultados y perspectivas que para América Latina ha supuesto la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. En dicho informe figura la resolución 18 (IV) del Comité que establece las conclusiones generales de aquella evaluación y las líneas de acción que deberían seguir los gobiernos de los países en desarrollo miembros de la CEPAL a fin de asegurar que las recomendaciones aprobadas en esa Conferencia se lleven a la práctica en la forma más plena, concreta

e inmediata posible, y que se perfeccionen y complementen. Además, se encomienda a la secretaría de la CEPAL la realización de diversos estudios y gestiones con el mismo objetivo 15/.

366. El Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo trató diversos aspectos de este tema ante la Comisión, en particular los relativos a las preferencias comerciales. Recordó a este respecto la posición adoptada por los 77 países en desarrollo en la Conferencia de Ginebra y la recomendación aprobada en la misma en lo que toca a la concesión de preferencias no discriminatorias por parte de los países industrializados en favor de los productos manufacturados provenientes de aquéllos, y señaló los perjuicios que podía significar una política de preferencias hemisféricas tal y como se ha comenzado a plantear en los últimos tiempos. También hizo algunas consideraciones en torno a las repercusiones que podrían tener las negociaciones Kennedy sobre las preferencias que cabría otorgar a los países en desarrollo.

367. Por su parte, el observador del GATT describió las diversas actividades del Centro de Información y Promoción Comercial de ese organismo, cuya acción se extiende a todos los países sean o no miembros de éste. También hizo algunas aclaraciones sobre el significado de las negociaciones Kennedy, y en particular sobre las normas y formas de participación en las mismas de los países en desarrollo.

368. Diversas delegaciones se refirieron al tema de las preferencias y, de manera más general, a la Conferencia y a la Junta de Comercio y Desarrollo, así como a las líneas de acción que deberían seguir los países latinoamericanos en esa Junta. También hicieron especial hincapié en los trabajos que sería conveniente realizara la secretaría de la CEPAL, con miras al logro de los objetivos que inspiraron la actuación de aquellos países en la Conferencia de Ginebra.

369. Sobre estos puntos la Comisión aprobó dos resoluciones, registrándose algunas abstenciones en la votación de ambas. En la primera (252 (XI) "Política comercial") se recomienda a los gobiernos de los países miembros de la Comisión que asignen especial prioridad a la eliminación de todo tratamiento discriminatorio en el campo comercial que afecte sus productos de exportación. Esa eliminación debería llevarse a cabo, según el caso, conforme a las recomendaciones contenidas en el párrafo II.6 del Anexo A.II.1 del Acta Final de la Conferencia de Ginebra. Además, se pide a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que adopte las medidas a su alcance para procurar eliminar el referido tratamiento discriminatorio, siempre dentro de los términos de las recomendaciones pertinentes.

370. En la segunda de las resoluciones mencionadas (253 (XI), relativa a las actividades de la CEPAL sobre comercio y desarrollo) la Comisión aprobó el informe del cuarto período de sesiones del Comité de Comercio y reafirmó los términos de su

15/ Como complemento de ese informe la Comisión tomó conocimiento de otros documentos: "La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: Análisis de sus resultados y perspectivas para América Latina" (E/CN.12/714), "Informe sobre la reunión de los secretarios ejecutivos de las comisiones económicas regionales" (E/CN.12/721). A título de referencia se le presentó la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas que establece la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (E/CN.12/725).

resolución 18 (IV). Por otra parte, solicitó a la secretaría de la CEPAL que tanto en el cumplimiento de las tareas que allí le fueron encomendadas como en relación con las asignadas a la Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo preste atención preferente a la realización o continuación de diversos trabajos, a fin de que los principios y normas acordados en dicha Conferencia se traduzcan a la brevedad en definiciones políticas y medidas prácticas de acción. Esos trabajos serían los siguientes:

a) Preparación de listas de productos básicos y de manufacturas y semimanufacturas cuya exportación interesa especialmente a los países latinoamericanos, procurando en particular identificar entre los manufacturados y semimanufacturados aquellos que podrían exportarse si se eliminaran o redujeran sustancialmente los gravámenes y otras restricciones a su importación en los países industrializados;

b) Determinación del tratamiento a las importaciones de los productos contenidos en las listas antes mencionadas, vigente en los países industrializados al iniciarse la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y de las modificaciones del mismo que hayan tenido o tengan lugar en el futuro, a fin de verificar el cumplimiento del compromiso de mantenimiento del statu quo aceptado en Ginebra por los países desarrollados y evaluar el impacto de dichas modificaciones en los países latinoamericanos;

c) Movimientos en los precios internacionales de los principales productos básicos que exportan los países latinoamericanos y significado de las fluctuaciones registradas sobre la capacidad adquisitiva de éstos, medida en función de los precios de los bienes que deben importar;

d) Alcances y características generales y particulares de convenios sobre productos básicos que interesen a los países latinoamericanos y cuyos mercados internacionales experimenten distorsiones a corto o a largo plazo;

e) Alternativas y características de un sistema preferencial general y no discriminatorio en favor de la exportación de manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo hacia los países desarrollados, y efectos probables de la supresión de preferencias comerciales actualmente vigentes, así como determinación de las medidas compensatorias que podrían adoptarse en favor de los países en desarrollo que renuncien a tales preferencias discriminatorias, y

f) Medidas adoptadas por los países industrializados y las instituciones financieras internacionales que responden a las directivas contenidas en la recomendación A.IV.1 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

371. Asimismo se solicitó a la secretaría que en la realización de esos estudios tenga muy en cuenta los trabajos que en ese campo realicen otros organismos regionales y procure establecer una estrecha coordinación con éstos, recomendándose a los Gobiernos de los Estados miembros de la Comisión que presten la mayor colaboración posible a la secretaría a fin de hacer posible el más efectivo cumplimiento de las tareas que se le han encomendado en relación con la UNCTAD.

El desarrollo industrial de América Latina

372. Para el examen de los problemas de la industrialización de los países latinoamericanos, la Comisión se basó en la documentación que le había presentado la secretaría sobre los aspectos generales del desarrollo industrial y sobre la situación y perspectivas de un conjunto de sectores industriales importantes.

373. Los antecedentes generales en que se basaron los debates señalan que los países de América Latina se encuentran actualmente en una etapa en que se requiere fortalecer y reorientar el esfuerzo de industrialización. Esas necesidades guardan relación, en primer lugar, con el debilitamiento del impulso dinámico que en el pasado ofreció la sustitución de importaciones en el ámbito nacional. Aunque no puede hablarse estrictamente de un "agotamiento" de las posibilidades de sustitución, su continuación en condiciones similares a las que registró el desarrollo industrial en períodos anteriores supondría un costo creciente en términos de recursos productivos, sacrificios de eficiencia y productividad, y altos costos de producción. Hay más de un indicio de que esos costos crecientes de la sustitución en los ámbitos nacionales se están tornando excesivos y de que el debilitamiento del impulso dinámico de la sustitución se da hoy con bastante simultaneidad en la mayoría de los países latinoamericanos, pese a la diversidad de situaciones nacionales, en vista de la asociación que generalmente se observa entre tamaño del mercado, grado de industrialización y coeficiente de importaciones.

374. Frente a tales condiciones, que pueden comprometer seriamente las perspectivas de crecimiento industrial de América Latina, se hacen presentes nuevas oportunidades y exigencias de impulsar la industrialización. Se trata principalmente del papel fundamental que en ese sentido está llamada a desempeñar la integración regional, así como de los objetivos de acelerar el ritmo de crecimiento latinoamericano, promover reformas estructurales internas que se traduzcan en una mejor distribución del ingreso con los efectos consiguientes sobre la demanda de manufacturas, y acentuar los esfuerzos para crear nuevas corrientes de exportación de productos manufacturados.

375. El desarrollo industrial de América Latina tiende así a plantearse sobre nuevas bases. Pero al definir las formas de acción frente a las nuevas condiciones, no pueden subestimarse los obstáculos heredados de las modalidades anteriores de la industrialización, caracterizadas por a) el referido apoyo en la sustitución de importaciones en el ámbito nacional; b) su orientación hacia mercados restringidos por su tamaño demográfico y las formas prevalecientes de distribución del ingreso; c) su escalonamiento en etapas que han llevado al crecimiento extensivo en determinadas categorías de bienes, en desmedro de una mayor integración interna de la industria, y d) su orientación preferente hacia los mercados internos inmediatos en perjuicio de una mayor industrialización de los recursos propios de la región. De esas modalidades, a las que se condicionó una política industrial en que destaca el instrumento proteccionista, derivan varios de los principales problemas actuales de la industria: sus altos niveles de costos, la baja eficiencia en el aprovechamiento del capital industrial, las fuertes diferencias de productividad entre sectores y estratos industriales, la escasa aptitud para participar en mercados externos, y otros.

376. La integración regional viene a constituir un instrumento esencial para superar esos problemas y aprovechar las oportunidades que ofrece una reorientación del

desarrollo industrial en el ámbito de una nueva estrategia para la industrialización latinoamericana. A esas nuevas modalidades habrán de responder los instrumentos y esquema de la integración, pero tendrán que ajustarse también los criterios y orientaciones de la política industrial interna. En particular, parece necesario: a) revisar la importancia relativa que ha de acordarse a los estímulos a las nuevas industrias que vayan a crearse y a los que propendan al mejoramiento de la base industrial existente; b) acrecentar el grado de selectividad de los estímulos; c) evaluar los avances que puedan conseguirse mediante incentivos indirectos y los que requieran medidas más activas de promoción directa; d) adecuar los esquemas de financiamiento de forma que respondan a las nuevas exigencias, tanto en lo que toca a la movilización de recursos propios de las empresas como a la canalización de fondos desde otras fuentes; e) fortalecer o crear nuevos instrumentos de política industrial, y f) en general, asegurar la mejor continuidad y coherencia de la política industrial en función de los nuevos objetivos, en el cuadro de una política general de desarrollo económico y social.

377. Los antecedentes presentados en la documentación sobre un grupo importante de sectores industriales determinados, se orientan al análisis de la situación existente en cada país y en el conjunto de América Latina en cuanto a mercados, costos, inversiones y eficiencia de operación, y a una primera dilucidación de las perspectivas que se ofrecen a su futuro desarrollo integrado. La iniciativa de la CEPAL, el Instituto Latinoamericano de Planificación y el BID de establecer un programa conjunto para preparar tales estudios, ha obedecido a la convicción de que la integración económica latinoamericana podrá avanzar más rápidamente si se negocian acuerdos sectoriales destinados a promover compromisos más audaces que aquellos aplicables a la totalidad de la economía; y que la preparación de tales acuerdos - al deber ajustarse a las condiciones particulares de cada sector de industria en cada país - exige abundantes antecedentes técnicos y económicos, cuya elaboración no tiene por qué aguardar nuevas decisiones relativas a la política de integración que los países miembros están considerando.

378. Los acuerdos sectoriales de integración, cuya naturaleza y estructura se analizan en los documentos de la secretaría, se caracterizan no sólo por su adaptación pragmática a las condiciones particulares de cada sector, sino muy particularmente por la inclusión de disposiciones relativas a ciertas metas u objetivos para el desarrollo del sector compartidas por los países miembros. En realidad, esas disposiciones no arancelarias deberían condicionar la aplicación de los compromisos de política comercial. Esta subordinación de los ritmos y modalidades de desgravación a ciertos objetivos comunes de desarrollo regional, podría ser un instrumento particularmente útil para favorecer a algunos países que pudieran encontrarse en posición desmedrada en la competencia, sea por razones circunstanciales o por su menor desarrollo económico.

379. El enfoque sectorial ha parecido particularmente adecuado a la preparación de antecedentes que faciliten la integración en el campo industrial, porque hace compatibles los análisis al nivel de la fábrica - como procesos y equipos, nivel de eficiencia de operación con un planteamiento macroeconómico de los problemas de la industria, al tomar en cuenta las relaciones del sector con la totalidad de la economía en los aspectos de crecimiento, relaciones con el sector externo, etc.

380. En aplicación de ese criterio la secretaría inició muchos trabajos cuyos resultados preliminares se exponen en el documento "Los principales sectores de la

industria latinoamericana: problemas y perspectivas" (E/CN.12/718). Se han estudiado así, o se están estudiando, la siderurgia, la metalurgia de los metales no ferrosos (aluminio y cobre), las industrias químicas (fertilizantes, álcalis y petroquímica básica), la celulosa y el papel, las industrias mecánicas (equipos pesados, máquinas-herramientas y maquinaria textil) y la industria textil, y en un futuro cercano se iniciará el estudio de la industria de vehículos automotores.

381. Al estudiar las posibilidades de integración industrial en las principales ramas de la industria, la secretaría ha procurado analizar los beneficios que se obtendrían en cada caso. Esos beneficios, que se relacionan principalmente con las reducciones en los costos de producción y los ahorros de inversión, se obtendrían en proporciones variables en cada sector industrial: por efecto de las desventajas de localización de los productores más eficientes, de las economías resultantes de las mayores escalas de fabricación, del mejor aprovechamiento de la capacidad instalada y de la elevación del nivel de eficiencia de operación en las empresas.

382. De acuerdo con los antecedentes acumulados, la integración económica, como instrumento para racionalizar y acelerar el desarrollo industrial de América Latina, parecería actuar fundamentalmente en dos formas:

a) En lo que toca a las industrias de productos intermedios y de bienes de capital en general - siderurgia, maquinaria y equipos de transporte - amplía las escalas de fabricación y hace posible las grandes unidades de producción que requieren menor inversión por unidad de producto y producen a costos más bajos, comparables con los del mercado mundial. Estas escalas económicas deben entenderse no sólo en cuanto a la fabricación misma, sino también - y esto, en muchos casos, es lo más importante - en relación con las actividades que podrían llamarse de infraestructura tecnológica de una industria moderna y progresiva: la investigación de nuevas técnicas y nuevos procedimientos, el diseño de los equipos, la confrontación técnica en todos los niveles, la investigación científica básica.

b) En lo que se refiere a las industrias de bienes de consumo - textiles, artefactos de uso doméstico, alimentos elaborados - la integración económica introduce el elemento de competencia faltante en esas industrias, que históricamente han sido las primeras en establecerse y, que por ésta y otras razones se encuentran en la actualidad en muchos casos muy cerca del estancamiento tecnológico, con equipos obsoletos y muy bajos niveles de eficiencia y productividad. Esa competencia sirve de aliciente para que la actividad empresarial esté en constante actividad para lograr la modernización y el aumento de la productividad.

383. Al propiciar las economías de escala, la integración regional aplicada a la industria de bienes de capital permitirá un mejor aprovechamiento de los capitales invertidos. En cambio, en las industrias de bienes de consumo la integración regional se traducirá esencialmente en reducciones de los costos de fabricación. Ambos elementos se necesitan en América Latina: tanto el mejor aprovechamiento de los capitales de inversión - que son muy escasos frente a las inmensas necesidades de ampliación del parque industrial que se derivan de los incrementos del producto bruto previstos para un futuro próximo - como la rebaja gradual y progresiva de los costos de fabricación, hoy día muy elevados en comparación con los de otras regiones y que limitan el ingreso real de los latinoamericanos y dificultan la exportación a los mercados mundiales.

384. Las economías de inversión posibles en un mercado común son realmente impresionantes y cabe ilustrarlas con el ejemplo de la industria siderúrgica, abundantemente expuesto en la documentación de la secretaría. La principal característica actual de la siderurgia en algunos países latinoamericanos es el bajo grado en que se aprovecha su capacidad. Desequilibrios entre los varios departamentos de ciertas empresas, ampliaciones que se han realizado sin plan y sin suficiente sentido de previsión, limitaciones de mercado que impiden un aprovechamiento más completo de la capacidad, han llevado a la desfavorable situación presente. Las posibilidades de ahorro de inversiones no existen únicamente en la industria siderúrgica: en mayor o menor proporción se dan en todas las industrias de productos intermedios, maquinaria y equipos industriales y de transporte. Para acelerar el desarrollo industrial de América Latina es esencial no sólo el ahorro del capital, sino también la reducción de los costos de producción. La industria textil ofrece un buen ejemplo de las posibilidades que se ofrecen en esta materia, a través de una acción persistente destinada a mejorar la organización interna, modernizar la maquinaria y equipos y perfeccionar el entrenamiento de la mano de obra a todos los niveles.

385. Al abrirse el debate sobre los antecedentes básicos que suministró la secretaría, - y que se acaban de sintetizar en los párrafos anteriores - hubo generales expresiones de reconocimiento por la labor que ésta ha venido realizando en estas materias, así como sobre la conveniencia de que se continúen y amplíen los trabajos de esa naturaleza. Se coincidió en que era necesario, en las condiciones actuales, examinar los problemas relativos al desarrollo industrial de América Latina desde el ángulo de la integración regional. De ahí la atención preferente que se prestó en la Comisión a los criterios para definir una política de inversiones que concilie de manera adecuada la programación en determinados sectores industriales con las necesidades de la integración latinoamericana.

386. En términos particulares, las deliberaciones sobre este aspecto se refirieron a los criterios de localización. Se reconoció la importancia que revisten, a los fines de una primera evaluación, los antecedentes técnicos que suministran los estudios sectoriales disponibles al tener en cuenta la influencia que podrían ejercer sobre la localización industrial los factores relativos a la disponibilidad de materias primas y otros insumos básicos, escalas de producción y técnicas alternativas. Se destacó al mismo tiempo la necesidad de ir sistematizando otros criterios complementarios que permitan o faciliten la vinculación de la programación sectorial de la industria con las exigencias de un desarrollo industrial equilibrado desde el punto de vista de los objetivos de la integración regional. Sobre estas materias la Comisión aprobó la resolución 243 (XI).

387. El debate demostró la preocupación por la acentuada tendencia a la concentración geográfica que se ha observado en el desarrollo de la industria latinoamericana, estrechamente vinculada a las economías externas, y por las perspectivas que pudieran ofrecerse a los países de América Latina industrialmente menos avanzados. Esas preocupaciones se refirieron tanto a las oportunidades que podría abrirles una mayor especialización industrial, como a la persistencia que podría tener un proceso que los limite a la expansión de las industrias tradicionales - principalmente las de bienes de consumo no duraderos - y a la exportación de materias primas semielaboradas. Con el objeto de superar esa situación se requeriría, de una parte, que los esquemas de integración contengan instrumentos para contrarrestar las tendencias a la concentración que podrían darse en condiciones espontáneas, lo que supone cierto

grado de planificación del desarrollo industrial en el ámbito regional; y, de otro parte, exigiría esfuerzos especiales para ubicar aquellos proyectos que puedan asignarse de preferencia a países de menor desarrollo económico, independientemente de una aplicación estricta de los criterios de economicidad y productividad aunque sin desvirtuar las ventajas de localización evidentes.

388. En este último sentido se hizo notar que los estudios sectoriales realizados por la secretaría hasta el presente representan una acumulación de antecedentes que pueden facilitar la progresiva extensión de investigaciones de esta índole a los países menos avanzados en su desarrollo industrial. Las industrias cuya localización no depende estrictamente de la ubicación de las materias primas o de la disponibilidad de determinados recursos naturales, y las actividades que se prestan para una operación económica en unidades de tamaño relativamente menor, constituyen otros tantos factores que podrían apoyar los esquemas de especialización y complementación industrial en beneficio de esos países.

389. También se mencionó la necesidad de realizar esfuerzos previos de promoción acelerada de la industria en un marco estrictamente nacional, como condición para poder participar en fecha posterior en los esquemas de especialización regional. Este parece ser particularmente el caso de las industrias mecánicas, que no abren posibilidades de participar en el intercambio regional sino a aquellos países en que ya se ha alcanzado un grado de perfeccionamiento relativamente elevado de esas actividades. Por tal razón, los trabajos del Programa Conjunto CEPAL/INSTITUTO/BID de Integración del Desarrollo Industrial en el campo de las industrias mecánicas y en los países en que esas actividades son todavía incipientes, se orientan preferentemente a cooperar con las autoridades nacionales en la preparación de programas de desarrollo del sector, sobre la base de la sustitución de importaciones desde terceros países. Alcanzada en esos países la consolidación del sector mecánico, estarán en condiciones de participar en los programas de especialización regional que mientras tanto hayan sido convenidos entre los demás.

390. En relación con los problemas a que hacen frente los países de menor desarrollo industrial, algunas delegaciones se refirieron a la pequeña industria y sus perspectivas desde el punto de vista interno y de la especialización regional, porque sus características particulares exigen consideración especial. Como ello otorga gran interés al seminario sobre la pequeña industria que se proyecta celebrar en 1966, se agradeció la colaboración que la secretaría, junto con el Centro de Desarrollo Industrial y la DOAT, prestarán a dicha reunión. Se recibió con beneplácito el anuncio de que existe la posibilidad de que uno de los países miembros de la Comisión - de larga experiencia en esta materia - coopere tanto en la organización del seminario como con cursos o centros de capacitación.

391. Varios representantes informaron sobre los progresos y planes de desarrollo industrial en sus respectivos países y con ello aportaron mayores antecedentes a las deliberaciones de la Comisión. Sus intervenciones permitieron ilustrar la forma en que vienen teniéndose en cuenta aspectos como el ritmo de crecimiento industrial que postulan; las medidas para lograr el mejor aprovechamiento de las capacidades productivas disponibles; la absorción de mano de obra y los aumentos de productividad que se prevén; y las nuevas iniciativas que se están tomando. En algunos casos, los antecedentes expuestos confirmaron las limitaciones previsibles en el proceso de sustitución de importaciones en el marco del mercado nacional correspondiente, así como los efectos restrictivos de las modalidades de distribución del ingreso

sobre la demanda de manufacturas, en particular por lo que toca a la capacidad de compra de la población rural. En igual sentido, la necesidad de remover trabas e instituciones que en varios países existen en el sector agrícola, como condición para fortalecer el crecimiento industrial motivó que la Comisión aprobase una resolución que se refiere específicamente a esta materia. (Véase la resolución 244 (XI)).

392. De manera más general, se acentuó la necesidad de atender a una complementación adecuada entre el desarrollo industrial y otros sectores de la economía. Se destacó la conveniencia de ampliar y perfeccionar el conocimiento de aquellos recursos naturales de los países de América Latina en que pudieran apoyarse ventajosamente nuevas industrias. Igual consideración se formuló a propósito de los recursos humanos. La Comisión aprobó sobre ambos puntos la resolución 245 (XI) relativa a investigaciones de desarrollo industrial.

393. A propósito de los recursos humanos se subrayó la creciente importancia de disponer en forma suficiente y oportuna de personal técnico y mano de obra calificada como factor importante en el proceso de industrialización, así como la conveniencia de que los programas de capacitación sean parte integrante de la planificación educacional en todos los niveles. Esas consideraciones llevaron a aprobar la resolución 246 (XI).

394. En estrecha vinculación con lo anterior, se concedió particular interés a la investigación tecnológica, indicándose la conveniencia de una participación activa de los gobiernos en la próxima conferencia sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo de América Latina, que se celebrará en septiembre de 1965 con la participación de la UNESCO y la CEPAL. (Véase la resolución 247 (XI)).

395. Fueron igualmente objeto de atención las consecuencias que puede tener sobre la salud de la población el desarrollo industrial acelerado si no es acompañado por acciones que tiendan eficazmente a prevenir sus efectos.

396. En el curso de los debates se observó que en la mayoría de los países se registra un elevado grado de concentración de la propiedad industrial, que no propicia el aprovechamiento eficaz de las capacidades potenciales de iniciativa de vastos sectores de la población latinoamericana. Se mencionaron experiencias y programas emprendidos por determinados gobiernos latinoamericanos y se aprobó la resolución 248 (XI) en que se recomienda a la secretaría que preste particular atención a este tema en la continuación de sus trabajos sobre industrialización. A igual finalidad contribuiría la sugestión formulada durante el debate en el sentido de que convendría dar mayor participación a los trabajadores en las tareas de planificación industrial.

397. Se formularon por otra parte observaciones vinculadas con otros importantes aspectos de la industrialización latinoamericana. Así, por ejemplo, se abordó el tema de la fabricación en los países latinoamericanos de una proporción creciente de los bienes de capital que necesitan para su desarrollo. Se subrayó que muchos de los obstáculos que se oponen a la fabricación local de una amplia gama de equipos industriales pesados (o de elementos componentes de tales equipos) no son de carácter fundamental y que podrían superarse mediante una política industrial adecuada. Se puso de relieve que, dadas las características de esas fabricaciones (técnicas relativamente sencillas, series de fabricación cortas o fabricación por encargo, insumo de mano de obra elevado), sus costos de producción, incluso en los países de mediano

desarrollo, son razonables en comparación con los precios de importación desde terceros países, y que la elevada demanda de los sectores de uso final de esos equipos (siderurgia, generación de energía, industrias químicas, etc.) ofrece grandes posibilidades de expansión de la industria mecánica pesada.

398. Los trabajos de la CEPAL sobre esta materia sugieren que hay que tomar en cuenta diferentes factores para concretar tales posibilidades. Por una parte, se requiere la adopción de una política deliberada destinada a favorecer la preparación en el país de los proyectos y diseños, puesto que su rigidez en cuanto a especificaciones y otros aspectos, cuando son preparados fuera del área, impone frecuentemente la necesidad de adquirir los equipos correspondientes en los países tradicionalmente proveedores. El mismo efecto resulta de la disponibilidad de recursos financieros y de las prácticas de los organismos internacionales de crédito, aspecto al que - en opinión de algunas de las delegaciones - ha comenzado a atenderse parcialmente mediante un programa iniciado hace poco por el BID, así como por la creciente flexibilidad en las prácticas de esta entidad, y la que ha mostrado el BIRF en la utilización de sus préstamos para la adquisición local de los equipos.

399. Por otra parte, la fabricación local de esos equipos requiere una capacidad de diseño industrial que puede lograrse más fácilmente a través de la asociación cooperativa de las empresas integrantes de la industria mecánica pesada. Se mencionó a este respecto la experiencia favorable de un país latinoamericano cuyos industriales han formado una asociación técnica que se encarga de analizar todos los proyectos y diseños elaborados en el exterior y desglosar aquellas instancias, equipos y elementos componentes que pueden fabricarse en el país.

400. Las consideraciones acerca de las ventajas de localización, además de discutirse en el contexto de los objetivos de la integración regional, se extendieron a las que podrían surgir entre América Latina y otros mercados externos y en los que pudieran apoyarse exportaciones de manufacturas latinoamericanas a otras regiones.

401. Al considerar las nuevas oportunidades de inversión que abrirá el desarrollo de industrias de carácter regional, se estimó conveniente señalar la preferencia que debiera concederse a los capitales latinoamericanos en el aprovechamiento de esas oportunidades, y se aprobó la resolución 249 (XI) en que se recogen esas consideraciones.

402. Los muchos aspectos que fueron considerados en el debate en relación con el amplio tema del desarrollo industrial, llevaron a destacar la importancia de las reuniones especializadas que se proyectan en el ámbito regional y mundial. La resolución 250 (XI) pone de manifiesto el interés de las delegaciones en que los países miembros presten su apoyo y participen en los simposios latinoamericano y mundial de industrialización, el primero de los cuales se celebrará en febrero de 1966 bajo los auspicios conjuntos de la CEPAL y el Centro de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas. En esa misma resolución se invita a los países latinoamericanos a preparar estudios nacionales sobre sus respectivos procesos de industrialización y se recomienda a la secretaría que preste la colaboración que esté a su alcance.

Otros asuntos

Programa de trabajo y orden de prelación

403. Al examinar el programa de trabajo y orden de prelación para el período 1965-67, la Comisión tomó nota de un cuadro resumen en que se detalla la posición financiera que se deriva de la resolución 2004 (XIX) de la Asamblea General, así como de una declaración del Secretario Ejecutivo sobre las consecuencias financieras de las decisiones aprobadas en el undécimo período de sesiones. Varias delegaciones expresaron su satisfacción por la presentación que se había dado al programa de trabajo, y en la resolución 255 (XI) la Comisión pidió a la secretaría que continúe preparando el programa de trabajo con los detalles sobre fondos financieros y dotación de personal para los distintos proyectos. Al propio tiempo la Comisión decidió que, como el programa ha sido presentado bienalmente desde 1952, en el futuro bastaría con que se presente en forma completa al Consejo Económico y Social sólo en los informes correspondientes a los períodos de sesiones de la Comisión, y que en los informes sobre los trabajos del Comité Plenario se incluyan únicamente las modificaciones al programa que resulten de sus deliberaciones.

404. La Comisión tuvo presente asimismo el documento E/CN.12/723, preparado por la secretaría, en que se resumen las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su 19.º período de sesiones y por el Consejo Económico y Social en su 37.º período de sesiones, que se relacionan con las actividades de la Comisión.

405. La Comisión manifestó particular interés en los proyectos llevados a cabo en cooperación con los organismos especializados. Una delegación subrayó la importancia de que se celebrasen consultas sobre esos organismos y la secretaría en las etapas de planeamiento de esos proyectos. Esas consultas serán tanto más necesarias cuando se trate de conferencias, por cuanto la CEPAL no puede convertirse en una organización que proporcione los servicios auxiliares de las mismas. Además la Comisión pidió a la secretaría que en la presentación del próximo programa de trabajo se incluya una sección especial con una lista de esos proyectos conjuntos.

406. En lo que respecta a la Conferencia de Ministros de Educación y de Ministros encargados del planeamiento del desarrollo económico de América Latina, que está siendo organizada por la UNESCO, se aprobó la resolución 256 (XI), en la cual se pide al Secretario Ejecutivo que busque las modalidades y medios que permitan a la CEPAL auspiciar dicha reunión conjuntamente con la UNESCO. Al mismo tiempo, la Comisión expresó su deseo de que los aspectos educativos de la integración social y económica de América Latina se incluyan entre los problemas que serán examinados allí.

407. Por su importancia para la integración económica latinoamericana, la Comisión pidió a la secretaría en su resolución 258 (XI) que su programa de trabajo comprenda los aspectos relativos a las comunicaciones, tema que no ha sido abordado anteriormente por la Comisión.

Asistencia técnica

408. La Comisión tomó nota del documento E/CN.12/709 en que se informa de la ayuda técnica prestada durante el año 1964 a los países y territorios de la región de la CEPAL, lo mismo en lo que toca al programa ordinario que al Programa Ampliado de Asistencia Técnica.

409. En esta ocasión la Comisión tuvo oportunidad de escuchar una exposición del Comisionado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, quien señaló que las actividades crecientes de la CEPAL se manifiestan en la proporción cada vez mayor de proyectos regionales que se incluyen año tras año en los programas de asistencia técnica. La participación de esos programas en la región de la CEPAL para financiar proyectos nacionales y regionales ascendió en 1964 a 3.400.000 dólares, o sea el 20,2% del total de los recursos utilizados (16.900.000 dólares).

410. Refiriéndose a los proyectos del Fondo Especial para los cuales las Naciones Unidas son organismos de ejecución, indicó que a fines de 1964 el Fondo había aprobado 110 proyectos destinados a los países latinoamericanos de los cuales 27 (con un valor de 38.850.000 dólares) fueron llevados a cabo por la DOAT. En enero de 1965 se aprobaron 19 nuevos proyectos en la región de la CEPAL por un valor de 40.500.000 dólares.

411. Señaló asimismo los aumentos que se han registrado en la contratación de asesores regionales e interregionales y destacó las labores que cumplen los expertos directamente adscritos a los programas de trabajo del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano.

412. Puso además especial acento en la función que corresponde a la asistencia técnica en los planes nacionales y los proyectos regionales de desarrollo, en los campos del desarrollo industrial y de la capacitación técnica, y en el Programa Mundial de Alimentos.

413. Entre las ayudas de emergencia prestadas durante los últimos meses mencionó especialmente las que proporcionó con ese carácter a tres países latinoamericanos afectados por erupciones volcánicas y terremotos.

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

414. La Comisión examinó las actividades del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social a base del documento E/CN.12/720 que contiene el informe del Director General del Instituto al Consejo Directivo, y tuvo además en cuenta el informe presentado por el Presidente de dicho Consejo a la Comisión. (Véase anexo III.)

415. Desde julio de 1962, cuando el Instituto inició sus trabajos, se ha observado un ritmo creciente de actividades, sobre todo durante 1964.

416. La preparación de personal técnico en materia de desarrollo y planificación es una de las tareas principales que lleva a cabo el Instituto. Se señaló que se ha ampliado considerablemente el alcance de los cursos que anteriormente había iniciado la CEPAL, ajustándolos, en la medida de lo posible, a los requisitos de la planificación tal como se presentan en América Latina. El Instituto ha dictado alrededor de 30 cursos con participación de unos 1.500 profesionales latinoamericanos. En virtud del programa de capacitación, se imparte anualmente un curso básico en Santiago, así como cursos intensivos que - en colaboración con las autoridades nacionales - se dan en varios países latinoamericanos. Un elemento importante de ese programa son los cursos sobre salud y educación dictados cada año, y el de programación de la vivienda que se proyecta llevar adelante próximamente.

417. En el programa de capacitación se destaca el intento de abordar campos relativamente nuevos, en que ha sido necesaria la investigación previa de los problemas. Tal es el caso de los cursos especializados sobre los aspectos sociales del desarrollo y la creciente importancia que se asigna al planteamiento de la integración económica dentro de un contexto de planificación. Esas iniciativas son muy recientes y están sujetas todavía a avances posteriores en las respectivas materias.

418. Por lo que toca a la investigación, el Instituto realiza estudios sobre a) la forma de incorporar la integración económica a los planes nacionales de desarrollo; b) los problemas relativos a la programación de la política económica de corto plazo para hacerla coherente con los objetivos de mediano y largo plazo, y c) los aspectos sociales del desarrollo con el fin de lograr una interpretación de ese proceso considerado como una forma de cambio a la vez económico y social.

419. En materia de asesoramiento técnico a los gobiernos, se señaló el impulso que se está dando a esta actividad mediante la creación reciente de una división especializada dentro del Instituto, la cual - con el apoyo del Fondo Especial de las Naciones Unidas - permitirá ampliar considerablemente la acción en este campo.

420. Otro de los problemas de que se ha ocupado el Instituto es el de la falta de proyectos de inversión en los planes de desarrollo. El Instituto se ocupa de este tema en sus cursos, y, en grado creciente, a través del asesoramiento técnico que presta a diversos países. Se han estado considerando formas de intensificar las actividades en esta materia. Dada la escasez de sus medios y la falta de técnicos especializados, se proyecta realizar en determinados países una acción encaminada a la formación de personal en cantidades adecuadas y al fortalecimiento de los organismos vinculados con la tarea de promoción de proyectos, todo ello dentro del marco de la planificación general.

421. El representante de la UNESCO en el undécimo período de sesiones expresó su satisfacción por los buenos frutos que está dando la labor conjunta del Instituto y la UNESCO en la formación de especialistas en planificación educativa y por las investigaciones efectuadas en materia de programación de la enseñanza.

422. Por su parte, el representante del Fondo Especial de las Naciones Unidas anunció que se está estudiando la posibilidad de intensificar las tareas de asesoramiento del Instituto ampliando la división establecida con ese propósito.

423. Al terminar el examen de las actividades del Instituto, algunas delegaciones expresaron su complacencia por los avances que ha realizado, así como por la ayuda que presta en materia de asesoramiento técnico para la formulación de planes de desarrollo.

424. De acuerdo con lo dispuesto en la resolución 220 (AC/52), la Comisión procedió durante el undécimo período de sesiones a la elección de ocho miembros del Consejo Directivo del Instituto. El nuevo Consejo durará en sus funciones hasta el próximo período de sesiones de la Comisión.

425. Conforme a la elección que se efectuó el 12 de mayo, los miembros del Consejo Directivo (por orden alfabético de los nombres) son los siguientes, además de los que designan el BID, la OEA y la CEPAL: Sr. Roberto Campos (Brasil); Sr. Roque Carranza (Argentina); Sr. Alberto Fuentes Mohr (Guatemala); Sr. Plácido García Reynoso (México); Sr. Gustavo Guerrero (Nicaragua); Sr. Enrique Iglesias (Uruguay). Sr. Sergio Molina (Chile) y Sr. Alfonso Patiño (Colombia).

PARTE III

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN EN SU UNDECIMO PERIODO DE SESIONES

426. La Comisión aprobó en su undécimo período de sesiones las resoluciones siguientes:

- 243 (XI). Intercambio de productos manufacturados e integración industrial de América Latina
- 244 (XI). Agricultura y desarrollo industrial
- 245 (XI). Investigaciones de desarrollo industrial
- 246 (XI). Educación para el desarrollo industrial
- 247 (XI). Conferencia sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina
- 248 (XI). Democratización del proceso de industrialización
- 249 (XI). Estudios sectoriales de industria
- 250 (XI). Simposios sobre industrialización
- 251 (XI). Integración económica de América Latina
- 252 (XI). Política comercial
- 253 (XI). Actividades de la CEPAL sobre comercio y desarrollo
- 254 (XI). Los países de menor desarrollo relativo y la integración económica latinoamericana
- 255 (XI). Programa de trabajo y orden de prelación
- 256 (XI). Conferencia de Ministros de Educación y Ministros encargados del planeamiento de los países de América Latina y de la región del Caribe
- 257 (XI). Difusión de la labor de la Comisión
- 258 (XI). Comunicaciones
- 259 (XI). Lugar y fecha del duodécimo período de sesiones

427. El texto de las resoluciones es el que sigue:

243 (XI) INTERCAMBIO DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS E INTEGRACION
INDUSTRIAL DE AMERICA LATINA

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando la importancia del intercambio de productos manufacturados en el proceso de integración de América Latina,

Teniendo en cuenta la necesidad de contar con informaciones básicas y criterios metodológicos que faciliten la integración de la programación sectorial de la industria en el proceso de la planeación regional,

Reconociendo que, sin perjuicio de lo anterior, debe proseguirse con las tareas específicas que puedan contribuir a intensificar el comercio intralatinoamericano y acelerar el proceso de integración,

1. Recomienda a la secretaría que continúe poniendo a disposición de los países miembros informaciones sistemáticas sobre las corrientes y posibilidades de comercio intra y extrarregionales de América Latina, en relación con los principales productos, a fin de facilitar a los distintos organismos de planificación el aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el comercio latinoamericano de productos manufacturados para el desarrollo económico;

2. Solicita asimismo a la secretaría y al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social que colaboren con esos organismos de planificación en la sistematización de los criterios que contribuyan a una adecuada integración de la programación industrial sectorial con las necesidades de la planeación regional.

14 de mayo de 1965

244 (XI) AGRICULTURA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

La Comisión Económica para América Latina,

Tomando en cuenta que más de la mitad de la población latinoamericana vive en zonas rurales y que su sustento depende de las actividades agrícolas, obteniendo en muchos países ingresos que, por reducidos, obligan a mantener exigua la demanda de bienes de consumo de origen industrial.

Considerando que muchas de las actuales técnicas de explotación agropecuaria en la región se basan en un aprovechamiento extensivo e ineficiente de mano de obra y tierra, que obligan a muchos países de la región a destinar parte considerable de sus recursos de divisas a importar alimentos que podrían ser económicamente producidos en sus territorios, disminuyendo así la posibilidad de satisfacer las crecientes necesidades de bienes de capital de origen externo que se derivan de la industrialización,

Recomienda a los gobiernos de los países miembros en los que se presentan los problemas antes expuestos, la eliminación de las trabas e instituciones que impiden al sector agrícola manifestarse con su plena potencialidad, como condición necesaria para acelerar el desarrollo de los programas de industrialización.

14 de mayo de 1965

245 (XI) INVESTIGACIONES DE DESARROLLO INDUSTRIAL

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando la necesidad de fundamentar la integración latinoamericana en el conocimiento exacto de sus recursos naturales y humanos,

Teniendo en cuenta que el establecimiento de industrias dinámicas en la región constituye un buen comienzo del proceso de integración, y que su adecuada ubicación es un elemento que tiende a equilibrar los desniveles de desarrollo económico de los países de la región,

Considerando la necesidad de integrar el desarrollo industrial con el desarrollo agropecuario, minero y pesquero,

1. Recomienda a los gobiernos de los Estados miembros la conveniencia de iniciar e intensificar el levantamiento de inventarios de recursos naturales y humanos;
2. Recomienda a la secretaría y al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social que continúen las investigaciones relativas a las modalidades más adecuadas de industrialización para América Latina.

14 de mayo de 1965

246 (XI) EDUCACION PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo en cuenta que el fomento acelerado del desarrollo industrial tiene como objetivo esencial elevar el nivel de vida de los pueblos, limitado principalmente por la productividad que alcance su población,

Observando que ha sido una característica de las industrias de otros países donde se han alcanzado altos niveles de productividad, la gran dotación de personal universitario, técnicos intermedios y obreros calificados que demanda la tecnología moderna,

Estimando que un intenso desarrollo industrial en América Latina para el próximo decenio representaría necesidades de fuerza de trabajo calificada muy superiores a lo que la oferta de los sectores educacionales de la región y del exterior puede satisfacer actualmente,

Considerando que la investigación aplicada, la creación de posibilidades propias de proyección, construcción y montaje de fábricas modernas, así como su eficiente operación posterior dependen del monto de personal calificado de que se disponga, y que es de extrema importancia solucionar satisfactoriamente los problemas que presenta la educación integral para una región de índices de analfabetismo tan elevados como América Latina,

Recomienda a los países miembros que los esfuerzos, asignación de recursos y planificación del desarrollo de la industria y la educación general se realicen en forma coordinada y proporcional, en forma que permita evitar los puntos de estrangulamiento al desarrollo económico provenientes de la posible escasez de fuerza de trabajo calificada.

14 de mayo de 1965

247 (XI) CONFERENCIA SOBRE LA APLICACION DE LA CIENCIA Y LA
TECNOLOGIA AL DESARROLLO DE AMERICA LATINA

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo en cuenta la importancia creciente que para una mayor industrialización de América Latina tiene el conocimiento científico y tecnológico,

Considerando que la UNESCO y la CEPAL han organizado para el mes de septiembre del año en curso una Conferencia sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina, que tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Chile,

Considerando que en el temario de esa Conferencia se incluyeron los temas siguientes: recursos naturales y su utilización; recursos humanos y preparación de personal científico y técnico; aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo industrial de América Latina; y políticas científicas y tecnológicas y los instrumentos para llevarlas a cabo,

Invita a los países miembros a prestar decidido apoyo a la conferencia mencionada, dada la importancia que cabe asignarle para la industrialización de América Latina.

14 de mayo de 1965

248 (XI) DEMOCRATIZACION DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACION

La Comisión Económica para América Latina,

Reconociendo la importancia de que, en los esfuerzos para acelerar el crecimiento industrial de la región, participen activamente los más amplios sectores de la población latinoamericana,

Teniendo en cuenta que el desarrollo industrial requiere el aprovechamiento máximo de las capacidades empresariales, existentes o potenciales, de la población latinoamericana,

Recomienda a la secretaría que en la continuación de los trabajos en materia de desarrollo industrial preste particular atención a los medios que permitan ampliar las oportunidades de expresión y aprovechamiento de las capacidades empresariales y de los trabajadores de la región.

14 de mayo de 1965

249 (XI) ESTUDIOS SECTORIALES DE INDUSTRIA

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que América Latina deberá aprovechar sus recursos naturales principalmente para las finalidades de su integración, así como para modificar la estructura de sus exportaciones al resto del mundo, aumentando cada vez más en ellas el contenido de productos manufacturados,

Teniendo en cuenta que es imperativo llegar a un mejor conocimiento de los recursos disponibles y de las posibilidades de desarrollo industrial,

Considerando que para lograr los cambios estructurales es indispensable impulsar las industrias básicas,

Reconociendo que el desarrollo de las industrias de carácter regional implica un considerable esfuerzo de inversión, comúnmente fuera del alcance de la mayoría de los países latinoamericanos,

1. Expresa su convencimiento de que la integración y complementación por sectores de industria, en el marco de las fórmulas de integración en general y a través de los instrumentos jurídicos existentes y perfeccionados de acuerdo con las necesidades, constituye un instrumento eficaz para acelerar la formación de un mercado común latinoamericano, como meta final de las iniciativas en curso en el Mercado Común Centroamericano y en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio;
2. Decide considerar la importancia de seguir intercambiando informaciones sectoriales para explorar las posibilidades de complementación industrial;
3. Decide tener en cuenta la conveniencia de profundizar las investigaciones tendientes a lograr un mejor conocimiento de las ventajas comparativas de los posibles nuevos proyectos en el ámbito latinoamericano e internacional;
4. Decide considerar la posibilidad de que en las industrias de carácter regional el financiamiento se realice preferentemente con el aporte de capital latinoamericano.

14 de mayo de 1965

250 (XI) SIMPOSIOS SOBRE INDUSTRIALIZACION

La Comisión Económica para América Latina,

Reconociendo la necesidad de que los países en vías de desarrollo realicen confrontaciones periódicas de la experiencia adquirida en sus respectivos procesos de industrialización, con el propósito específico de adecuar de la mejor manera posible las fórmulas y medios de acción tendientes a acelerar aquel proceso sobre la base de una utilización más eficiente de los recursos disponibles,

Teniendo en cuenta el documento E/CN.12/705 de la secretaría, así como la resolución 242 (AC.57) del Comité Plenario de la CEPAL, por la que se acogió favorablemente la iniciativa de la resolución 1940 (XVIII) de la Asamblea General acerca de la reunión de un simposio mundial sobre industrialización y de preceder dicha reunión con un simposio regional en América Latina, de carácter preparatorio,

Convencida de la necesidad, para los fines perseguidos por el simposio regional, de contar con informes de los países sobre el estado de sus respectivos procesos de industrialización que se discutirían junto con la documentación preparada por la secretaría,

Consciente de la importancia de asegurar que los resultados y conclusiones del simposio regional sirvan de base adecuada al aporte de América Latina a los debates del simposio mundial, a fin de que su experiencia sea allí confrontada con la de las demás regiones en desarrollo,

1. Invita a los países miembros a prestar su apoyo a los simposios regional y mundial y a participar en ellos;
2. Pide a la secretaría que invite a los organismos especializados y otras organizaciones intergubernamentales competentes a que cooperen y participen en los trabajos del simposio regional de América Latina;
3. Acepta la propuesta de la secretaría de reunir en el mes de febrero de 1966 en la ciudad de Santiago, y en cooperación con el Centro de Desarrollo Industrial, el simposio regional como preparación al subsiguiente simposio mundial;
4. Invita a los países latinoamericanos miembros de la CEPAL a preparar estudios nacionales sobre el estado actual de sus respectivos procesos de industrialización para ser presentados al simposio regional;
5. Recomienda a la secretaría que preste a los gobiernos de los Estados miembros toda la colaboración que esté a su alcance para facilitarles la preparación de los estudios relativos a su desarrollo industrial.

14 de mayo de 1965

La Comisión Económica para América Latina,

Reconociendo la urgente necesidad de intensificar el proceso de integración económica entre los países latinoamericanos con el fin de acelerar el desarrollo económico y social de la región en su conjunto y el de cada uno de los países del área,

Teniendo en cuenta las propuestas tendientes a promover un proceso acelerado de integración, contenidas en los documentos sometidos a la Comisión en su undécimo período de sesiones y sobre todo los titulados "Contribución a la política de integración económica en América Latina" (E/CN.12/728) y "Evaluación de las negociaciones de la ALALC" (E/CN.12/717), así como los comentarios formulados en el presente período de sesiones en torno a la integración económica de América Latina,

Considerando que en virtud de la resolución 18 (IV) del Comité de Comercio se pidió a la secretaría de la CEPAL la presentación de fórmulas concretas o alternativas para ser sometidas a la decisión de los gobiernos latinoamericanos, sobre los puntos que constituyen los mayores factores de estrangulamiento para los procesos de integración en curso,

Teniendo presente que dichos estudios deben ser examinados por expertos nacionales para que los gobiernos puedan consultarse y tomar decisiones sobre las fórmulas más apropiadas para acelerar la integración,

Teniendo presente además que la resolución 112 (IV) de la Conferencia de las Partes Contratantes de la ALALC dispone la convocación entre el 1.º de abril y el 31 de agosto de 1965 de una reunión de Cancelleres de las Partes Contratantes de la ALALC con objeto principalmente de adoptar soluciones políticas necesarias para impulsar el proceso de integración y complementación económicas,

Considerando que es imprescindible coordinar los esfuerzos de todos los organismos regionales e intergubernamentales que trabajan en el campo de la integración para que los países latinoamericanos puedan adoptar oportunamente todas las medidas que consideren necesarias para dar ímpetu al proceso de integración y cooperación regional,

1. Encomienda a la secretaría, en su carácter de asesor técnico de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y del Mercado Común Centroamericano que, en estrecha coordinación con las secretarías de ambos organismos, reexamine las fórmulas y alternativas contenidas en el documento E/CN.12/728, tomando en consideración además, los estudios, propuestas y opiniones formulados en fechas recientes por los gobiernos de los países miembros, organismos regionales y expertos, así como los comentarios hechos en el presente período de sesiones, y formule propuestas concretas aplicables a corto y a largo plazo tendientes a ampliar y acelerar el proceso de integración. En la tarea aludida participarán expertos gubernamentales de los países latinoamericanos y podrán ser consultados otros organismos que trabajan en el campo de la integración económica, así como expertos en la materia;

2. Faculta a la secretaría para crear, cuando lo considere conveniente, grupos de trabajo ad hoc, con el objeto de examinar aspectos específicos de los problemas de la integración, principalmente:

- a) La futura acción conjunta en el campo de la política comercial;
- b) La coordinación de la política agrícola;
- c) La política regional de inversiones;
- d) La solución de los problemas de pagos y la coordinación en los campos financieros y monetarios;
- e) La política regional sobre transportes y comunicaciones;
- f) Los aspectos jurídicos e institucionales de un programa de acción coordinado tendiente a la aceleración del proceso de integración.

3. Señala a la atención de la secretaría los términos de la resolución 10 M/64 aprobada por la Tercera Reunión Anual del CIES al Nivel Ministerial, en relación con el apoyo técnico y financiero de los organismos ejecutivos de la Alianza para el Progreso a los programas e iniciativas concretas que dinamicen el proceso de integración de América Latina;

4. Solicita a la secretaría que en la realización de las tareas previstas en la presente resolución se tenga en cuenta la posición de los países de mercado insuficiente para el desarrollo de ciertos tipos de actividades y de los países de menor desarrollo dentro de la región a fin de asegurar su participación efectiva en los procesos de integración regional y en los beneficios que de ella deriven;

5. Solicita a la secretaría que tan pronto como se vayan terminando los trabajos mencionados en el párrafo 2, transmita a los gobiernos de los Estados miembros las conclusiones y propuestas a corto y a largo plazo que resulten de los trabajos que esta resolución le encomienda, a fin de que los gobiernos puedan consultarse y tomar oportunamente decisiones que conduzcan a fortalecer y acelerar la integración gradual de América Latina;

6. Fide a la secretaría que antes del 15 de diciembre del presente año convoque al Comité de Comercio a fin de adoptar las recomendaciones que se consideren adecuadas para acelerar la integración y la complementación económicas de la región sobre la base de: a) los avances que se hayan logrado en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio; b) los avances en el proceso de integración del Mercado Común Centroamericano; c) las alternativas de proposiciones operativas concretas que hayan sido formuladas por la CEPAL en los términos del párrafo 2 de esta resolución, y d) otros antecedentes que los gobiernos acuerden poner a disposición de la CEPAL.

15 de mayo de 1965

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo en cuenta que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo reunida en Ginebra en 1964 recomendó la abolición de los tratamientos preferenciales aplicados por países desarrollados en favor de unos países en desarrollo que impliquen discriminación adversa a otros países en desarrollo, a medida que se apliquen medidas internacionales efectivas que proporcionen ventajas por lo menos equivalentes a los países menos desarrollados que se beneficien de ellas y antes del fin del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

Considerando que los países latinoamericanos tienen interés fundamental en el efectivo cumplimiento de esa recomendación,

1. Recomienda a los gobiernos de los países miembros de la Comisión que asignen especial prioridad a sus empeños por obtener con carácter urgente la eliminación de todo tratamiento discriminatorio en el campo comercial que afecte productos de exportación de los países latinoamericanos, o por llevar a efecto dicha eliminación, según el caso, de acuerdo con las recomendaciones contenidas en el párrafo II.6 del Anexo A II.1 del Acta Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo,

2. Solicita a la Conferencia de Comercio y Desarrollo que tome las medidas a su alcance que juzgue adecuadas para la referida eliminación de tratamiento discriminatorio, de acuerdo con las recomendaciones pertinentes de la citada Conferencia.

15 de mayo de 1965

253 (XI) ACTIVIDADES DE LA CEPAL SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina,

Habiendo examinado el informe del cuarto período de sesiones del Comité de Comercio de la Comisión (E/CN.12/701) que evalúa los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y examina las recomendaciones aprobadas en esa Conferencia,

Tomando nota con satisfacción de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por la cual se estableció como órgano subsidiario de la mencionada Asamblea y, con carácter permanente, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo,

Teniendo en cuenta los resultados del primer período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo y, en particular, los mandatos asignados a las Comisiones de Productos Básicos, de Comercio Invisible y Financiación Relacionada con el Comercio, de Manufacturas y de Transporte Marítimo, así como los programas de trabajo de la Junta para su segunda y tercera reunión y de la Secretaría,

Teniendo presente que el grupo de países latinoamericanos miembros de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana presentó una declaración conjunta a la Junta de Comercio y Desarrollo (TD/B/10) en la que se señalan las líneas de acción futura de sus gobiernos, con miras al logro de los objetivos que inspiraron su actuación en la Conferencia de Ginebra,

Considerando además la resolución 1000 (XXXVII) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que resuelve que las Comisiones Económicas Regionales deberán continuar trabajando en pro de la ejecución de las recomendaciones de la Conferencia, y el Informe sobre la Reunión de los Secretarios Ejecutivos de las Comisiones Económicas Regionales celebrada en enero de 1965 (E/CN.12/721) en el que se precisaron diversos aspectos de la cooperación y coordinación entre los trabajos que realice la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, por una parte, y las mencionadas Comisiones y sus respectivas secretarías, por la otra, en materias vinculadas a los propósitos y objetivos de dicha Conferencia,

1. Aprueba el informe del cuarto período de sesiones del Comité de Comercio y reafirma en cuanto corresponda los términos de la resolución 18 (IV) aprobada por dicho Comité;

2. Solicita a la secretaría que preste el mayor interés a la realización de los estudios que se le encomendaron en virtud de la resolución 18 (IV), dando prioridad a los relacionados con la expansión y diversificación de las exportaciones latinoamericanas y a la obtención de recursos externos que permitan alcanzar tasas sostenidas y adecuadas de crecimiento económico;

3. Solicita asimismo a la secretaría de la CEPAL que, en relación con las tareas asignadas a la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y para que los principios y normas acordados en la Conferencia de Ginebra se traduzcan a la brevedad en definiciones políticas y medidas prácticas de acción, realice o complete, entre otros, sus estudios sobre:

a) Preparación de listas de productos básicos y de manufacturas y semimanufacturas cuya exportación interesa especialmente a América Latina;

b) Establecimiento de la situación comercial de los productos contenidos en las listas mencionadas, frente al compromiso de statu quo aceptado en Ginebra por los países desarrollados;

c) Determinación de los retrocesos provenientes de la reimplantación o aumento de gravámenes aduaneros o restricciones no arancelarias sobre determinados productos y evaluación de sus repercusiones para los países latinoamericanos;

d) Movimientos de los precios internacionales de los principales productos básicos que exportan los países latinoamericanos y significado de las fluctuaciones registradas sobre la capacidad adquisitiva de éstos, medida en función de los precios de los bienes que deben importar;

e) Efecto de la supresión de preferencias comerciales y de las medidas compensatorias que puedan ser adoptadas en favor de los países en desarrollo que renuncien a tales preferencias discriminatorias;

f) Alcances y características generales y particulares de convenios sobre productos básicos que interesen a los países latinoamericanos y cuyos mercados internacionales experimenten distorsiones a corto o a largo plazo;

g) Alternativas y características de un sistema preferencial general y no discriminatorio en favor de la exportación de manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo hacia los países desarrollados;

h) Lista de productos manufacturados y semimanufacturados que podrían exportar los países latinoamericanos si se eliminan o reducen sustancialmente los gravámenes de importación y restricciones de efecto equivalente en los mercados de los países industrializados;

i) Relación de las medidas adoptadas por los países industrializados y las instituciones financieras internacionales que respondan a las directivas contenidas en la Recomendación A.IV.1 de la UNCTAD.

4. Pide a la secretaría que en la realización de esos estudios tenga muy en cuenta los trabajos que en ese mismo campo realicen otros organismos regionales y procure establecer una estrecha coordinación con éstos, para la prosecución de tales estudios;

5. Recomienda a los gobiernos de los Estados miembros de la Comisión que presten la mayor colaboración posible a la secretaría de la CEPAL a fin de hacer posible el más efectivo cumplimiento de las tareas que se le han encomendado en relación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

15 de mayo de 1965

254 (XI) LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO RELATIVO Y LA INTEGRACION
ECONOMICA LATINOAMERICANA

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo en cuenta que la integración económica latinoamericana sólo puede lograrse mediante una equitativa distribución de las oportunidades de desarrollo derivadas del mercado ampliado,

Considerando que en esa tarea es necesario definir de manera adecuada la posición de los países de menor desarrollo relativo, y asegurar su efectiva participación en el desarrollo industrial de la región,

1. Establece como parte de su programa regular de trabajo una actividad permanente destinada a analizar y formular soluciones a los problemas de los países de menor desarrollo relativo en el proceso de integración económica latinoamericana, con miras a lograr una reducción de las diferencias de desarrollo que los separan de los demás países de la región;

2. Solicita a la secretaría:

a) Que a base de los trabajos disponibles y de los que puedan elaborarse al efecto, prepare un estudio preliminar sobre estos problemas, para ser sometido a los respectivos gobiernos durante el primer semestre de 1966;

b) Que en dicho estudio se continúe prestando atención especial a la identificación de industrias de escala regional y a los problemas existentes en materia de política comercial, intercambio intrarregional, transportes y comunicaciones, y se ofrezcan propuestas concretas sobre los mecanismos y modalidades de acción que podrían crearse dentro de la Comisión para organizar y llevar a la práctica la actividad prevista en el párrafo 1 anterior;

c) Que oportunamente convoque una reunión de representantes gubernamentales de alto nivel de los países de menor desarrollo relativo, para evaluar los resultados del estudio y decidir sobre las propuestas indicadas, y que presente los informes pertinentes a la Comisión en su duodécimo período de sesiones.

15 de mayo de 1965

255 (XI) PROGRAMA DE TRABAJO Y ORDEN DE PRELACION

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando los cambios introducidos por la secretaría en la presentación de su programa de trabajo para los años 1965-1967, con el fin de enunciar con precisión cada uno de los proyectos de estudio que lo integran y la asignación correspondiente de recursos, todo lo cual implica establecer órdenes de prelación sobre las tareas que se deben realizar en relación con las necesidades de análisis y de investigación de los problemas y la política de desarrollo,

Considerando además que la Comisión ha venido preparando su programa de trabajo y orden de prelación desde 1952 en forma bienal,

Teniendo en cuenta que con esto la Comisión intenta dar cumplimiento a las directivas del Consejo Económico y Social, tendientes a relacionar los programas de trabajo con los requerimientos presupuestarios,

1. Toma nota con satisfacción de la forma en que la secretaría ha presentado el programa de trabajo para el período 1965-1967, sobre todo en lo que se refiere al esfuerzo por relacionar el programa con los recursos disponibles e inclusive señalar la dotación de personal requerida para la ejecución de sus tareas;

2. Pide a la secretaría que continúe preparando el programa de trabajo y orden de prelación en la forma en que se presentó para el período 1965-1967;

3. Resuelve someter el programa detallado al Consejo Económico y Social cada dos años e incluir en los informes anuales relativos a los períodos de sesiones del Comité Plenario, únicamente las modificaciones al programa que resulten de las deliberaciones del Comité.

15 de mayo de 1965

256 (XI) CONFERENCIA DE MINISTROS DE EDUCACION Y MINISTROS ENCARGADOS
DEL PLANEAMIENTO DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y DE LA
REGION DEL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que el mejoramiento de los sistemas educativos en todos sus niveles es una de las necesidades fundamentales para llevar a cabo el desarrollo y la integración económicos y sociales de América Latina,

Teniendo presente que la resolución 231 (X) subrayó la importancia del planeamiento de la educación en relación con el desarrollo económico y social,

Teniendo en cuenta que la Conferencia General de la UNESCO aprobó en noviembre de 1964 la resolución 1322 en virtud de la cual se autoriza al Director General a convocar, con el concurso de la Comisión Económica para América Latina, una Conferencia de Ministros de Educación y de Ministros encargados del planeamiento del desarrollo económico, como continuación de la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina (Santiago, 1962),

1. Autoriza al Secretario Ejecutivo a buscar las modalidades y medios que permitan que la participación de la Comisión se efectúe en forma de convocatoria conjunta en lugar de la simple cooperación;

2. Recomienda que el estudio de los aspectos educativos de la integración social y económica de América Latina quede incluido entre los problemas que serán examinados en dicha Conferencia.

15 de mayo de 1965

257 (XI) DIFUSION DE LA LABOR DE LA COMISION

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo presente su resolución 223 (X),

Tomando en cuenta la urgente necesidad de movilizar la opinión pública latinoamericana en todos los niveles en torno a los objetivos de la integración económica regional,

Tomando nota de la preocupación general por la debilidad de los mecanismos de difusión hacia las más amplias capas de la opinión pública latinoamericana, de los valiosos y abundantes trabajos y estudios de la CEPAL, sobre todo en lo referente a la integración económica, al comercio exterior y a la industrialización en el ámbito regional,

1. Encomienda a la secretaría que antes de fines de 1965, convoque una reunión integrada por un número reducido de expertos en información y divulgación económica, nombrados a título personal;

2. Encarga a esta reunión que elabore el programa de acción previsto por la resolución 223 (X), y especialmente que sugiera las medidas concretas tendientes a la divulgación amplia y oportuna de la documentación de la CEPAL, en los centros docentes y en los organismos de los sectores privados latinoamericanos, entre otros, para que éstos cuenten con elementos necesarios en sus labores en pro de la integración y de la cooperación económica regional;

3. Pide a la secretaría que dentro de su programa de trabajo para 1965-1967, dé la más alta prioridad a la convocación de la reunión, mencionada en el párrafo 1, e informe a los Gobiernos miembros de la Comisión en la próxima reunión del Comité Plenario, sobre las recomendaciones de dicha reunión y las medidas tomadas por la secretaría para su pronta ejecución.

15 de mayo de 1965

258 (XI) COMUNICACIONES

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que la integración de América Latina, tanto en lo económico como lo cultural y político no será posible sin una cabal comprensión y efectivo acercamiento entre sus pueblos, para lo cual son requisito esencial sistemas modernos y cada vez más completos de comunicaciones,

Teniendo presente que no se ha requerido a la CEPAL en sus 17 años de existencia, que estudie el tema de las comunicaciones, pese a que son el vehículo más importante de información y por lo tanto de difusión de la ciencia y la técnica para el desarrollo económico y que ningún estudio de la realidad latinoamericana puede ser completo si no incluye este aspecto,

Habiendo tomado nota del documento 50 aprobado por la Tercera Reunión del Plan para América Latina de la Unión Internacional de Telecomunicaciones en el que se recomienda pedir a la CEPAL que aborde estudios en materia de comunicaciones,

1. Recomienda a los gobiernos que en sus planes nacionales de desarrollo incluyan las medidas conducentes al perfeccionamiento de los medios de comunicación;

2. Solicita a la secretaría que adopte, dentro de sus posibilidades, todas aquellas determinaciones que signifiquen colaborar de manera eficaz con el Grupo Regional de Telecomunicaciones para América Latina y asegurar la coordinación entre los distintos organismos internacionales que puedan prestar asistencia en esta materia, sobre todo en lo que se refiere a los proyectos relacionados con la red interamericana de telecomunicaciones;

3. Pide a la secretaría que en los programas de trabajo de la CEPAL se incluyan los aspectos relativos al estudio y progreso de las comunicaciones en la región, y que someta en su oportunidad al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas la solicitud de asignación de fondos que pudieran necesitarse para tal efecto.

15 de mayo de 1965

259 (XI) LUGAR Y FECHA DEL DUODECIMO PERIODO DE SESIONES

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo en vista el párrafo 15 de sus atribuciones y los artículos 1 y 2 de su reglamento,

Considerando la invitación del Gobierno de Venezuela de llevar a cabo el duodécimo período de sesiones de la Comisión en la ciudad de Caracas, con ocasión del Cuarto Centenario de su Fundación,

1. Expresa su agradecimiento al Gobierno de Venezuela por tan generosa invitación;

2. Decide celebrar su duodécimo período de sesiones en la ciudad de Caracas, en abril de 1967, o en el mes siguiente si ello resultara necesario después de las consultas que el Secretario Ejecutivo de la Comisión lleve a cabo con el Secretario General de las Naciones Unidas y el Gobierno de Venezuela.

17 de mayo de 1965

PARTE IV

PROYECTO DE RESOLUCION PARA SU TRAMITE POR
EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

428. La Comisión acordó transmitir al Consejo Económico y Social el siguiente proyecto de resolución:

El Consejo Económico y Social

1. Toma nota del informe anual de la Comisión Económica para América Latina, correspondiente al período del 15 de febrero de 1964 al 17 de mayo de 1965 (E/4032/Rev.1 y Add.1) y de las resoluciones y recomendaciones contenidas en las partes II y III del informe;

2. Hace suyo el programa de trabajo y orden de prelación consignados en el informe (E/4032/Rev.1/Add.1).

PARTE V

PROGRAMA DE TRABAJO Y ORDEN DE PRELACION

[La Parte V de este informe se presenta por separado como Suplemento No. 4 A de los Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 39.º período de sesiones (E/4032/Rev.1/Add.1-E/CN.12/751/Rev.2/Add.1).]

ANEXOS

Anexo I

LISTA DE DELEGACIONES

ESTADOS MIEMBROS DE LA COMISION

Argentina

Representante: Sr. Roque Carranza, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Desarrollo

Suplente: S.E. Sr. René Ortuño, Embajador, Representante ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

Consejeros: Sr. Samuel Daien, Sr. Gabriel Martínez, Sr. Héctor Améndola, Sr. Antonio A. Sánchez, Sr. Fernando P. Bocci, Sr. Luis García Martínez, Sr. Ernesto Marcelo, Sr. Alberto M. Sciurano, Sr. Antonio Cardalda

Bolivia

Representante: Sr. Miguel Angel Roca

Suplente: Sr. Francisco J. Santiago

Brasil

Representante: Sr. José Garrido Torres, Presidente del Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico

Suplente: Sr. Octavio Luiz de Berenguer Cesar

Consejeros: Sr. Antonio Patriota, Sr. Og Francisco Leme, Sr. Ezio Távora dos Santos, Sr. Fernando Guimarães Reis

Canadá

Representante: S.E. Sr. H.F. Peaver, Embajador en México

Suplente: Sr. R.E. Gravel

Consejeros: Sr. Ben Shapiro, Sr. Dwight W. Fulford

Colombia

Representante: S.E. Sr. Alfonso Patiño Roselli, Embajador, Representante Permanente Adjunto ante las Naciones Unidas

Suplente: S.E. Sr. Luis Antonio Restrepo, Embajador, Representante ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

Consejero: Sr. Carlos Escalón Villa

Costa Rica

Representante: S.E. Sr. Fernando Barranechea Consuegra, Embajador en México

Suplente: Sr. Carlos Alberto Moreno Velázquez

Consejeros: Sr. José Antonio Kutt Chaverri, Sr. José María Aguirre, Sr. Mario Ugalde Girón

Cuba

Representante: Sr. Francisco García Valle, Viceministro de Economía

Suplente: Sr. Mario García Incháustegui

Consejeros: Sr. Alberto Unanue Hernández; S.E. Sr. Joaquín Hernández Armas, Embajador en México; Sr. Ricardo Cabrisas Ruiz, Sr. Sergio Martínez Barroso, Sr. Miguel Alejandro Figueras Pérez

Chile

Representante: Sr. René Fuentesalba, Senador

Consejeros: Sr. Salvador Lynch, Sr. Mario Parada Cobo, Sr. Gustavo Valdivieso Quehille, Sr. Francisco Javier Vergara Walker

Secretario: Sr. Germán Gaymer Lincoln

Ecuador

Representante: Sr. Jaime Moncayo, Subsecretario de Finanzas

Consejeros: Sr. Luis King, Sr. José Peñafiel, Sr. Germánico Espinosa, Sr. Atahualpa Grávez González

El Salvador

Representante: Sr. Víctor Manuel Cuéllar Ortíz

Suplente: S.E. Sr. Rafael Eguizabal Tobías, Embajador en México

Consejeros: Sr. Manuel Francisco Chavarría, Sr. Alexander Vásquez, Sr. Guillermo Rubio Melhado

Estados Unidos de América

- Representante: Sr. Jack H. Vaughn, Subsecretario, Dirección de Asuntos Latinoamericanos, Departamento de Estado
- Suplentes: Sr. Robert M. Sayre, Subsecretario Adjunto de Asuntos Latinoamericanos, Departamento de Estado, Sr. William Turnage, S.E. Sr. Franklin H. Williams, Embajador, Representante en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
- Consejeros: Sr. Herman H. Barger, Sr. William E. Breidenbach, Sr. Bernard J. Cahill, Sr. Lawrence B. Elsbernd, Sr. Víctor A. Mack, Sr. Robert G. Walker
- Secretario: Sr. Jack R. Johnstone

Francia

- Representante: S.E. Sr. Gabriel Lisette, Embajador
- Suplente: Sr. Xavier Deniau
- Consejeros: Sr. Pierre Lavery, Sr. Louis Bruneau, Sr. Alphonse Sicard, Sr. Pierre Cornée, Sr. Raymond Césaire, Sr. Claude Collin, Sr. Jacques Gruot

Guatemala

- Representante: S.E. Sr. Francisco Linares Aranda, Embajador en México

Haití

- Representante: S.E. Sr. J. Pierre Audain, Embajador en México
- Suplente: Sr. Charles Léveillé

Honduras

- Representante: Sr. Cupertino Núñez
- Consejeros: Sr. Valentín J. Mendoza Alvarado, Sr. Luis Alberto Chocano

Jamaica

- Representante: Sr. S. Clarke
- Consejero: Sr. Trevor E.B. Da Costa

México

Representante: S.E. Sr. Octaviano Campos Salas, Secretario de Industria y Comercio

Suplente: Sr. Plácido García Reynoso, Subsecretario de Industria y Comercio

Consejeros: Sr. Ernesto Ramírez Solano, Sr. Luis Bravo Aguilera, Sr. Benito Berlín, Sr. Antonio Calderón, Sr. Genaro Hernández de la Mora, Sr. José Herrera Domínguez, Sr. Roberto Flores, Sr. Edumundo Valdés García, Sr. Jorge Laris Casillas, Sr. Carlos Ballados, Sr. Luis Humberto Gaytán, Sr. Román Millán Morales, Sr. Julio Zamora Bátiz, Sr. Francisco Apodaca y Osuna, Sr. Fernando Castro y Castro, Sr. Oscar Schindler, Sr. Rodolfo García Bravo, Sr. Juan Gómez Cobo, Sr. Ramón Fernández y Fernández, Sr. Carlos Núñez Arellano, Sr. José Luna Guerra, Sr. Rito Raúl Villalobos Saturno, Sr. José Gómez Gordoa, Sr. José Represas, Sr. Fausto Miranda, Sr. Manuel Espinosa Iglesias, Sr. José Antonio César, Sr. Manuel Senderos, Sr. Oscar Soberón M., Sr. Jorge Luis Terrés Camargo, Sr. Hipólito Camacho Camacho

Secretario: Sr. Julio Faesler

Nicaragua

Representante: Sr. Gustavo Guerrero, Viceministro de Hacienda

Suplente: Sr. Santos Vanegas Gutiérrez

Países Bajos

Representante: S.E. Sr. C.D. Kroon, Ministro de Asuntos Económicos y Sociales de las Antillas Neerlandesas

Suplentes: Sr. L.A.M. Lichtveld, Sr. J. Meijer

Consejeros: Sr. R.H. Fein, Sr. R.A.C. Henríquez, Sr. H.L. Narain, Sr. Ch. Gómez Casseres, Sr. J.C. Remer, Sr. H. Linneman, Sr. A.J. van Costen, Srta. A.M. Beunder

Panamá

Representante: Sr. Hernan Rodríguez

Suplente: Sr. Gasparino E. Martínez

Consejeros: Sr. Edwin Fábrega, Sr. Eduardo Valdés

Paraguay

Representante: Sr. Julio Sanabria, Subsecretario de Industria y Comercio

Perú

Representante: S.E. Sr. Alvaro Rey de Castro, Embajador en México

Consejeros: Sr. Emilio de Althaus, Sr. Juan Bazó Santamaría, Sr. Antonio Belaúnde, Sr. Juan Carlos Hurtado Miller

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Representante: Sir Keith Unwin, Ministro, Asuntos Económicos y Sociales, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Suplente: Sr. C.R.O. Jones

Trinidad y Tabago

Representante: Sr. W. Demas

Suplente: Sr. George Rempersad

Consejeros: Sr. E. Braithwaite, Sr. Solomon Lutchman

Uruguay

Representante: Sr. Raúl Ibarra San Martín

Consejeros: Sr. Guillermo Stewart, Sr. José María Traibel, Sr. Aníbal Abadie Aicardi, Sr. Alfredo Giró Pintos

Venezuela

Representante: Sr. Héctor Hurtado

Consejeros: Sr. Eddie Morales Crespo, Sr. Antonio Ledesma, Sr. Leonardo Montiel Ortega, Sr. Emigdio Canache Mata, Sr. Juan Carlos Espinoza A., Sr. Raúl Bello Figueroa, Sr. José Ramón Heredia, Sr. Humberto Piñero

ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS QUE NO LO SON DE LA
COMISION Y PARTICIPAN CON CARACTER CONSULTIVO

Australia

Representante: Sr. Hugh G. Douglas McConnell

Bélgica

Representante: S.E. Sr. Max Wery, Embajador en México

Suplente: Sr. Juan L. Varthaliti

Checoslovaquia

Representante: S.E. Sr. Karel Hanus, Embajador en México

Consejero: Sr. Jan Hnát

España

Representante: S.E. Sr. Emilio Garrigues y Díaz Cañabate, Embajador en Guatemala

Consejero: Sr. Gabriel Martínez de Mata

Finlandia

Representante: Sr. Ilkka Jaamala

Hungría

Representante: Sr. János Radványi

Italia

Representante: Sr. Eberto Casagrandi

Consejeros: Sr. Alberto Gnecco, Sr. Gaetano Granata

Japón

Representante: Sr. Shintaro Tani

Suplente: Sr. Toshio Takai

Polonia

Representante: Sr. Czeslaw Slowakiewicz

República Árabe Unida

Representante: Sr. Rauf A. El Sayed

Rumania

Representante: Sr. Ovidiu Punga

Consejero: Sr. Pavel Grecu

Suecia

Representante: Sr. Tor Lindqvist

Consejero: Sr. Arne Helleryd

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Representante: S.E. Sr. S.T. Bazarov, Embajador en México

Consejeros: Sr. S.S. Mijallov, Sr. Vladimir Gorgassidze, Sr. G.S. Visko,
Sr. B.A. Kazantsev, Sr. Vladimir Romanchenco

Yugoslavia

Representante: S.E. Sr. Dalibor Soldatić, Embajador en México

Suplente: Sr. Mirceta Cvorović

Consejero: Sr. Mirko Lukavać

ESTADOS NO MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS
QUE PARTICIPAN CON CARACTER CONSULTIVO

República Federal de Alemania

Representante: Sr. Werner J. Lamby

Consejeros: Sr. Hans L. Wolfram, Sr. Helmuth Korff

Suiza

Representante: Sr. Jean Charles Richard

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

Organización Internacional del Trabajo (OIT): Sr. G. Eboli, Sr. E. Thompson

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO):
Sr. Hernán Santa Cruz, Sr. Adolfo Alarcón Mendizábal, Sr. Ricardo Téllez,
Sr. M.M. Babbar

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
(UNESCO): Sr. Alfonso de Silva, Sr. Francisco F. Papa Blanco

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI): Sr. K. MacAleavey

Organización Mundial de la Salud (OMS): Sr. Héctor A. Coll, Sr. John J. Bloomfield

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y Corporación Financiera Internacional: Sr. Mervyn L. Weiner

Fondo Monetario Internacional (FMI): Sr. Eduardo Laso

Organización Meteorológica Mundial (OMM): Sr. M. Ballester

ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (OIEA)

Sr. Adel A. Talaat

ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT): Sr. Alberto Balensi

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC): Sr. Alberto Solá

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Sr. Pedro Irañeta, Sr. Mario Mendivil,
Sr. Cleantho de Paiva Leite, Sr. Raúl Rey Alvarez, Sr. Mauricio Herman

Comunidad Económica Europea (CEE): Sr. A. Maes, Srta. Giselle Delhaye

Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA): Sr. Wolfgang Renner

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Consejo Interamericano Económico y Social (CIES): Sr. Walter Sedwitz

Comisión Interamericana de la Alianza para el Progreso (CIAP) y

Nómina de los Nueve: Sr. Rómulo de Almeyda

Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (CIECA): Sr. Pedro Abelardo Delgado, Sr. Raúl Sierra Franco

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Categoría A

Alianza Cooperativa Internacional: Sr. James F. Torres

Cámara Internacional de Comercio: Sr. Eustaquio Escandón, Sr. Enrique Stebelski

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres: Sr. Arturo Jáuregui H., Sr. Justino Sánchez Madariaga, Sr. Rolando López Vásquez, Sr. Juan Luis Velázquez, Sr. Porfirio Camarena Castro

Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos: Sr. Pablo González Loyola,
Sr. José Trueba Dávalos

Federación Sindical Mundial: Sr. Juan Vargas Puebla

Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas: Srta. Susana Alicia Monnier Millotte

Organización Nacional de Empleadores: Sr. Gabriel Romero Moreno

Categoría B

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos: Sr. Javier Márquez, Sr. Juan Marcos Breich, Sr. Miguel Wionczek

Consejo Interamericano de Comercio y Producción: Sr. Agustín Legorreta, Sr. Alejandro Medina Mora

Liga Internacional de los Derechos del Hombre: Sr. Benjamín Laureano Luna, Sr. Roberto Hernández Mercado, Sr. Rubén E. Gómez Esqueda, Sr. Felipe Hernando Irigoyen

Anexo II

PRINCIPALES DOCUMENTOS PUBLICADOS DESDE EL DECIMO PERIODO DE SESIONES DEL
COMITE PLENARIO DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

COMISION

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u> ^{a/}
E/CN.12/570/Rev.2	El papel y la celulosa en América Latina: Situación actual y tendencias futuras de su demanda, producción e intercambio	E
E/CN.12/593/Rev.1	Los recursos hidráulicos de América Latina: II. Venezuela (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 63.II.G.6)	E
E/CN.12/623	The textile industry in Latin America: II. Brazil (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.G.2)	I
E/CN.12/628/Rev.1	La industria química en América Latina (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.G.7)	E
E/CN.12/630/Add.1	Estudios sobre la electricidad en América Latina: II. Documentos del Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.G.10)	E
E/CN.12/638	Reforma tributaria para América Latina: II. Problemas de política fiscal /Publicado por la Unión Panamericana en 1964/ (Contiene do- cumentos y actas de la conferencia celebrada en Santiago de Chile en diciembre de 1962 bajo los auspicios del Programa Conjunto de Tributación OEA/CEPAL/BID)	E
E/CN.12/646	Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico de América Latina, por José Medina Echavarría /Publicado por Solar-Hachette en Buenos Aires, 1964/	E

a/ Las letras E, I y F indican español, inglés y francés, respectivamente.

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u>
E/CN.12/647/Rev.1	<u>Informe del Seminario Latinoamericano sobre Estadísticas y Programas de Vivienda (Copenhague, 2 al 25 de septiembre de 1962) (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 63.II.G.14)</u>	E I
E/CN.12/649/Rev.1	<u>El financiamiento externo de América Latina (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 65.II.G.4)</u>	E I
E/CN.12/659/Rev.1	<u>El desarrollo económico de América Latina en la posguerra (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.G.6)</u>	E I
E/CN.12/660	<u>El desarrollo social de América Latina en la posguerra /Publicado por Solar-Hachette en Buenos Aires, 1963/</u>	E I
E/CN.12/664	<u>Problemas y perspectivas del desarrollo industrial latinoamericano /Publicado por Solar-Hachette en Buenos Aires, 1964/</u>	E
E/CN.12/672 E/CN.12/CCE/303/Rev.1	<u>Informe del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (14 de diciembre de 1960 a 29 de enero de 1963) (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 63.II.G.12) /Contiene, además del informe de la octava reunión del Comité, los de los períodos extraordinarios de sesiones tercero (23 a 31 de julio de 1962) y cuarto (15 y 16 de noviembre de 1962); el documento E/CN.12/CCE/265 y los siguientes anexos: Protocolo al Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, Protocolos de San Salvador y San José al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, Instrumentos de adhesión de Costa Rica al Tratado General de Integración Económica Centroamericana y al Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica, Protocolo de adhesión de Costa Rica al Protocolo sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial y Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana/</u>	E I
E/CN.12/683	<u>Posibilidades de desarrollo industrial integrado en Centroamérica (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 63.II.G.10)</u>	E I

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u>
E/CN.12/691	<u>La industria textil en América Latina:</u> <u>IV. Uruguay</u> (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.G/Mim.5)	E
E/CN.12/692 E/CN.12/CCE/312 ST/TAO/Ser.C/66	<u>Informe del Seminario de Clasificación y Administración Presupuestarias en Centroamérica y Panamá</u> (San José de Costa Rica, 18 al 30 de septiembre de 1963)	E I
E/CN.12/693	América Latina y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	E I
E/CN.12/694 y Add.1	Informe de la secretaría sobre la reunión de expertos gubernamentales de América Latina en política comercial (Brasilia, 20 al 25 de enero de 1964) /El segundo volumen de este documento (Add.1), que contiene los informes de los comités I y II, sólo se publicó en español/	E I
E/CN.12/695	<u>Los recursos hidráulicos de América Latina:</u> <u>III. Bolivia y Colombia</u> (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.G.11)	E
E/CN.12/696/Rev.1	<u>Estudio económico de América Latina, 1963</u> (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 65.II.G.1)	E I
E/CN.12/697 FAO/ETAP/1882 TAO/LAT/44	Posibilidades de ampliación de la industria de papel y celulosa en el Uruguay	E
E/CN.12/698	<u>La industria textil en América Latina:</u> <u>III. Colombia</u> (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.G/Mim.2)	E
E/CN.12/699	<u>La industria textil en América Latina:</u> <u>VI. Bolivia</u> (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.G/Mim.4)	E
E/CN.12/700	<u>La industria textil en América Latina:</u> <u>V. Perú</u> (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.G/Mim.3)	E
E/CN.12/701 E/CN.12/C.1/23/Rev.1	Informe del cuarto período de sesiones del Comité de Comercio	E I F
E/CN.12/702 FAO/ETAP/1922 TAO/LAT/46	Informaciones y criterios para la programación de la industria del papel y celulosa	E I

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u>
E/CN.12/703 y Add.1 y 2	El transporte en América Latina	E
E/CN.12/704	Informe sobre el Segundo Seminario Interamericano de Registro Civil	E I
E/CN.12/705	Nota de la secretaría sobre el simposio regional de industrialización	E
E/CN.12/706/Add.1/Corr.1	Proyecto de programa de trabajo y orden de prelación 1965-67	E F I
E/CN.12/707 E/CN.12/CCE/311	Los problemas de la política industrial centroamericana /Publicado también en el Boletín Económico de América Latina, Vol. IX, No. 1/ (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.6.8)	E I
E/CN.12/708 E/CN.12/CCE/320	Situación del Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano	E I
E/CN.12/709	Documento informativo acerca de la asistencia técnica prestada en 1964 a los países y territorios de la región de la CEPAL en virtud de los programas ordinario y ampliado	E I
E/CN.12/711 y Add.1 y 2	Estudio económico de América Latina, 1964	E I
E/CN.12/712	Aspectos del desarrollo económico y el comercio de algunos países del Caribe, por Alister McIntyre	E I
E/CN.12/713	Informe sobre las actividades de la Comisión desde el décimo período de sesiones del Comité Plenario	E I
E/CN.12/714 E/CN.12/C.1/21	La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: Análisis de sus resultados ; perspectivas para América Latina	E I
E/CN.12/715	Informe provisional de la Gira de Estudios y del Seminario sobre Organización y Funciones de los Organismos Nacionales encargados de la Ejecución de los Programas de Vivienda (Copenhague, Oslo y Estocolmo, 30 de agosto a. 19 de septiembre de 1964)	E

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u>
E/CN.12/716 y Add.1	El proceso de industrialización en América Latina	E
E/CN.12/717	Evaluación de las negociaciones de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	E
E/CN.12/718	Los principales sectores de la industria Latinoamericana: Problemas y perspectivas	E
E/CN.12/719	Informe provisional del Seminario sobre el Desarrollo de las Industrias Químicas en América Latina (Caracas, 7 al 12 de diciembre de 1964)	E
E/CN.12/720	Informe sobre las actividades del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	E I
E/CN.12/721	Informe sobre la reunión de los secretarios ejecutivos de las comisiones económicas regionales (Nueva York, 11 al 13 de enero de 1965)	E I
E/CN.12/722	Nota de la secretaría sobre elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	E I
E/CN.12/723	Nota de la secretaría acerca de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su 19.º período de sesiones y por el Consejo Económico y Social en su 37.º período de sesiones que interesan o pueden interesar a la Comisión	E I
E/CN.12/724 FAO/ETAP/1931 TAO/LAT/47	Situación actual de la industria de la celulosa soluble en América Latina y sus perspectivas futuras	E I
E/CN.12/725	Resolución de la Asamblea General que establece la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	E I
E/CN.12/726	Evolución de las industrias químicas de América Latina en el período 1959-62	E
E/CN.12/728	Contribución a la política de integración económica de América Latina	E I

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u>
<u>Boletín Económico de América Latina, Vol. IX, No. 1, marzo de 1964</u> (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.G.8)		E I
<u>Boletín Económico de América Latina, Vol. IX, No. 2, noviembre de 1964</u> (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 65.II.G.3)		E I
<u>Boletín Económico de América Latina, Vol. X, No. 1, marzo de 1965</u> (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 65.II.G.6)		E I
<u>Boletín Estadístico de América Latina, Vol. I, No. 1, marzo de 1964</u> (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.G.9)		E/I
<u>Boletín Estadístico de América Latina, Vol. I, No. 2, agosto de 1964</u> (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 65.II.G.2)		E/I
<u>Boletín Estadístico de América Latina, Vol. II, No. 1, febrero de 1965</u> (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 65.II.G.5)		E/I

COMITE DE COMERCIO

E/CN.12/C.1/22	Nota de la Secretaría acerca de las actividades de la Comisión en materia de integración económica	E I
----------------	--	-----

COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

E/CN.12/CCE/317 E/CN.12/CCE/SC.6/2	Informe sobre los trabajos realizados en el sector agropecuario dentro del Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano	E
E/CN.12/CCE/318	Informe de la primera reunión del Subcomité Centroamericano de Desarrollo Agropecuario	E
E/CN.12/CCE/319	Informe de la sexta reunión del Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano	E
E/CN.12/CCE/321	Proyecto de esfuerzo propio y ayuda mutua en Centroamérica	E
E/CN.12/CCE/322	Informe de la reunión extraordinaria del Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano	E
E/CN.12/CCE/323	La industria química pesada	E

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u>
<u>Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano</u>		
E/CN.12/CCE/SC.2/84/Rev.1	Coordinación de las estadísticas industriales en Centroamérica y Panamá	E
E/CN.12/CCE/SC.2/86	Problemas y sugerencias en relación con el levantamiento de los censos económicos	E
E/CN.12/CCE/SC.2/87/Rev.1	Informe de la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre estadísticas industriales	E
E/CN.12/CCE/SC.2/89	Bases para la formulación de un programa integral de estadísticas para los países del Istmo Centroamericano	E
<u>Subcomité Centroamericano de Transportes</u>		
E/CN.12/CCE/SC.3/19	Adaptaciones técnicas de construcción y diseño de carreteras a las condiciones y necesidades centroamericanas	E
<u>Subcomité Centroamericano de Electrificación</u>		
E/CN.12/CCE/SC.5/31 TAO/LAT/45	Desarrollo combinado del sistema pacífico de Nicaragua y del sistema central de Costa Rica	E
E/CN.12/CCE/SC.5/32	Informe de la reunión del Grupo de Trabajo sobre interconexión eléctrica de Nicaragua y Costa Rica	E
<u>Subcomité Centroamericano de Desarrollo Agropecuario</u>		
E/CN.12/CCE/SC.6/3 FAO/CAIS/64/8	Actividades de la política agropecuaria en los países centroamericanos	E
E/CN.12/CCE/SC.6/4 FAO/CAIS/64/6	El mercado común de productos agropecuarios en Centroamérica [Publicado también en el Boletín Económico de América Latina, Vol. X, No. 1/ (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 65.II.6.6)	E I
E/CN.12/CCE/SC.6/5 FAO/CAIS/64/7	Estado actual de la producción y el mercadeo de granos en Centroamérica	E
E/CN.12/CCE/SC.6/6	Estado actual de la investigación agropecuaria en Centroamérica	E
E/CN.12/CCE/SC.6/7	Algunos aspectos socioeconómicos de los productores y trabajadores agrícolas	E

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u>
------------------	---------------	----------------

SEMINARIO DE CLASIFICACION Y ADMINISTRACION PRESUPUESTARIAS EN CENTROAMERICA Y PANAMA, San José de Costa Rica, 18 al 30 de septiembre de 1963

E/CN.12/BRW.3/L.4 y Add.1	Manual de presupuestos por programas y actividades (preparado por la Subdirección Fiscal y Financiera de las Naciones Unidas)	E
E/CN.12/BRW.3/L.5/Rev.1	Algunas consideraciones sobre las relaciones en la programación del desarrollo y el presupuesto fiscal	E
E/CN.12/BRW.3/L.6	Estructura de un programa presupuestario	E
E/CN.12/BRW.3/L.7	La adaptación de la organización presupuestaria a las necesidades de la programación presupuestaria	E
E/CN.12/BRW.3/L.8	La aplicación del presupuesto por programas y actividades a las empresas públicas	E
E/CN.12/BRW.3/L.9	La experiencia en algunos países de América del Sur en materia de reforma presupuestaria	E
E/CN.12/BRW.3/L.10 ST/TAA/Ser.1/14	Administración presupuestaria: Informe de la reunión técnica sobre problemas de clasificación y administración presupuestaria (México, D.F., septiembre de 1963)	E

SEMINARIO SOBRE EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS EN AMERICA LATINA, Caracas, 7 al 12 de diciembre de 1964

ST/ECLA/Conf.15/L.5	Desarrollo de la industria de álcalis sódicos en América Latina	E
ST/ECLA/Conf.15/L.6	La industria petroquímica en América Latina	E
ST/ECLA/Conf.15/L.7	La industria de fertilizantes en América Latina	E
ST/ECLA/Conf.15/L.8	Las industrias químicas y la integración económica regional	E
ST/ECLA/Conf.15/L.9	Centralización y actualización de informaciones estadísticas sobre las industrias químicas en América Latina	E

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u>
	GIRA DE ESTUDIO Y SEMINARIO SOBRE ORGANIZACION Y FUNCIONES DE LOS ORGANISMOS NACIONALES ENCARGADOS DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA, Copenhague, Oslo y Estocolmo, 30 de agosto al 19 de septiembre de 1964.	
ST/ECLA/Conf.16/L.1	Situación habitacional, política y programas de vivienda en América Latina, 1960-63	E
ST/ECLA/Conf.16/L.2	Fondos asignados en 1963 a vivienda en América Latina por organismos regionales e internacionales y programas de asistencia bilateral	E
ST/ECLA/Conf.16/L.3	La función de las Naciones Unidas, las comisiones económicas regionales y otros organismos regionales en materia de vivienda (preparado por la Subdirección de Vivienda, Construcción y Planificación de las Naciones Unidas)	E I
ST/ECLA/Conf.16/L.4	Informe sobre la gira de estudios realizada en Copenhague, Dinamarca, del 1º al 11 de septiembre de 1964	E
ST/ECLA/Conf.16/L.5	Informe sobre la gira de estudios realizada en Oslo, Noruega, del 1º al 11 de septiembre de 1964	E
ST/ECLA/Conf.16/L.6	Informe sobre la gira de estudios realizada en Estocolmo, Suecia, del 1º al 11 de septiembre de 1964	E
	SEGUNDO SEMINARIO INTERAMERICANO DE REGISTRO CIVIL, Lima, 30 de noviembre al 11 de diciembre de 1964	
ST/ECLA/Conf.19/L.1	Informe sobre encuesta experimental para medir la omisión en los registros de nacimientos y defunciones en la República de Panamá, por Hildebrando Araica	E I
ST/ECLA/Conf.19/L.2	Bases para la organización de un servicio de registro civil, por la Asociación Interamericana de Registro Civil	E I
ST/ECLA/Conf.19/L.3	Indicios de la omisión en el registro de nacimientos y defunciones infantiles en la República Argentina, por el Consejo Nacional de Desarrollo de la República Argentina	E I
ST/ECLA/Conf.19/L.4	Un experimento de registro de hechos vitales por muestreo en Perú, por Joseph A. Cavanaugh	E I

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u>
ST/ECLA/Conf.19/L.5	Usos de las inscripciones del registro civil, por Robert D. Grove	E I
ST/ECLA/Conf.19/L.6	Medidas para mejorar la integridad del registro de nacimientos y defunciones, por Charles R. Council	E I
ST/ECLA/Conf.19/L.7	Origen y fundamento de las relaciones interinstitucionales de servicios públicos	E I
ST/ECLA/Conf.19/L.8	Lineamientos generales sobre la organización del registro civil o del estado civil en Latinoamerica, por José P. Achard y Ubaldino Calvento	E
ST/ECLA/Conf.19/L.9	Descripción de algunos servicios de registro civil de las Américas	E I
ST/ECLA/Conf.19/L.10	Diversos métodos para evaluar el grado de integridad del registro civil (preparado por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas)	E I
ST/ECLA/Conf.19/L.11	El concepto de administración como factor de progreso de los servicios de registro civil	E
ST/ECLA/Conf.19/L.12	Métodos analíticos para evaluar la integridad y la calidad de las estadísticas vitales, por el CELADE	E I
ST/ECLA/Conf.19/L.13	Un enfoque actual de los sistemas de registro y estadísticas vitales desde el punto de vista de la salud, por Raúl Vargas	E
ST/ECLA/Conf.19/L.14	Bases para un programa de mejoramiento del registro civil en América Latina en el período 1965-69	E I
ST/ECLA/Conf.19/L.15	Registro civil y desarrollo social	E I
ST/ECLA/Conf.19/L.16	Algunos intentos de evaluación del grado de integridad de las estadísticas vitales en países latinoamericanos, por Leonel Alvarez L.	E
ST/ECLA/Conf.19/L.17	Programa de capacitación y entrenamiento para funcionarios de registro civil, por el Departamento de Estadística de la Escuela de Salubridad (Universidad de Chile)	E

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>	<u>Idiomas</u>
ST/ECLA/Conf.19/L.18	Descripción del funcionamiento de la zona de mejoramiento de registro en Venezuela, por Elena de Ochoa	E
ST/ECLA/Conf.19/L.19	El departamento jurídico del servicio de registro civil de Chile, por Rebeca Ramírez Parga	E
ST/ECLA/Conf.19/L.20	Aplicación de los acuerdos del Primer Seminario de Registro Civil	E I
ST/ECLA/Conf.19/L.21	Actividades internacionales para el perfeccionamiento del registro civil: 1954-64 (preparado por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas)	E I
ST/ECLA/Conf.19/L.22	Planteamiento socioeconómico del registro civil, por Manuel Martínez Paz	E I

Anexo III

INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

1. De acuerdo con lo dispuesto en la resolución 220 (AC.52) del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina, el Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, debe informar anualmente a la Comisión sobre la marcha de los trabajos del Instituto. Atendiendo a esa disposición el siguiente informe es presentado por el Presidente del Consejo Directivo, en nombre de los señores consejeros.
2. El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social fue creado, como se sabe, por resolución de la CEPAL y establecido con ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El decidido y pronto apoyo de estos dos organismos hizo posible que el Instituto iniciara sus operaciones durante el propio año de su creación.
3. Coincidió así la decisión de la CEPAL de establecer el Instituto con la iniciación en la América Latina de un proceso mediante el cual los gobiernos aspiraban a utilizar la planificación para establecer objetivos claros en materia de desarrollo económico y social y definir políticas adecuadas para lograrlos.
4. De acuerdo con la resolución que lo creó, el Instituto actúa en tres campos principales de actividad. De un lado, la preparación de personal técnico competente en materia de desarrollo y planificación. Es ésta una actividad iniciada años antes por la CEPAL, que ha podido ser ampliada y perfeccionada considerablemente por el Instituto. En segundo término, el Instituto asiste a los gobiernos en los aspectos técnicos de la preparación y ejecución de sus programas de desarrollo económico y social; y por último lleva a cabo estudios encaminados al avance de la planificación y al mejoramiento de las técnicas que se emplean en América Latina.
5. El presente informe se refiere sólo al año 1964, pues las actividades anteriores han sido dadas a conocer oportunamente. Sin embargo, interesa hacer una apreciación de conjunto para señalar algunos rasgos importantes de las actividades del Instituto. En primer lugar, se advierten claramente avances en los tres principales sectores de actividad, si bien se destacan por su importancia los logrados en materia de capacitación. Se presta asistencia técnica a diez países de América Latina en los cuales existen grupos asesores del Comité Tripartito OEA/BID/CEPAL y de Naciones Unidas. Esas actividades han ido en aumento y han llevado al Instituto a operar en los países mismos donde se efectúa la planificación. Si se tienen en cuenta las actividades de los grupos asesores y las que el Instituto realiza con ocasión de los cursos intensivos, puede afirmarse que la acción del Instituto llega a la casi totalidad de los países de América Latina. Este hecho tiene suma importancia por cuanto permite captar las modalidades del proceso de planificación y del propio desarrollo, enriqueciendo así el acervo de experiencias del Instituto y detectando los problemas principales que deben ser objeto de investigación metódica. Se establece así una interrelación muy provechosa entre los trabajos de asesoramiento directo que se presta a los países y las tareas que se llevan a cabo en los campos de la investigación y la capacitación.

6. De otra parte, debe destacarse que las actividades del Instituto se realizan en una escala más amplia que la prevista originalmente. Ello ha sido posible en virtud de la estrecha asociación establecida desde el principio con la secretaría de la CEPAL, el BID, la OEA, la UNESCO, la OIT, el UNICEF, la FAO, la Oficina Sanitaria Panamericana, la asistencia técnica de las Naciones Unidas, la AID y otros organismos. Es satisfactorio observar que esa colaboración ha permitido no sólo combinar recursos sino además complementar la experiencia general del Instituto en materia de planificación, con el conocimiento técnico especializado que diversos organismos tienen en esferas de gran interés para el proceso de desarrollo. De esta manera, se ha podido abordar problemas importantes en varios sectores y especialmente en los de interés social, como la planificación educativa y de la salud.

Programa de capacitación

7. El programa de capacitación comprende tanto un curso básico que se imparte anualmente en la sede del Instituto, como cursos intensivos, de menor duración, que se dictan en los países, y cursos especiales en los campos de la planificación educativa y de la salud. Las actividades del Instituto, que son continuación de las que venía desarrollando la CEPAL, han permitido ampliar significativamente la formación de personal profesional en América Latina.

8. El Consejo observa que al iniciar sus actividades el Instituto se esforzó por responder al grave problema de la falta de personal técnico capacitado en planificación, mediante un esfuerzo masivo llevado a cabo mediante muchos cursos. Es así como en los años 1962-64, coincidiendo con el período en que gran parte de los países de América Latina estaban formulando sus planes de desarrollo, se impartió enseñanza en materia de planificación a 1.500 profesionales a través de 30 cursos de planificación y desarrollo. Sin embargo, debe advertirse que a medida que los países iban avanzando en la formulación de sus planes y se iba penetrando en la etapa de ejecución de los mismos, se hacía sentir cada vez más la necesidad de una colaboración más estrecha entre los organismos centrales de planificación y los organismos especializados de la administración pública, a cuyo cargo está la definición y orientación de la política en campos tan importantes como el desarrollo industrial, el desarrollo agropecuario y la propia formulación de planes de inversión para el sector público. Por ese motivo el esfuerzo de formación masiva se ha combinado con una capacitación especializada acorde con las necesidades específicas de cada país. De esa manera se han incorporado a los cursos intensivos especialidades de programación del sector público, programación agropecuaria, programación industrial, programación del transporte o, como en el caso de Centroamérica, se ha dado especial énfasis a los aspectos de integración. En otras palabras, los cursos intensivos se han convertido en auxiliares directos de la propia tarea de planificación en cada país, ya sea para analizar a través de ellos los problemas o fases de la planificación que en los respectivos países se presentan, o bien para especializar funcionarios en aquellos campos relacionados con la labor de planificación en cada país.

9. La participación creciente de organismos nacionales en el esfuerzo de formación de técnicos en planificación ha sido uno de los elementos que han hecho posible al Instituto prestar mayor atención a las necesidades específicas de los países en materia de adiestramiento. Para poder avanzar más en esa política el Instituto ha iniciado una experiencia de colaboración con las universidades y está dedicando mayores recursos a completar una serie de manuales en materia de planificación.

La colaboración con las universidades se realiza con vistas a la reforma de los planes de estudio, de manera que en la formación básica de los profesionales se dé cabida adecuada a los problemas del desarrollo y de la planificación. La edición de una serie de manuales permitirá poner al alcance de los organismos nacionales y las personas interesadas, material de enseñanza sobre planificación en campos en los cuales se cuenta ya con conocimientos y experiencia decantados.

10. A juicio del Consejo esa política permite al Instituto dedicar cada vez más atención a los problemas de frontera en materia de planificación, tomando a su cargo la realización de cursos en campos nuevos donde la escasez o falta de material, y aun de conocimientos que transmitir, requieren un esfuerzo calificado en el que se combine la enseñanza con la investigación y con el acopio de experiencia práctica en el terreno.

11. En cuanto al contenido del curso básico de 1964, cabe destacar la mayor importancia que en el mismo se ha dado, con respecto a años anteriores, a la enseñanza relacionada con la preparación y evaluación de proyectos, con la integración económica y con los problemas sociales del desarrollo. En materia de proyectos, además de los conocimientos técnicos y conceptos generales suministrados en la primera parte del curso básico, se introdujeron cursos destinados a abordar los problemas específicos de proyectos relativos a los principales sectores. En cuanto a la integración económica, se puso mayor énfasis en la consideración de algunos de sus problemas y perspectivas en las cátedras de desarrollo, técnicas de planificación, política económica y programación industrial.

12. En el curso de 1965 se han continuado estas tendencias y se ha acentuado el énfasis sobre la estrecha vinculación que existe entre lo social, el proceso de desarrollo económico y la planificación.

13. Así como en el curso básico se ha procurado dar formación especializada a los planificadores a quienes corresponde actuar en diversos sectores directamente productivos de la economía, el Instituto también ha continuado su esfuerzo de formación de especialistas en la planificación de los sectores llamados sociales. De esta forma se han venido realizando en la sede del Instituto y con la colaboración de la UNESCO y de la Oficina Sanitaria Panamericana, cursos de planificación educativa y de la salud, y se espera realizar próximamente el curso de planificación de la vivienda. En esos cursos se ha procurado formar profesionales de las respectivas disciplinas no sólo en las técnicas de programación de cada sector, sino también en los procedimientos necesarios para poder integrar los programas de los sectores sociales dentro de los planes nacionales del desarrollo económico y social.

14. Se espera así lograr no sólo que se introduzcan criterios de racionalidad económica en la utilización de los recursos asignados a cada una de esas actividades, sino que la incorporación de los planificadores sociales en los equipos nacionales de planificación permita buscar una mayor coordinación entre los objetivos económicos y sociales, e identificar las formas mediante las cuales puedan reforzarse mutuamente la acción económica y la acción social.

Investigaciones

15. Dentro del conjunto de actividades que se llevan a cabo, el Consejo Directivo desea destacar la importancia que asigna a la labor de investigación. En este campo se parte del valioso acervo de trabajos realizados por la CEPAL desde años anteriores

que comprendieron, como es bien sabido, aportaciones decisivas sobre la planificación. Pero sólo en años recientes se realizaron intentos amplios de aplicación efectiva de procedimientos de planificación, cuando se pusieron de manifiesto muchos problemas relacionados con la ejecución de los planes que requieren investigaciones sistemáticas. Tal es el caso de la reducida vinculación que en general existe entre las políticas económicas de corto plazo y los objetivos generales de los planes. Aún más clara es la situación en materia de integración económica. Dentro de una realidad que recientemente tiende a la integración de los países de América Latina, la planificación se practica todavía en gran parte como una tarea de carácter estrictamente nacional aislada. De un lado, las técnicas mismas de planificación han sido estudiadas dentro de marcos nacionales y no se ha avanzado suficientemente en la búsqueda de métodos y procedimientos adecuados para asegurar la coordinación entre países. Faltan, por consiguiente, técnicas adecuadas de planificación regional y faltan, además, ideas centrales, rectoras acerca de lo que será en el futuro una economía latinoamericana crecientemente integrada. En el campo de lo social, escapan a la formulación de planes elementos importantes de esa realidad que es necesario captar en la planificación para acelerar el cambio social en América Latina. El Consejo ha apreciado los esfuerzos que el Instituto ha venido realizando en las esferas señaladas.

16. En materia de integración económica se ha producido un primer documento de carácter metodológico sobre la coordinación de planes entre países. Actualmente se ha emprendido el análisis de las posibilidades que la integración económica ofrece para aminorar el estrangulamiento externo que afecta a los países de América Latina, a través de un programa de sustitución de importaciones que tenga base regional especializada, lo cual debe conducir a aumentos de la producción y del intercambio mayores que los que tendrían lugar dentro de marcos económicos nacionales. Al dilucidar estos aspectos la investigación emprendida deberá también considerar los efectos del programa regional de importaciones para distintos grupos de países. Al mismo tiempo se ha ido avanzando en un programa conjunto de desarrollo industrial integrado, emprendido por la CEPAL, el BID y el Instituto, del cual se dará cuenta por separado a esta reunión.

17. También se advierte que ha ido en aumento la atención prestada por el Instituto durante el último año a la investigación referida al campo social. Se intenta así avanzar hacia una interpretación global del desarrollo, analizándolo como una forma de cambio a la vez económico y social. Para dar a esta investigación el carácter de una interpretación de realidades concretas, se parte del estudio de determinados países; se ha iniciado ya en un país de la América Latina y se espera extenderla a otros que presenten casos típicos de desarrollo. Los aspectos en que se está trabajando en este momento son los relativos al papel desempeñado por los grupos empresariales y obreros y la organización institucional en función de las necesidades del desarrollo.

Proyectos

18. Ante la justificada preocupación general que existe por la falta de proyectos de inversión, el Instituto ha estado considerando formas de intensificar la acción en esta materia. A tal efecto se ha prestado atención mayor al problema a través de los grupos asesores que actúan en varios países de América Latina y se ha iniciado un trabajo específico en el caso de un país de la región. Pero es evidente que la importancia del problema y su vigencia en todos los países, hacen necesaria una acción mucho más intensa y generalizada.

19. Para examinar las vías más adecuadas que pueden seguirse, se ha discutido el problema con el Banco Interamericano de Desarrollo, como organismo que tiene interés directo y experiencia en esta materia. En vista de la escasez de sus medios y la falta de técnicos especializados, el Instituto realizará algunas experiencias en unos pocos países seleccionados, propendiendo en ellos a la formación de personal en cantidades adecuadas y al fortalecimiento de los organismos vinculados con el problema de proyectos, todo ello dentro del marco de la planificación general. Sin perjuicio de reconocer que la acción que se ha de realizar en cada país debe tener en cuenta las circunstancias especiales del mismo, se espera que de estas experiencias surjan orientaciones que permitan realizar más adelante un trabajo más general en la región.

Actividades de asesoría

20. Durante el período a que se refiere este informe, el Instituto ha continuado prestando asistencia a distintos países de América Latina que están estableciendo procesos de planificación. Esta asesoría se presta en colaboración con los Grupos Asesores establecidos por el Comité Tripartita OEA/BID/CEPAL y por las Naciones Unidas.

21. A partir de 1964 se ha intensificado este tipo de tareas mediante las cuales el Instituto aporta su experiencia en la definición de los programas de trabajo de los grupos asesores; en el planteamiento de su estrategia general de acción y enviando misiones de refuerzo para acelerar los trabajos de planificación, evaluar las necesidades y ajustar los programas de trabajo a las situaciones cambiantes.

22. En cuanto a las zonas en las que se han realizado las actividades en este período, cabe destacar el intenso trabajo llevado a cabo en Perú y en Bolivia, donde se contribuyó a preparar los respectivos planes de desarrollo, colaborándose en el último país en el diseño de reformas administrativas y financieras; en Paraguay, donde se colaboró en la preparación de su Plan Bienal 1965-66 y en Uruguay al que se prestó fuerte apoyo en las etapas finales de preparación de su plan de desarrollo. En Chile se ha iniciado un programa de cooperación en algunas de las tareas de planificación económica y social que está emprendiendo el Gobierno de ese país.

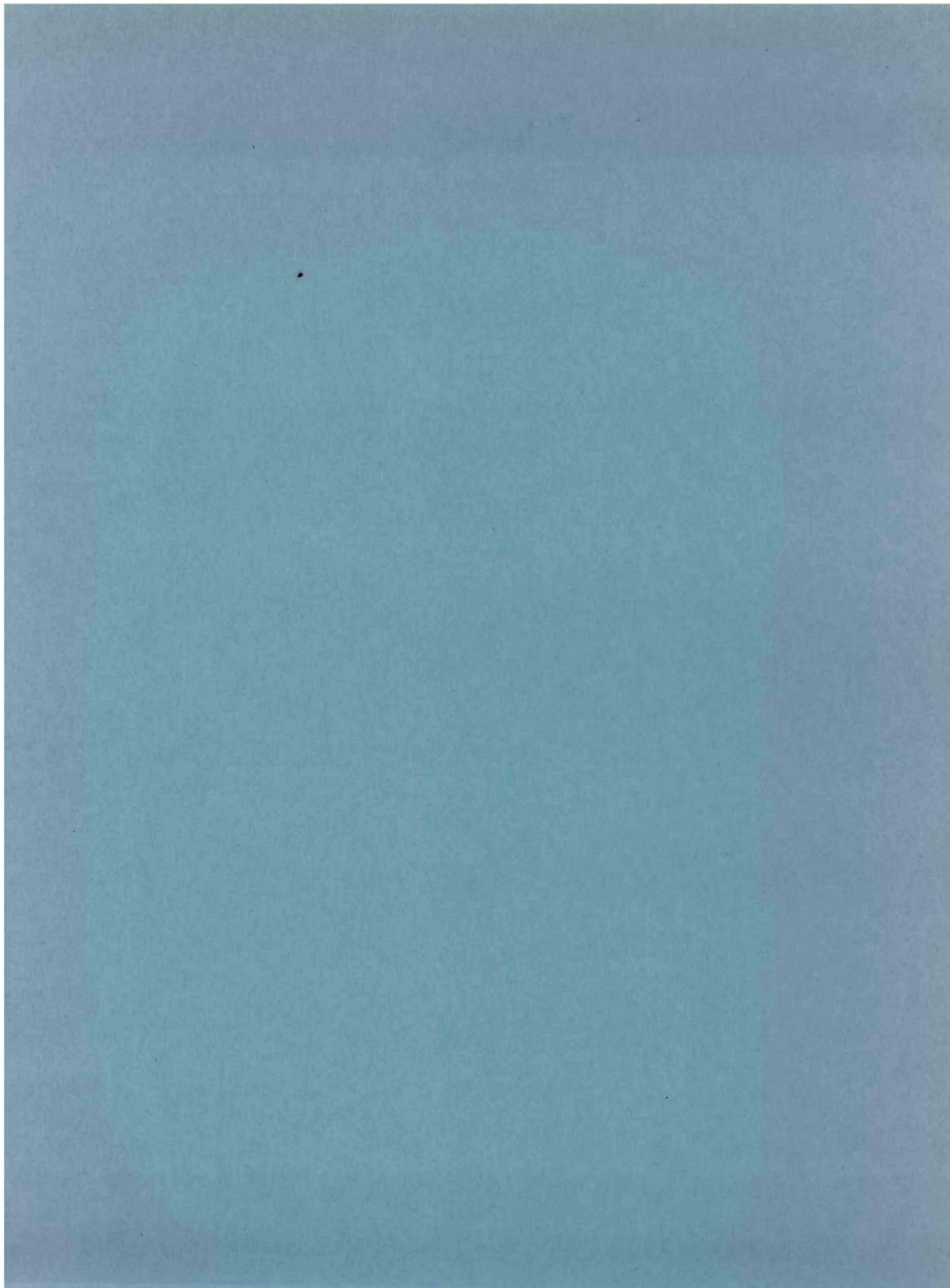
23. Con miras a reforzar la acción del Instituto en este campo, en enero de 1965 se creó una División de Asesoría encargada de dar mayor continuidad a las tareas de asesoramiento y organizarlas conforme a programas coordinados. Esa División será ampliada en el curso del presente año con ayuda del Fondo Especial. De esta manera se intenta atacar un problema de escasez de recursos y dar atención más continuada e intensa a los procesos de planificación que se efectúan en los países de América Latina. La experiencia recogida en los primeros años de actividad del Instituto ha mostrado la conveniencia de orientar las actividades de asesoría con la finalidad de procurar una atención más permanente de los organismos y sectores nacionales en el esfuerzo de planificación y, al mismo tiempo, lograr un mejor aprovechamiento de los recursos del Instituto. Con estos propósitos es necesario orientar las actividades de asesoría hacia el establecimiento de sistemas nacionales de planificación que aseguren la continuidad en las tareas y que al mismo tiempo conduzca a una integración efectiva de los organismos de planificación con los mecanismos de decisión de los sectores públicos y privados. De este modo, la formulación de planes tiene un efecto catalizador que bien aprovechado a través del sistema permitiría nuevos adelantos en el campo de la planificación. Por último,

es necesario prestar a los países asesoramiento en los aspectos de ejecución, control y revisión. Esas tareas de colaboración con los países debieran realizarse, según las circunstancias y necesidades de éstos, combinando asesoría intensiva y más completa en algunos, con otras formas más especializadas dirigidas a aquellos países que llevan más adelantada la planificación general. Cabe advertir que estos trabajos se realizan en estrecha colaboración con otros organismos internacionales que participan en esas tareas.

*

* *

24. El Consejo Directivo ha examinado las actividades del Instituto en seis reuniones bianuales, la última de las cuales se realizó en esta ciudad de México durante los días 7 y 8 de abril de 1965. El Consejo desea señalar a la atención de la CEPAL la trascendencia que a su juicio revisten los problemas de que se viene ocupando el Instituto y la necesidad de que siga ampliando y fortaleciendo su obra.



HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.